

Año 9 Edición 184
Guatemala, 1 al 15 de mayo de 2020
Publicación quincenal
ISSN 2227-9113



REVISTA

Análisis de la

REALIDAD NACIONAL

Propuesta ▶ Incidencia ▶ Bien común

Haga click en el botón

Construir el futuro desde ahora
IPNUSAC

El chicotazo de la epidemia
IPNUSAC

El IGSS y sus falencias bajo una perspectiva de historia inmediata
EDGAR BALSELLS

La problemática del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
(Parte I)
EDUARDO VELÁSQUEZ

Violencia contra las mujeres y COVID-19... la doble pandemia
MARÍA LUCRECIA VICENTE

La concepción de la enfermedad y los conjuntos sociales
guatemaltecos
MARÍA TERESA MOSQUERA

La propuesta campesina en la crisis
Helmer Velásquez

COVID-19: el impacto en las migraciones en el Norte
de Centroamérica
MARCEL ARÉVALO

Territorios indígenas y migración
ASOCIACIÓN POP NO'

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Índice



EDITORIAL

- 6 Construir el futuro desde ahora**
IPNUSAC



ANÁLISIS DE COYUNTURA

- 8 El chicotazo de la epidemia**
IPNUSAC



PERSPECTIVA

- 17 El IGSS y sus falencias bajo una perspectiva de historia inmediata**
Edgar Balsells Conde
Área socioeconómica / IPNUSAC

- 35 La problemática del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Parte I)**
Eduardo Antonio Velásquez Carrera
Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC

- 46 Violencia contra las mujeres y COVID-19... la doble pandemia en Guatemala**
Licda. María Lucrecia Vicente Franco
Instituto Universitario de la Mujer / USAC

- 55 La concepción de la enfermedad y los conjuntos sociales guatemaltecos**

María Teresa Mosquera Saravia
Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas



CONTRAPUNTO

- 68 La propuesta campesina en la crisis**
Helmer Velásquez
Consultor independiente

- 88 COVID-19: ¿De la pandemia al cambio? Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica**
Marcel Arévalo

- 112 Movimientos ancestrales: territorios indígenas y migración**
Asociación Pop No'j



POLIFONÍA

- 122 La pandemia se irá, la opresión consolidada se queda**
Crosby Girón
Revista digital *Público GT*

Índice

124 El hambre, una estrategia de genocidio

María José Rosales /La Cuerda
Diario *elPeriódico*

126 Los aprovechados y las banderas blancas

Carolina Escobar Sarti
Diario *Prensa Libre*

128 La tragedia humana para Guatemala apenas empieza

Carlos Menocal
Diario *elPeriódico*

130 La chispa más irritable

Luis Felipe Valenzuela
Diario *Publinews*

132 A las puertas de “la tormenta perfecta”

Édgar Gutiérrez
Diario *elPeriódico*



INVESTIGACIÓN

135 Evaluación de las causas que afectan el funcionamiento de las actividades laborales dentro de una organización empresarial

Atadeo Ordoñez Rodríguez
Centro Universitario del Sur / CUNSUR / USAC



PROPUESTA

144 Comunicado: USAC propone un nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible

152 Comunicado de la USAC sobre riesgo de colapso hospitalario (9 de mayo de 2020)

148 Comunicado Virtualidad y retos educativos en la crisis actual

155 Tercer comunicado del Instituto Guatemalteco de Economistas



LEGADO

159 Tres textos de Manuel José Arce Leal



ENTORNO

166 El coronavirus es una crisis para el mundo en vías de desarrollo, pero no tiene por qué ser una catástrofe

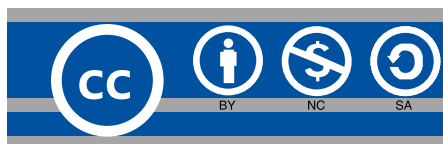
Esther Duflo y Abhijit Banerjee
Revista *Sin Permiso*

171 INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISSN
(International Standard Number) bajo el
No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Murphy Paiz Recinos
Rector

Carlos Enrique Valladares
Secretario General

Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)

Geidy Magali De Mata
Directora del IPNUSAC

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Editora

Elisabeth Ávalos,
Comunicación e Información Estratégica IPNUSAC

Editora Gráfica
Rosario González

Consejo Editorial

Cristhians Castillo,
División Sociopolítica (IPNUSAC)

Adrián Zapata,

Ex Coordinador General del IPNUSAC

Mario Rodríguez Acosta,
Departamento de Estudios de Problemas Nacionales

"Rafael Piedrasanta Arandi"

Facultad de Ciencias Económicas, USAC

Edgar Gutiérrez,

Ex Coordinador General del IPNUSAC

Consejo Asesor Internacional

Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero, Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC
Licenciada María Celeste Morales Carrillo

Bibliotecólogas

Sandra López

Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Apoyo estadístico y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución

Vilma Peláez de Castillo

Fotografías de portada

www.prensalibre.com/

www.elperiodico.com/

www.publinews.gt



Editorial

Construir el futuro desde ahora

IPNUSAC

Las dos semanas trascurridas entre la anterior y esta nueva edición de la *Revista Análisis de la Realidad Nacional* se caracterizan por la aceleración de la epidemia del COVID-19 en el territorio guatemalteco.

Dicho, usando la terminología gubernamental, de golpe hemos pasado de una fase de contención a otra de diseminación extendida del virus, prácticamente sin escala en la llamada fase de contagio comunitario. El dique de la vigilancia epidemiológica terminó por agrietarse, la corriente lo rebalsó y ahora es prácticamente imposible seguir las rutas de la contaminación porque, dadas las características del virus, éste puede ser portado casi por cualquier persona. Es decir, en donde y con quien menos se espere, ahí puede contraerse.

La llamada fase de mitigación también puede definirse como de “control de daños”. Pero ¿de qué daños hablamos?

Sin duda hay unos daños severos a la economía, cuya profundidad siguen siendo motivo de especulación por parte de los expertos.

Entre esos daños económicos, lo hemos escrito ya en este espacio en edición anterior, destacan los catastróficos efectos sobre las economías familiares de las mayorías trabajadoras, tanto de aquellos que perdieron su empleo dentro de empresas formalizadas

como de quienes se auto emplean, viven y obtienen el sustento en la llamada economía informal.

También se incluyen en ese círculo de afectación los productores de la agricultura familiar —dejada en el abandono durante décadas por el Estado— sin cuyo esfuerzo es impensable la alimentación de prácticamente toda la sociedad guatemalteca. Y junto a todos ellos, ese otro gran soporte para la flotación del país: la población migrante, que hoy resiste en las peores condiciones, lejos de sus hogares, los efectos de la pandemia.

Es en esas grandes mayorías trabajadoras, sin duda, donde se producen los principales daños económicos, convertidos ahora en una amenaza real de que se produzca —como se constata ya en las calles, carreteras y viviendas pobladas con las banderas blancas del hambre— una crisis humanitaria de grandes proporciones, nunca vivida por Guatemala en cerca de un siglo.

Más no preocupan únicamente los daños materiales, económicos, o los causados a la salud física de miles de personas. Es hora de ver también hacia los daños morales y espirituales que la actual crisis está provocando ya en miles de familias, personas mayores, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños y adolescentes, bajo el asedio del hambre, la angustia y la violencia, en medio del confinamiento.

Se trata de una dimensión humana que puede dejar secuelas profundas, individual, familiar y socialmente, a la cual debe prestarse atención con la vista puesta ya en el porvenir, que empieza en este minuto.

En efecto, ahora mismo inicia la construcción del futuro. Afirmación que aplica a las medidas de política pública —o de acciones personales, familiares o comunitarias— para encarar y superar la crisis sanitaria, económica y social en curso.

Pero sobre todo valedera para la reconstrucción moral y espiritual de una sociedad inoculada

1. Acaso algunos abuelos y abuelas guarden en la memoria los relatos de sus mayores, sobre el hambre que asoló campos y poblados de Guatemala durante la gran depresión de finales de la década de los 20 y principios de los 30 del siglo pasado.

durante largos decenios por los antivalores del individualismo y el utilitarismo a ultranza, emponzoñada por el lucro inescrupuloso y las nada sutiles justificaciones del darwinismo social: en suma, por toda laya de prácticas de corrupción pública y privada que han sumido al país en la postración de un Estado fallido, incapacitado para responder con empatía hacia quienes están en la primera línea de la lucha por la vida frente al nuevo coronavirus.

Como se analiza en otras secciones de esta misma edición, durante la primera quincena de mayo – precisamente cuando se terminó de agrietar el dique de contención de la epidemia– la sociedad guatemalteca fue conmocionada

por las noticias relativas al descontento de los trabajadores de la salud por las condiciones en que se encuentran desarrollando su labor. También son conocidas denuncias sobre el acoso de que han sido víctimas algunos de ellos, bajo el insensible supuesto de que son fuente de contagio.

Es precisamente en ámbitos tan concretos como el apuntado donde debe empezarse, ahora mismo, a construir el futuro de otra manera. El porvenir no puede ser auspicioso, si la sociedad y el Estado son renuentes a reconocer con hechos, y no solo con palabras, a quienes están en la avanzada de la lucha por la vida.

**Análisis de
coyuntura**

El chicotazo de la epidemia

IPNUSAC

Cuando el debate sordo entre partidarios y opositores de la relajación de las medidas de distanciamiento social, cuando empezaban a circular diversos modelos de protocolos para la reapertura de la actividad económica, y en momentos cuando daba la impresión que el gobierno del presidente Alejandro Giammattei cedería a las presiones, no solamente de las grandes empresas sino también del mar sin fondo de la economía informal, ocurrió el previsible chicotazo de la epidemia del nuevo coronavirus y lo que parecía una inexorable aunque gradual “vuelta a la normalidad” se transformó en un súbito endurecimiento de las disposiciones encaminadas ya no a contener sino a “mitigar” el contagio del COVID-19.

Y mientras la enfermedad se va propagando de forma incontenible portodo el territorio nacional, crece en dimensiones preocupantes el riesgo de que la emergencia sanitaria causante de una inédita dislocación de la vida económica y social del país se convierta en una terrible crisis humanitaria marcada por el hambre de decenas de miles de personas, en medio de la pasmosa incapacidad de la institucionalidad pública para responder con eficacia y oportunidad en la

ejecución de los programas de asistencia acordadas hace casi dos meses para atemperar los efectos de este tsunami de salud pública.

De la contención a la mitigación

Si bien hasta ahora el gobierno de Giammattei no ha hecho pública o explícita su estrategia para afrontar la epidemia de COVID-19, no es difícil inferir –por las mismas de-

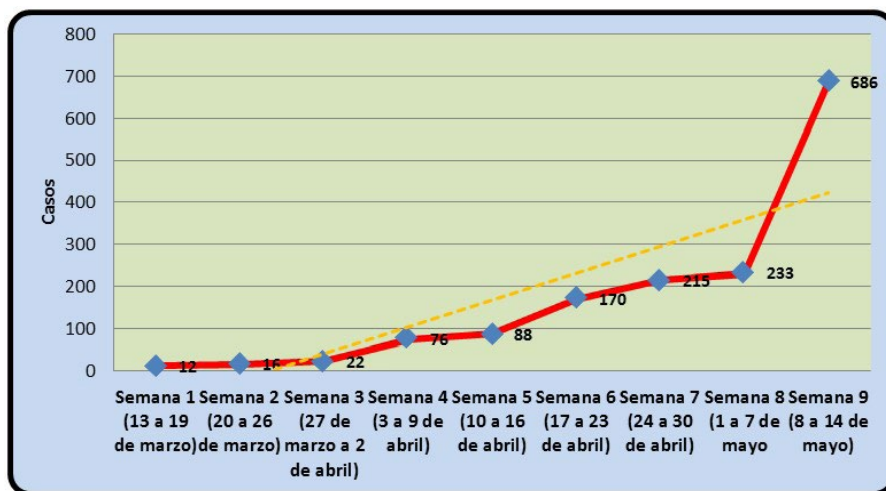
claraciones presidenciales y del Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS) – que se trata de una versión adaptada del sistema de vigilancia epidemiológica centinela que, con asesoría de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) aplican muchos países latinoamericanos, incluido Guatemala. Durante el primer mes de aplicación de esta estrategia y gracias a las restricciones a la vida económica y social, establecidas desde mediados de marzo para propiciar el distanciamiento de las personas, se logró hacer una contención exitosa del contagio. Comparativamente con otros países, este creció con lentitud y eso alentó el debate –a la vista de los efectos que implicaba la casi total paralización del país– sobre la necesidad de “reabrir

la economía”. Pero ya durante la segunda quincena de abril se hizo evidente que la expansión del virus se estaba acelerando, como hicimos notar en nuestra edición anterior.¹

Pero aun así, en la visión triunfalista y autocomplaciente de Giammattei, a inicios de mayo se mantenía el discurso que Guatemala estaba dentro de una fase de contención. Los hechos de estas dos primeras semanas del mes hicieron a muchas personas –posiblemente al mismo mandatario– volver a poner los pies en la realidad: se produjo el chicotazo de la epidemia, cuya evolución por semanas epidemiológicas puede apreciarse en la gráfica siguiente.

1. Véase “El Estado cruje frente a la emergencia”, en Revista Análisis de la Realidad Nacional, edición digital #183. Accesible en <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/05/IPN-RD-183.pdf>

Gráfica 1
Evolución del contagio desde el primer caso



Fuente: elaboración propia con datos de <https://incyt.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/45ffb0c6b95c47eb830f7d7a657e872e>

De esta manera, de pronto y prácticamente si hacer escala en la fase de contagio comunitario —en el cual aún es posible el seguimiento epidemiológico— el país se encuentra ya en una fase de mitigación (léase, control de daños) que llevó a Giammattei a endurecer las medidas para propiciar el distanciamiento social a partir del viernes 15 de mayo: lo que él llamó “cerrar el país”, durante tres días extendiendo el toque de queda, prohibiendo la circulación de todo tipo de vehículos y ordenando el cierre total de comercios, salvo las

tiendas y abarroterías de barrio, hasta las 11 de la mañana.

Esas nuevas medidas, que se aplicarán con un tenue relajamiento en la semana siguiente (apertura de mercados y supermercados lunes, miércoles y jueves con horario restringido; posibilidad de circulación vehicular de 5 am a 18 pm de lunes a viernes, para volver a “cerrar” desde el viernes 22 a las 18 pm hasta el lunes 25 de mayo a las 5 am), provocaron en su primer día recurrentes aglomeraciones en las tiendas populares y compras de pánico en ellas, cuando —pa-

radójicamente— era eso lo que se deseaba evitar.

Pero las medidas presidenciales provocaron, también, una oleada de críticas por lo que se percibe como improvisación y carencia de un plan de contingencia que parta de la previsión de escenarios y permita anticipar a la sociedad sus propias acciones de resguardo. Si esos escenarios y los planes correspondientes existen es el mayor de los misterios. Las reiteradas declaraciones de Giammattei sobre las “difíciles decisiones” que debe tomar “en soledad”, hacen suponer una gestión de la crisis centralizada en la persona del presidente, quien se presenta no solo como concentrador de la información, sino sobre todo como el poseedor de cierto tipo de sabiduría —con fuertes dosis de mesianismo cuasi religioso— que permitirá “salvar al país” y “derrotar a la enfermedad”.

Sin embargo, más allá de las presuntas mejores intenciones presidenciales, la realidad de la epidemia y su evolución reciente apuntan hacia un escenario en el

cual ocurrirá una crisis sanitaria habida cuenta de las precarias condiciones en que se encontraba el sistema nacional de salud pública antes del apareamiento de la amenaza del COVID-19. Cuando esto ocurre y es inminente la llegada del contagio al país, el gobierno captó correctamente la necesidad de tomar medidas de contención que permitieran ganar tiempo. ¿Para qué? Para tener la capacidad mínima de atención a quienes resultasen infectados.

Así, se habilitó un hospital de especialidades (ya construido pero que aún no funcionaba) en el municipio de Villa Nueva, al que siguió el establecimiento de dos hospitales de campaña, uno en el Parque de la Industria en ciudad de Guatemala, y otro también en instalaciones feriales en la ciudad de Quetzaltenango. La instalación de otros hospitales de campaña está en proceso en Petén, Zacapa y Escuintla. En la siguiente tabla se resumen las capacidades habilitadas o proyectadas para hacer frente a la emergencia sanitaria en centros específicos.

Tabla 1
Hospitales específicos para atender casos covid-19

Nombre	# de camas	Lugar	Región	Habilitado
H. de Especialidades	90	Villa Nueva	Nacional / centro	Si
P. de la Industria	283	Guatemala	Nacional / centro	Si
Cefemerq	124	Quetzaltenango	Occidente	Si
Comando Aéreo Norte	100	Flores / Petén	Norte	No
Mega Plaza Estanzuela	168	Estanzuela / Zacapa	Oriente	No
Sin Nombre	112	Sta. Lucía Cotzumalguapa / Escuintla	Sur	No
Total	877 ²			

Fuente: elaboración propia con información periodística.

La tabla muestra que, al momento de redactarse estas notas, se tenía en operación solamente tres nosocomios especializados, con una capacidad conjunta de 497 camas. A esta fecha (15 de mayo de 2020) el gobierno había informado de 1,476 casos activos, lo cual supone un déficit de 979 camas, ya en este momento. El faltante estaría cubierto por

casos atendidos por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), áreas específicas habilitadas en los hospitales nacionales y regionales, hospitales privados y personas tratadas en aislamiento domiciliario. El punto aquí, más allá de la debilidad de información disponible sobre las capacidades de atención existentes en el país,³ es que osten-

2. En una entrevista publicada el 9 de mayo por la revista digital Plaza Pública, Salvador Paiz directivo de la empresarial Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA) señaló que “nuestro sistema de salud tenía 8,100 camas. El 89% se mantiene ocupado en circunstancias normales. La cifra de camas disponibles era muy baja para afrontar esta crisis. Pero se han construido cinco hospitales nuevos con 1,920 camas. Es un incremento de casi el 25%”. <https://www.plazapublica.com.gt/content/paiz-siento-que-hemos-empezado-bajar-la-guardia-decir-que-no-estuvo-tan-grave>

3. Un informe de Index Mundi señala que Guatemala —antes de la pandemia— tenía menos de una cama de hospital por cada mil habitantes (0.6 camas por 1,000), ocupando el último lugar en la región latinoamericana y caribeña, y el puesto 168 de 178 países incluidos en esa estadística. Véase <https://www.indexmundi.com/g/r.aspx?v=2227&l=es>

siblemente el sistema hospitalario nacional resultará insuficiente si la epidemia se sigue extendiendo al ritmo de las dos semanas a que se refiere este análisis. Se explica, entonces, que el gobierno haya tomado la decisión (aún no admitida oficialmente) de convertir al hospital Roosevelt (el mayor del país) en un centro especializado para pacientes de COVID-19, que esté “entregando” al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) a los pacientes que son afiliados para su atención en instalaciones del seguro social, y que también se haya dispuesto contratar hoteles para trasladar a contagiados asintomáticos o leves, donde seguirían teniendo control médico.

Las voces de alerta sobre la crítica situación en que se encuentra el sistema nacional de salud de cara a la epidemia, sin embargo, no se refieren exclusivamente a la insuficiente infraestructura hospitalaria sino también a las condiciones en que están desarrollando su labor los trabajadores de la salud (médicos, enfermeras, auxiliares, laboratoristas y personal de intendencia), la llamada “primera línea de choque” en esta emergencia. A tal punto llegó la situación, que trabajadores de los hospitales de Villa Nueva y del Parque de la Industria realizaron

sendas conferencias de prensa denunciando insuficiencia de personal, carencias de suministros médicos, falta de certeza sobre su contratación e incumplimiento en el pago de sus salarios. Una situación similar se produjo en el Hospital

Nacional de San Marcos, en la cabecera de ese departamento en el occidente del país.

El tiempo perdido “hasta los santos lo lloran”

Lo que ocurre en los hospitales a cargo del MSPAS no es otra cosa que el afloramiento de problemas estructurales acumulados y no resueltos, que hacen crisis en momentos en que se exige de la administración pública reaccionar con oportunidad y eficiencia. Pero esos problemas no son exclusivos de la cartera de Salud. De hecho, es en la implementación del conjunto de las medidas de apoyo económico-social adoptadas por el Congreso de la República desde marzo pasado, donde se está derrumbando la credibilidad del gobierno y desde donde se está alimentando un descontento social que por el momento es latente, pero que podría tener estallidos de inconformidad (como parece evidenciar el bloqueo carretero

efectuado por pobladores de Sololá, en el kilómetro 126 de la ruta Interamericana en el cruce conocido como Los Encuentros).

El asunto es simple en medio de su dramatismo: la lógica del paro de la actividad económica para lograr el distanciamiento social y la contención de la epidemia incluía la existencia de un soporte monetario a los trabajadores y productores

obligados a cesar sus actividades habituales. Pero a más de dos meses desde que se aprobaron los programas de asistencia el grado de ejecución es ínfimo o nulo, como lo corroboraron diputados del partido Movimiento Semilla al citar al Congreso para rendir información oficial a viceministros o altos funcionarios de las carteras de Desarrollo Social, Agricultura y Finanzas Públicas.

Tabla 2
Grado de aplicación de programas de emergencia

	Asistencia Económica Temporal a la economía informal.	Programa Bono Familia (Decreto 13-2020)	Programa Temporal de Apoyo Alimentario (Decreto 12-2020)
¿Comenzó ya a implementarse?	Si	No	No
Consiste en:	Entregar Q1,000 (aporte único) a los vendedores informales registrados en alcaldías.	Entregar Q1,000 (durante 3 meses) a familias que consuman menos de 200kWh de energía eléctrica al mes.	Entrega de productos de la canasta básica a: hogares sin energía eléctrica; asilos; lugares con alerta sanitaria y familias con adultos mayores (60 años o más), personas con discapacidad o niños (menores de 5 años).
Debe llegar a:	200 mil trabajadores	2 millones de familias	700 mil familias
Responsable:	MIDES	MIDES	MIDES y MAGA
Presupuesto:	Q200 (millones)	Q6,000 (millones)	Q700 (millones)
Ejecutado (hasta el 6 de mayo)	125%	0%	0%
¿Cuándo comenzará a llegar la ayuda?	Ha llegado a 2,582 personas; para la tercera semana de mayo esperan* llegar a 6 mil personas más (3% del total)	Esperan* comenzar en la tercera semana de mayo con un plan piloto para verificar que el mecanismo sea funcional.	Esperan* comenzar a finales de julio y principios de agosto.

Fuente: tomado de <https://twitter.com/BancadaSemillastatus/1259949274537832449/photo/1>

Tales niveles de incompetencia y marasmo burocrático tampoco son ajenos al posicionamiento político del gobierno frente al decreto 15-2020, que contiene las “Medidas adicionales de protección para la población de los efectos económicos provocados por la pandemia del COVID-19”, y en virtud del cual se protege a los usuarios de servicios de agua potable, energía eléctrica, cable, telefonía e internet, impidiendo que las empresas prestadoras de esos servicios los interrumpan por morosidad o impago, mientras dure el estado de calamidad. Como se recordará, Giammattei ejerció su derecho de veto y devolvió la referida ley al Congreso de la República, donde el presidente sufrió una sonora derrota política, cuando el Legislativo ratificó el 15-2020 y acordó ordenarle al Ejecutivo su publicación. Pero ese capítulo no se ha cerrado: pasado el término legal, la Presidencia de la República no ha cumplido con la publicación y hay temores de que la presidencia del Parlamento, ejercida por Allan

Rodríguez (del gobernante partido Vamos), manibre para incumplir con la obligación de ordenar la impresión del decreto por cuenta del Congreso.

En ejercicio de su estilo mediático de gobernar, Giammattei, incorporó a su discurso un tono de queja en contra de quienes obstaculizan su gestión y hasta, según dijo la noche del 15 de mayo, quisieran sacarlo del gobierno. Lo que, al parecer, el presidente no alcanza a ver es que su mayor fracaso político no está en que el país esté bajo el chicotazo de la epidemia, sino en esa incapacidad de su gobierno para hacer fluir la ayuda hacia quienes son los destinatarios de los recursos acordados por el Congreso. Pero, además, el problema trasciende un hipotético como indeseable período de inestabilidad gubernamental. El riesgo mayor, que el gobierno debería ver, es que la explosiva combinación de la crisis sanitaria con la crisis socioeconómica puede devenir en una terrible crisis humanitaria en Guatemala.

4. Sobre ese forcejeo entre Ejecutivo y Legislativo, véase “El Estado cruje frente a la emergencia”, en Revista Análisis de la Realidad Nacional, edición digital #183. Accesible en <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/05/IPN-RD-183.pdf>

Edgar Balsells ◀ El IGSS y sus falencias bajo una perspectiva de historia inmediata



Perspectiva

El IGSS y sus falencias bajo una perspectiva de historia inmediata

Edgar Balsells Conde

Área socioeconómica / IPNUSAC

Resumen

El presente artículo pretende abordar la problemática actual del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) centrándose en sus burocratismos internos e intrincadas redes de poder, tema que tiene una causa de historia inmediata, derivada de las vinculaciones de la institución con lo que pretende llamarse “Sistema Nacional de Salud”, pero que no funciona como tal a raíz de la presencia de un Estado fragmentado y con débil regulación, y a la vez permeado por los intereses de la clase política y los grupos de presión, incluyéndose aquí al sector corporativo, pero también al sindical. El IGSS es hoy entonces una maraña de relaciones de poder en donde la carencia de una política social definida en el medio dificulta el diseño de soluciones integrales a futuro. Valga esta reflexión para que, a partir del ambiente académico de la Universidad de San Carlos se estructuren propuestas de fondo para un IGSS renovado.

Palabras clave

Economía preventiva, protección social, ética, corrupción, modernización del Estado.

Edgar Balsells ◀ El IGSS y sus falencias bajo una perspectiva de historia inmediata

Abstract

This article aims to address the current problem of the Guatemalan Institute of Social Security (IGSS) by focusing on its internal bureaucracy and intricate networks of power, as a subject that has a cause for immediate history, derived from the institution's links to what it purports to be called "National Health System", but which does not function as such as a result of the presence of a fragmented and weakly regulated state, and at the same time permeated by the interests of the political class and lobbyists, including the corporate sector here, but also the trade union. The IGSS is then a tangle of power relations where the lack of a social policy defined in the environment makes it difficult to design integral solutions for the future. This reflection is worth it so that, from the academic environment of the University of San Carlos, substantive proposals for a renewed IGSS are structured.

Keywords

Preventive economy, social protection, ethics, corruption, modernization of the state.

*La vida política se lleva a cabo públicamente
atendiendo a los problemas que afectan al conjunto
de los ciudadanos, mientras que la trama de la
legislación en beneficio de los intereses del capital
financiero y de los grandes empresarios se mantiene
discretamente en la sombra.*

Josep Fontana,
*Capitalismo y Democracia 1756-1949, Cómo
empezó este engaño.*

Una historia inmediata de asaltos y capturas al IGSS

En el estudio intitulado
"construyendo una crisis:
perspectivas y riesgos de quiebra,
privatización de los servicios
del IGSS y apropiamiento de

sus activos", elaborado por
este escribiente para la serie
de estudios de coyuntura de la
Dirección General de Investiga-
ción, abordamos la primera gran
crisis moderna en la historia del
período democrático que sufrió
el IGSS durante el gobierno del
Frente Republicano Guatemalteco
(FRG).

Edgar Balsells ◀ **El IGSS y sus falencias bajo una perspectiva de historia inmediata**

Dicha crisis tuvo lugar bajo los liderazgos de dos allegados políticos del partido oficial de ese tiempo: Carlos Wohlers ex presidente de la institución y César Augusto Sandoval Morales, ex gerente, quienes sufrieron sendos juicios penales por su alta responsabilidad e involucramiento en el manejo interesado de fondos y procesos de adquisición de bienes y servicios en el IGSS.

Eran también los tiempos cuando se recibieron las oleadas de las medidas de liberalización financiera, que se fueron afinando desde los últimos años del régimen de Vinicio Cerezo, y que derivaron en el uso indiscriminado de fondos fuera de plaza y operaciones mercantiles internacionales desde lugares cercanos como las Bahamas o bien lejanos, como remotas islas del pacífico sur.

Todo ello llevó a pérdidas de inversiones financieras y la puesta en operación de proyectos irrealizables vinculados a bienes inmuebles y construcciones que nunca se ejecutaron y que tan sólo hicieron direccionar una buena cantidad de dinero público a bolsillos privados, a través de vehículos mercantiles y financieros como sociedades anónimas de cartón y fideicomisos, amparados por figuras legalizadas de notarios

públicos muy conocidos y de renombre, con fuertes vínculos con el partido en el poder.

Pero no fue solo el Frente Republicano Guatemalteco y sus jerarcas, los culpables de la situación de fraudes y entramados paralelos y bastante alejados de una adecuada institucionalidad para fortalecer la política social, que dicho sea de paso, ha sido una postura escasa en la mayoría de gobiernos del período democrático, penetrados por el clientelismo, el *distritalismo*, los cacicazgos y demás patologías de lo que sucede cuando se pasa de un período burocrático-autoritario a uno de democracias de fachada.

En el estudio de referencia, se comienza sistematizando el cordón umbilical del IGSS hacia el sistema público de salud, a través de las primeras modernizaciones sectoriales de la salud, implementadas durante el régimen de Álvaro Arzú, a través del denominado *Programa sectorial de salud*.

Uno de los principios medulares que guió tal programa era el de la desconcentración, que luego tendió a lo que en diversas investigaciones hemos denominado el Estado fragmentado, que en búsqueda de eficiencia en las operaciones, fue perdiendo pau-

latinamente rectoría, capacidad regulatoria y fortaleza planificadora. Esto es parte desde ya de los renovados desafíos de la seguridad social actualmente.

El Programa sectorial de salud fue impulsado con grandes cooperaciones e inspiración de las oficinas para América Latina del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, en plena etapa del denominado Ajuste Estructural y Consenso de Washington.

Ahora veamos las deficiencias detectadas del modelo que intentó cambiarse, a partir del afianzamiento del Programa sectorial de salud:

- Inadecuada oferta de servicios de atención de salud a personas y medio ambiente
- Baja cobertura de los servicios
- Ausencia de recursos en áreas prioritarias
- Insuficiente disponibilidad de medicamentos e insumos básicos
- Énfasis en actividades curativas
- Baja participación social y comunitaria

- Insuficiente educación en salud
- Baja calidad de servicios

Veamos luego las orientaciones en materia de políticas, derivadas de tal diagnóstico:

- Ampliar la cobertura con servicios de salud, especialmente en áreas rurales y urbanas marginales, en beneficio de los grupos más vulnerables (mujeres embarazadas, mujeres lactantes, niños desnutridos).
- Enfocar la acción del sector en los programas de salud preventiva, la asistencia primaria de salud y los programas de educación familiar para la salud.
- Aumentar la eficiencia del sistema de salud para mejorar los servicios a la población y asegurar que este sea financiado sustentablemente en el largo plazo.
- Reestablecer, completar y mantener la infraestructura y equipamiento esencial de la red hospitalaria para su mejor funcionamiento.
- Concluir con la construcción de centros y puestos de salud, previendo su equipamiento y los respectivos gastos recurrentes.

Edgar Balsells ◀ El IGSS y sus falencias bajo una perspectiva de historia inmediata

- Mejorar la capacidad de conducción del Ministerio de Salud.
- Extender la cobertura de servicios básicos de atención de la salud a personas y medio ambiente.
- Mejorar la capacidad resolutive y calidad de los servicios de salud.
- Incrementar el financiamiento del sector, promoviendo el uso eficiente de la inversión social como compensador de la pobreza.
- Fortalecer el proceso de gerencia y gestión del sector a nivel nacional, regional y local.
- Desarrollar el proceso de coordinación nacional y participación social.
- Desarrollar la capacidad y formación de recursos humanos.
- Impulsar en forma efectiva la descentralización y desconcentración del Ministerio de Salud, del Sector Salud y de los sectores de apoyo.

- Fortalecer el enfoque étnico intercultural en atención a la salud y el medio ambiente.

Se menciona todo lo anterior en virtud de que desde 1995 estas líneas propositivas han venido dominando en la conformación de un nuevo modelo de salud. Como estrategias básicas para su consolidación se tuvieron en el plano de sus inspiradores las siguientes posturas y opciones de diseño, siendo que se gastaron abundantes recursos para tales ejercicios, contando con apoyos de cooperación técnica y financiera del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial:

- Consolidación del proceso de desconcentración y descentralización técnico administrativa y desburocratización hacia el nivel de departamento y municipio.
- Desarrollo de un modelo de salud basado en el autocuidado familiar con participación social y comunitaria.
- Desarrollo de recursos humanos para áreas prioritarias.
- Coordinación nacional para la movilización de recursos y

Edgar Balsells ◀ El IGSS y sus falencias bajo una perspectiva de historia inmediata

búsqueda de fuentes alternas de financiamiento internacional, nacional, regional y local.

- Establecer las bases para la consolidación y modernización de un Sistema Nacional de Salud.

Estas líneas estratégicas devienen de diversos análisis institucionales que han detectado los bloqueos del sector, y siendo que, a juicio de este investigador, la mayoría de bloqueos se han agudizado, y la ansiada reforma sectorial de salud aún está muy lejos, bien vale la pena reanalizar la estrategia y metas trazadas a partir de 1995.

Como se verá más adelante, que en términos de la problemática del IGSS, la deficiencia gerencial es uno de los mayores cuellos de botella. Veamos a continuación cómo se describe la misma:

- Guatemala no cuenta con un “Sistema de Salud”, sino con un sector salud sin una planificación global que le imprima organización y dirección.
- No existe una efectiva coordinación entre las institu-

ciones del sector salud. Estas tienden a concentrar su acción en actividades básicamente curativas y actúan simultáneamente sobre los mismos grupos de población.

- No existe una coordinación efectiva entre el sector salud y otros sectores sociales
- La utilización de los recursos se entorpece por la centralización y burocratización del sistema, lo que ha contribuido al incremento en la malversación de fondos y la corrupción administrativa.¹
- Existe una débil conducción del sector, lo que no permite optimizar la cooperación externa, provocando duplicidad y en muchos casos, desaprovechamiento de recursos disponibles y potenciales.
- Existe un divorcio entre las instituciones formadoras de personal de salud y las instituciones usuarias de dicho personal.
- Existe un inadecuado proceso de planificación y programación

1. A este respecto, las noticias de aquél tiempo (1995) hacían énfasis en graves problemas de corrupción en los hospitales nacionales, tal es el caso de las cabeceras departamentales de Escuintla y Antigua Guatemala.

Edgar Balsells ◀ **El IGSS y sus falencias bajo una perspectiva de historia inmediata**

local que conlleva a una mala asignación y distribución de recursos.

¿Cómo visualizamos el Programa Sectorial de Salud en tales tiempos, luego de la culminación del gobierno de Álvaro Arzú?

Cómo ya se afirmó, tal programa era un émulo de los de su tipo aplicados en América Latina, en plenos tiempos de auge de las ideas de liberalización de la economía y reforma económica, y además de reformas sectoriales diversas, siendo que la comunidad financiera internacional y su condicionalidad, emprendió sendos programas de apoyo financiero con cooperación técnica, muy bien guiados en recetarios bien compilados desde las oficinas para América Latina del BID y del Banco Mundial.

Veamos los principales bloqueos y rigideces, a la luz del momento actual, siendo que el análisis que se cita en este artículo tiene veinte años de haberse publicado, pero los problemas continúan, siendo estos los siguientes:

- **La carencia de plan de carrera:**

Desde la llegada de este escribiente a la Junta Directiva del IGSS se propuso la pronta puesta

en ejecución de un servicio civil en el IGSS. Resulta ser que la actual Constitución Política es difusa en relación a la carrera administrativa en el Estado, permitiendo una estructura fragmentada, que muy bien podría ser uniformada en sus criterios básicos de conformación y desarrollo por gobernantes sabios, conocedores del manejo de la cosa pública.

A partir del movimiento conocido como La Plaza, un área de investigación de centros de pensamiento como IPNUSAC y Flacso, para no mencionar sino los más allegados a las posturas de este escribiente, estuvieron efectuando propuestas vinculadas con la una nueva Ley de Contrataciones y de Servicio Civil. El mismo patrón se siguió entonces para sugerir, mediante puntos de acta, claros y expresos, la puesta en marcha de la carrera administrativa, que en el año 2002, al efectuarse las propuestas en torno al IGSS, era lo siguiente:

La politización del sector continúa siendo uno de los principales problemas. En el año 2000, por ejemplo, se cambiaron importantes cuadros de la gerencia media a nivel nacional, supliéndolos por improvisados personajes, aliados al partido político de turno. Lo anterior conlleva la carencia de un Plan de Carrera, principalmente en

Edgar Balsells ◀ El IGSS y sus falencias bajo una perspectiva de historia inmediata

materia de los puestos vinculados al apoyo administrativo financiero, que es en donde se detectaron los bloqueos iniciales del modelo. (Balsells en Digi 2002, pág. 25)

- **La gran debilidad de la reforma sectorial: la regulación del diente al labio**

Si bien el Código de Salud fue un paso certero en la dirección correcta, incluso para temas ambientales de gran urgencia hoy en día, como la contaminación de ríos y cuencas, desde esos tiempos se enfatizó, en las primeras evaluaciones, que los intereses de los principales grupos de presión, fueron mermando la capacidad de sanciones y coerción, por lo que no se asignaron los recursos suficientes, ni se consolidaron las instituciones regulatorias responsables para disciplinar a los actores privados vinculados a los negocios de medicamentos, equipo médico quirúrgico, banca y demás.

- **Las grandes debilidades de la ética y la corrupción rampante al acecho**

Si bien el IGSS desde los tiempos del sectorial de salud, y particularmente retomando algunas herencias durante el gobierno de

Óscar Berger, y bajo el mando de Emilio Torrebiarte Lantendorfer, se impulsaron acciones de transparencia, incluso creando la Subgerencia de Transparencia (conocida como SITA), el cáncer de la corrupción y faltas a la ética, tanto interna como en el sector de los negocios cercanos a la institución, ha sido una de las constantes.

Y ello tenía que ver también con los lazos íntimos a nivel sectorial. Por ejemplo, en aquellos tiempos escribíamos lo siguiente al respecto de los conflictos con la ética:

A este respecto, el problema de la regulación y la ética adquiere matices inusitados para el sector: el reciente problema de la ex Directora de la Oficina de Control y Calidad de medicamentos, Licenciada Celestina de Palma, ejemplifica de buena manera este tema: mientras ejercía su delicado puesto, la Licenciada de Palma seguía ejerciendo como regente de varias compañías, altamente ligadas con intereses vinculados a la importación y venta de medicinas. Gracias a la presión de la prensa guatemalteca, la Licenciada de Palma, se vio obligada a renunciar. (Balsells, 2002, 26)

Edgar Balsells ◀ El IGSS y sus falencias bajo una perspectiva de historia inmediata

Vale indicar que este tema, incluso hoy en día, sigue siendo uno de los principales problemas de la fármaco vigilancia, y es consentido incluso por organizaciones gremiales, que se resisten a eliminar el doble papel que tienen los profesionales que se desempeñan de forma mixta: una parte de su tiempo en el área pública, incluso regulatoria, y en la parte privada. Y ello es debido a que no se deslindan las diferencias de actuación de un profesional que ejerce en el campo operativo, por ejemplo, efectuando análisis y pruebas químico-biológicas, de un profesional que actúa en los campos de la regulación.

En aquella oportunidad ejemplificamos un caso de corrupción de la forma siguiente:

Como se verá más adelante el tema de la corrupción es el más apremiante, tanto a nivel gubernamental en general, como del Ministerio de Salud y del IGSS. Veamos a continuación un caso específico de corrupción, publicado por la Prensa Nacional de ese tiempo, relacionado con nombramientos en importantes unidades ejecutoras de la salud:

- o En primer lugar se evidencia el nombramiento de puestos, debido a conexión política. En este caso, personal del Hospital Regional denunció la forma en que el diputado eferregista, Aristides Crespo, recomendó a un particular para encargarse nada menos que del mantenimiento de ese centro asistencia.
- o Además, se muestra que en compras y contrataciones existen serias anomalías. Por ejemplo, dos empresas cotizantes en un mismo proceso: Talleres de Refrigeración Servifrío y Multiservicios el Rayo, funcionan en el mismo local y están vinculados familiarmente.
- o Se habla así de: tráfico de influencias en la contratación de servicios, fraccionamiento de compras para evadir licitaciones, cobros por trabajos ficticios y robo de alimentos hacia empleados del hospital
- o Lo importante de subrayar a este respecto es que, a partir de 1995, este Hospital fue parte del proyecto piloto de descentralización financiera. Las noticias de prensa, que ocasionaron incluso la salida del director general del Hospital, denotan que se ha avanzado muy poco

Edgar Balsells ◀ El IGSS y sus falencias bajo una perspectiva de historia inmediata

en materia de modernización sectorial de la salud, a nivel hospitalario". (Balsells, 2002, pág. 31)

Finalmente, es pertinente evaluar la situación actual del IGSS a través de las propuestas efectuadas en 2002:

De acuerdo con información aportada por la Dirección de Planificación del Seguro Social, sobre el organigrama estructural varios comentarios merecen la pena efectuarse, llegados hasta este momento, en referencia con dicho organigrama:

- Nótese que, técnicamente, solamente hay un Gerente. El mismo corresponde a lo que normalmente se conoce como Gerente General en otras organizaciones. Los funcionarios que se encuentran ubicados inmediatamente debajo de la línea de mando del Gerente son los Directores Generales.
- En la administración pública suele utilizarse aún el término de Directores Generales. Sin embargo, en las administraciones modernas, el término técnico más afín a tales funciones es el de Subgerencias.
- Como se verá más adelante, uno de los objetivos principales de la modificación de la Ley Orgánica del IGSS reside en devolverle su autonomía, y la misma se habrá de consolidar cuando tanto el Presidente de la Junta Directiva, como el Gerente General y los subgerentes sean nombrados en forma colegiada, sustituyendo el proceso de nombramiento a dedo por parte del Presidente de la República, en el caso del Presidente de la Junta Directiva.
- A mediano plazo el organigrama tendrá que enfrentar cambios importantes. Por ejemplo, es fundamental en el IGSS la consolidación de una Subgerencia de Tecnología, que preste apoyo de automatización de procesos a todas las demás subgerencias, especialmente a la Financiera en estos momentos.
- A juicio del autor del presente trabajo, la actual Dirección General de Planificación debiera ser un organismo de apoyo, y no de línea, ubicado junto al Consejo Técnico. Vinculado a una visión más gerencial de la problemática, y menos burocrática, el área de Planificación debe convertirse en el cerebro del cambio, y

Edgar Balsells ◀ El IGSS y sus falencias bajo una perspectiva de historia inmediata

debiera denominarse como “Planificación Estratégica”, concentrando en su seno todos los esfuerzos para la reingeniería de la institución.

- Dentro de ese nuevo ambiente de planificación estratégica que debiera privar en la institución, es vital que el Departamento de Relaciones Públicas, cambie su nombre y su cometido, a un Departamento de Comunicación Social, formando parte del área de Planificación Estratégica. Como se observará más adelante, el IGSS ha sufrido un bombardeo de la opinión pública en los últimos meses, derivado principalmente de la crisis de la institución en materia de decisiones de Alta Gerencia” (Balsells, 2002, pág. 45).

La herencia del estado fragmentado: el IGSS desde la era Berger hasta el evento IGSS-PISA.

El presente trabajo no persigue una historiografía del IGSS, sino más bien mostrar el peso de la historia reciente en algunos temas torales de la problemática actual del mismo, principalmente

relacionados con la herencia de las acciones de los gobiernos de Arzú y de Alfonso Portillo, y luego de la salida del gobierno de Oscar Berger, en donde se afianza en la presidencia del IGSS el ex Ministro de Agricultura de Álvaro Arzú, luego con nueva faceta hacia la seguridad social, el Ingeniero Luis Reyes Mayén. A partir de tal gestión comienza una escalada de entronización de intereses de negocios directos, tomando ventaja de la falta de regulaciones que centralicen procesos de adquisiciones importantes, tal y como incluso lo manda el propio Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), a partir de las diversas disposiciones relativas al Plan Anual de Compras, conocido en el argot burocrático como PAC.

Reflexionamos lo acontecido con un estudio de caso siendo que se han publicado en la revista IPNUSAC, en agosto de 2019, sendas investigaciones de este escribiente alrededor del complejo tema de las hemodiálisis y la necesidad de tomar acciones en materia de trasplantes renales y motivar a una vida más saludable, a través de la seguridad social preventiva, en forma conjunta con procesos de Responsabilidad Social Empresarial más activos, que apunten a condiciones más dignas de trabajo.

Edgar Balsells ◀ El IGSS y sus falencias bajo una perspectiva de historia inmediata

Dialogando con expertos internacionales en el tema de la salud y la provisión de servicios médicos, me ha interesado de sobremanera las respuestas que la República de Cuba posee en relación a la denominada Enfermedad Renal Crónica no Tradicional, versus las respuestas centroamericanas, especialmente la guatemalteca.

Resulta ser que la República de Cuba prioriza el trasplante renal y la previsión, versus la curación de tal enfermedad en su estado avanzado; mientras que en Guatemala el tema de los trasplantes se encuentra aún muy incipiente. Cualquier mente suspicaz, con conocimientos de administración pública y economía política, apuntaría a que los grandes intereses corporativos, que proveen al IGSS de bienes y servicios, están interesados más por lo curativo, por razones obvias.

Se estima que el mercado mundial de servicios de hemodiálisis y diálisis peritoneal genera ingresos anuales de 62 billones dólares. Cerca de tres millones de personas reciben algún tratamiento, y pese a ello se trata de un mercado altamente concentrado. En los Estados Unidos, por ejemplo, los mayores cuatro proveedores concentran el 85 por ciento de los ingresos, siendo que entre

las empresas más importantes se encuentran Baxter, Nipro y Fresenius.

De acuerdo a patologías y deformaciones que se encuentran bien amparadas en la actual Ley de Contrataciones del Estado, y que no fueron replanteadas, a pesar de que luego de los escándalos de abril de 2015 dicha Ley sí pudo pasar por un adecuado filtro y nueva aprobación en el seno del Congreso, se obliga a las entidades contratantes como el IGSS a la adquisición de servicios a través de sociedades anónimas legalmente constituidas en Guatemala, operando estas como intermediarias y monopolistas de patentes entre las grandes firmas del Big Pharma, como se conoce a las grandes farmacéuticas mundiales, como Fresenius o Nipro, y el IGSS.

Como en el caso de la diálisis y la hemodiálisis se debe operar con sofisticado equipo médico quirúrgico, en los gobiernos de Óscar Berger, y luego con más fuerza con Álvaro Colom, se comenzó a consolidar sus negocios, a través de hábiles operadores, conseguidores y comerciantes, que muy bien podrían estar ya sea en el negocio de inodoros, venta de carros, o bien de hemodiálisis; es decir, sin

Edgar Balsells ◀ **El IGSS y sus falencias bajo una perspectiva de historia inmediata**

ninguna experiencia comprobada en un giro de negocios tan delicado como el médico quirúrgico y de medicamentos, tan sólo con hábiles relaciones de poder dentro del aparato del Estado.

El contrato mantenido entre el IGSS y la Sociedad Anónima Centro de Diálisis, desde los tiempos de Óscar Berger, es un digno caso de estudio de INCAE, vinculado a las marcadas deficiencias del sistema de adquisiciones público guatemalteco.

El 17 de septiembre de 2008 se celebró el Contrato Administrativo No. 208-DSC/2008 suscrito entre el IGSS y la entidad Centro de Diálisis, Sociedad Anónima, para la contratación de servicio de arrendamiento de equipo, arrendamiento de inmueble y venta de suministros para tratamiento de hemodiálisis para pacientes de la Unidad de Consulta Externa de Enfermedades del Departamento de Guatemala, más conocida como COEX, y que vale decir es una de las unidades más problemáticas del IGSS en términos de funcionarios de medio y alto nivel acusados de malas prácticas administrativas.

En la cláusula sexta de tal contrato se pacta lo que en el argot

futbolístico deportivo, podría ser calificado como un gran “golazo”, o más bien lo que los españoles califican como “la cultura del pelotazo”. Se pacta así entre ambas partes que el contrato podrá ampliarse a requerimiento del Instituto, ya sea en cuanto a la cantidad de procedimientos a adquirir, en cuanto al número de máquinas a arrendar o en cuanto al número de inmuebles a arrendar, los cuales podrán ubicarse en cualquier lugar que convenga al IGSS dentro del territorio nacional, siempre y cuando los precios contratados mantengan los mismos niveles de precios descritos en el contrato y que el contratista esté en la posibilidad de contratarlos. Asimismo, cada ampliación que se acuerde podrá ser formalizada mediante una “adenda” al contrato principal y su plazo será de sesenta meses contados a partir de la suscripción de la respectiva adenda, en el entendido que para cada adenda que se suscriba regirán las mismas condiciones del contrato principal.

Adicionalmente, se negocia la posibilidad de prorrogar este contrato al finalizar, siendo que estando este escribiente como designado titular por la Universidad de San Carlos en la Junta Directiva del IGSS, se intentó tramitar ante

Edgar Balsells ◀ **El IGSS y sus falencias bajo una perspectiva de historia inmediata**

la Directiva una prórroga del mismo, en el año 2016, la cual fue denegada.

¿Qué es lo más pernicioso de todo ello? Los costos unitarios a los cuales el servicio fue otorgado, y que resulta ser que, calculando todos los costos incurridos versus los servicios entregados a pacientes con tal enfermedad crónica, se obtiene un precio promedio de alrededor de Q3,500 por tratamiento.

A partir del año 2016 la Junta Directiva del IGSS llevó a cabo un proceso de mejoramiento inicialmente de los procesos de inteligencia de mercados, por parte de las oficinas centrales reguladoras, llegándose a determinar que un precio unitario acorde a los mercados internacionales es el que actualmente reina: de Q600 a Q700.

Es así como la resolución del caso corre así: la fragmentación y los intereses creados en la gobernabilidad del aparato del Estado, promovieron desde la época Arzú, la suscripción de contratos abiertos y procesos de contratación “ágiles”, que obviaron patrones regulatorios y de costo/beneficio en función de los intereses del Estado.

La inexistencia de precios adecuados de referencia y normalmente la apelación a medidas de emergencia, porque en el gobierno todo urge, tal y como sucede hoy en la emergencia del coronavirus, dieron lugar a directivos poco cuidadosos, y en muchas oportunidades coludidos con los intereses corporativos de mayor imbricación al giro de actividades, y esto es un patrón muy similar, ya sea el IGSS, el INDE, o las empresas portuarias, para citar tan sólo algunos ejemplos de entidades descentralizadas, en donde suele suceder que tales contratos son efectuados por elegantes bufetes de postín, y son trasladados a una tramitología muchas veces ultra rápida, y sin mayores filtros en las instituciones públicas, a pesar de que existe una Contraloría General de Cuentas, cuyo accionar sería el motivo de otro artículo sobre la probidad y la búsqueda de resultados, así como efectos multiplicadores en el gasto público.

El IGSS en la actualidad

Los primeros cambios que ocurrieron a partir del suceso denominado IGSS-PISA, que involucró a toda la junta directiva del IGSS en un largo proceso penal y de cárcel que aún está latente en la opinión pública, consistieron

Edgar Balsells ◀ El IGSS y sus falencias bajo una perspectiva de historia inmediata

en la centralización de la toma de decisiones, y en la dotación de más facultades a la subgerencia administrativa, que consiste en un apoyo a la subgerencia médica, como bien se comprende en la doctrina administrativa, en torno a las funciones sustantivas o de staff, siendo que en cualquier hospital de peso en la región, el encargado de la cura directa al paciente se centra en los temas propios del aprendizaje médico, principalmente curativo, y también por supuesto, preventivo y biológico. Se trata así del denominado enfoque biomédico, tal y como lo explicamos en nuestro artículo también de esta revista, intitulado “Tecnología y enfermedades en la era de la deforestación-urbanización.

En nuestras posiciones en Junta Directiva aplicamos esta máxima de la Economía Preventiva, de nuevo cuño en la seguridad social latinoamericana: el enfoque biomédico no es una condición suficiente para el planteamiento de propuestas de solución integral al tema de la salud de los guatemaltecos. El mismo debe ser suplantado por un enfoque integral y holístico que proponga alternativas al ajuste estructural y las reformas sectoriales, bajo las cuales se sustenta aún mucho de la inercia del IGSS y del Ministerio

de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Tal enfoque —el biomédico— debe ser suplantado por uno integral, para inspirar políticas de nuevo cuño en materia de protección social. Se busca así, un modelo que ampare incluso los aportes no contributivos, y que presente a la seguridad social como una externalidad positiva en la productividad del trabajador, tal y como sucede en los países nórdicos, que son quizás el ejemplo mundial de mayor escala en estos campos.

En tal sentido, los planteamientos de cambio van en la siguiente línea de trabajo en estos momentos:

- Partir de un enfoque de economía preventiva que ha sustentado las guías de este escribiente para plantear acciones concretas que están presentes, por ejemplo, en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del IGSS que es ya toda una realidad viviente, vinculado incluso a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Consolidar estructuras de apoyo eficientes y profesionales, que sustenten la ampliación de servicios de las dos subgerencias sustantivas: prestaciones médicas y prestaciones pecuniarias.

Edgar Balsells ◀ El IGSS y sus falencias bajo una perspectiva de historia inmediata

- Tales estructuras de apoyo o staff, están ubicadas de manera dispersa en el IGSS, en diversas subgerencias: de transparencia, de planificación, de administración, y financiera. Hace falta entonces una nueva arquitectura institucional.
- Llevar a la práctica el denominado Macro modelo de adquisiciones y Macro modelo de prestaciones pecuniarias, que en términos de nombre y diversas orientaciones fue planteado primariamente por un directivo del IGSS, el Doctor en Medicina Allan Jacobo Ruano, quien tiene buen dominio, tanto de los campos médico, como el metodológico-docente y administrativo. Ruano es además un académico adscrito a la Facultad de Ciencias Médicas de USAC, quien asesora investigaciones en áreas diversas de la seguridad social.
- Implementar diversas medidas, aún en ciernes y un tanto difusas, recomendadas a través de consultorías, principalmente las componentes del programa de cooperación técnica de la United Nations Office for Project Services (UNOPS), que ha venido bregando junto al IGSS en materia de adquisiciones, servicios contratados y transferencia tecnológica en asuntos administrativos de adquisiciones y gerencia.
- Fortalecer y cambiar radicalmente las funciones de la oficina de Organización y Métodos (O&M) que pertenece a la Subgerencia de Planificación, y que hasta en su nombre presenta resabios de obsolescencia. Y es que tales oficinas fueron inspiradas por los programas de modernización administrativa de la Alianza para el Progreso de los años sesenta, y que hoy plantean retos más complejos, vinculados con la ingeniería administrativa y las tecnologías de la información (TICS), así como las nuevas orientaciones en materia de gobernanza institucional.
- Diseñar adecuadamente y por supuesto implementar la carrera administrativa del IGSS, en un marco de adecuación y adaptación a los modernos principios de la función pública. Este es un compromiso de las gerencias, que solo hasta hace unas semanas fue presentado en sus avances a la Junta Directiva, siendo que necesita de adecuado ordenamiento y reorientación, en virtud de que se muestra aún como un

Edgar Balsells ◀ **El IGSS y sus falencias bajo una perspectiva de historia inmediata**

esfuerzo desperdigado que necesita de una adecuada orientación pública en un marco de visiones de protección social, al estilo de la Caja Costarricense de Seguridad Social y sus rigurosos procesos de reclutamiento, selección y evaluación de personal.

- Rediseño y profesionalización del área de infraestructura, adscrita a la Subgerencia de Planificación, la cual duplica funciones con el área de Servicios de Apoyo, adscrita a la Subgerencia Administrativa. Ambas áreas deben fusionarse en una sola, y adaptarse adecuadamente a la normativa y accionar del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), con alta especialización en infraestructura hospitalaria.
- Buscar en forma urgente las soluciones para la ampliación de cobertura, dado que hasta el momento solamente se cubre a la quinta parte de la Población Económicamente Activa (PEA).
- La búsqueda de un modelo de inversiones financieras acorde con la nueva ingeniería financiera pública de anotaciones en cuenta, e

inversiones en dólares a largo plazo también constituye un reto digno. La oficina jurídica del IGSS se comprometió con miembros de Junta Directiva a entregar un dictamen que viabilice diversas incomprendiciones de la Ley Orgánica que vinculan a la bolsa de valores del medio con un esquema especulativo per sé, tema que puede ser superado con la adecuada comprensión teórica de la inversión financiera moderna. A este respecto, resulta lastimoso el divorcio que ha existido entre el IGSS y la Junta Monetaria, entidades ambas creadas en la primavera democrática 1944-54. Dicho divorcio se agudizó como cauda del caso IGSS-Pisa.

Referencias bibliográficas

- Balsells, E. (2019a). La Enfermedad renal crónica no tradicional: una visión desde la economía preventiva y la protección social, primera parte, *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, edición 166, IPNUSAC.
- Balsells, E. (2019b). La Enfermedad renal crónica no tradicional: una visión desde la economía preventiva y la protección social, segunda parte, *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, edición, 167, IPNUSAC

Edgar Balsells ◀ El IGSS y sus falencias bajo una perspectiva de historia inmediata

- Balsells, E. (2017). Tecnología y enfermedades en la era de la Deforestación-Urbanización, *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, edición 113 IPNUSAC
- Balsells, E. (2002). *"Construyendo una crisis: perspectivas y riesgos de quiebra, privatización de los servicios del IGSS y apropiamiento de sus activos"*, trabajo elaborado para la Dirección General de Investigación (DIGI).
- Balsells, E. (1995). *Análisis de las prioridades, programación y financiación del gasto social en Guatemala*, informe final de consultoría presentada a la Unidad de Asistencia Técnica para el Sector Social-Ruta Social, Tegucigalpa, Honduras.

Eduardo Velásquez ◀ La problemática del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Parte I)



Perspectiva

La problemática del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Parte I)

Eduardo Antonio Velásquez Carrera¹

Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC

Resumen

La atención pública que, a últimas fechas, ha despertado la relación ríspida entre el gobierno de Guatemala y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) remiten a una problemática más profunda y más antigua, que en esta primera parte del artículo se aborda desde el sólido conocimiento que el autor tiene sobre el tema. Así, empieza reseñando cuáles fueron los problemas que aquejaban al IGSS hace casi un cuarto de siglo, revisa cuáles fueron los planteamientos y críticas a la subsiguiente reforma previsional, para cerrar con la consideración de los incumplimientos financieros con la institución de parte del gobierno central, la patronal y los gobiernos municipales.

Palabras clave

Seguridad social, derechos de los trabajadores, autonomía, reforma previsional.

1. Licenciado en Economía por la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC, Maestro en Ciencias por la Facultad de Economía y Administración de la Universidad de Sao Paulo, República Federativa del Brasil y Doctor en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Pontificia de Salamanca, España.

Eduardo Velásquez ◀ La problemática del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Parte I)

Abstract

The public attention that, recently, has awakened the harsh relationship between the government of Guatemala and the Guatemalan Social Security Institute (IGSS) refers to a deeper and older problem, which in this first part of the article is addressed from the solid knowledge that the author has on the subject. Thus, it begins by reviewing what were the problems that afflicted the IGSS almost a quarter of a century ago, reviews what were the approaches and criticisms of the subsequent pension reform, to close with the consideration of financial breaches with the institution by the central government, employers and municipal governments

Keywords

Social Security, worker's rights, autonomy, pension reform.

Introducción

Hace 23 años escribí un libro titulado *El régimen de la seguridad social en Guatemala* (Velásquez, 1997a) que fuera coeditado por el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y la Fundación Friedrich Ebert (FES, por sus siglas en alemán). En ese estudio se identificaban los problemas de la institución y las causas de los mismos, para aquellos años.

Los problemas que identificamos entonces, eran: la falta de autonomía real (en relación con el gobierno central en términos jurídicos), administrativa y financiera; la tendencia de crecimiento del desarrollo capitalista en el país y su efecto en el empleo; la baja cobertura del régimen de seguridad social, a nivel nacional y regional; la mora

del Estado, de las instituciones del mismo, las municipalidades y de empresas y patronos privados.

Además de los problemas señalados, se incluían los subterfugios empleados por los empresarios y por el Estado para no cumplir con las leyes específicas en torno al empleo, las cuotas patronales y como Estado, que

Eduardo Velásquez ◀ La problemática del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Parte I)

debieran cumplir y las reducciones que sufren los recursos financieros que debieran ser captados por el IGSS.

Se estudiaban dos problemas más, a saber: la histórica debilidad financiera del Estado y la política macroeconómica y su impacto en la política de inversiones del instituto. Además, por aquellos años nos preocupamos de indagar sobre el funcionamiento de otros sistemas de seguridad social en la región centroamericana y latinoamericana.²

Los problemas de entonces, cómo han evolucionado

Para lograr una clara percepción de la problemática del IGSS se debe tener una visión particularizada de los programas más importantes de la institución, como lo son el de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA) y el programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS), entre otros. También se debe tener la claridad con relación a los regímenes financieros de

cada programa, toda vez que el programa EMA tiene un régimen de reparto simple, en tanto, el régimen financiero del programa IVS es de prima media escalonada o de capitalización parcial.³

En el estudio *El IGSS en la encrucijada: una propuesta*, elaborado por el Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH, 2010) se nos recuerda que en el ámbito latinoamericano “el seguro social guatemalteco es de los que se ha instalado más tardíamente y es junto con Bolivia, Paraguay y Perú uno de los que tienen más baja cobertura”. Como sabemos la seguridad social en Guatemala inicia en el año de 1946, ya durante el segundo gobierno de la Revolución de Octubre de 1944-1954, del presidente doctor Juan José Arévalo Bermejo (1945-1951).

En este estudio ya se manifestaba la preocupación del relevo intergeneracional, dada la forma específica como el desarrollo capitalista se ha dado en Guatemala, con la existencia casi exclusiva del sector

2. Velásquez, 1997b y 1997c.

3. A pesar de varias modificaciones realizadas por la Junta Directiva del IGSS, a lo largo de los años.

Eduardo Velásquez ◀ La problemática del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Parte I)

de mercado de bienes y servicios y la casi inexistente parte del sector de bienes de capital, lo cual no es normal en el sistema capitalista. Más bien, puede ser una característica notable del subdesarrollo al interior del sistema capitalista mundial.

Todo ello hace que el número de trabajadores asalariados sea apenas el 20% del total de los trabajadores en el país, constituyéndose en un magro sector formal de la economía laboral. Por otra parte, el 80% de los trabajadores lo son por cuenta propia, del sector informal o del sector de subsistencia. Por ello, en ese estudio se manifestaba lo siguiente:

El régimen previsional, sujeto a un bajo nivel de relevo intergeneracional, ha envejecido prematuramente y en poco más de 40 años de vida enfrenta la urgencia de proceder a un segundo ajuste de sus parámetros que lo lleve del escalón de inicio a un tercero. Poco más de 10 años habrá transcurrido entre el primero y el segundo ajuste y se planifican medidas para prolongar su equilibrio por un período bastante semejante. La particularidad de este

segundo ajuste es que probablemente consista en un fuerte endurecimiento de las condiciones requeridas para el acceso a una pensión (Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos, 2010).

Este comentario solo podría ser válido para el programa del IVS.

De acuerdo con ese estudio,

el IGSS se encuentra en un momento de decisiones cruciales para su futuro. Se reconoce que el endurecimiento propuesto está técnicamente bien fundado pero son medidas que conducen a la cristalización de las causas del envejecimiento, entre las que la orfandad del apoyo estatal es una de las principales. Este trabajo contiene una propuesta alternativa que, sobre la base de comprometer la contribución del Estado y el fortalecimiento de la función administrativa, apuesta al incremento de los ingresos en lugar de soluciones que conspiran contra la extensión de cobertura. (Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos, 2010)

Eduardo Velásquez ◀ La problemática del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Parte I)

Entre sus hallazgos se encontraban los siguientes: “El análisis detallado de la cobertura por programas, su distribución geográfica y por ramas de la actividad económica señala la escasa presencia del seguro social en la mayor parte del país y la tendencia a reducirse la relación del número de trabajadores dependientes por patrón” (ibídem).

Los autores del estudio diferenciaban correctamente los programas EMA e IVS. Decían que: “La proyección actuarial al 31 de diciembre 2008 realizada por el Departamento Actuarial y Estadístico del IGSS indica que los programas EMA mantendría su equilibrio con la prima actual del 10% hasta el año 2019”. Con relación al programa IVS, el estudio

produce dos escenarios donde la principal variable es que la revalorización de las pensiones sea anual o no. Sobre esta base asientan las reformas paramétricas a estudio de la Junta Directiva del Instituto. El planteamiento de la propuesta alternativa tiene como eje central la contribución del Estado para el sostén financiero del IVS. Pero además se agregan otras medidas que buscan

incorporar a la masa salarial las remuneraciones exentas en la actualidad de la obligación de contribuir. El estudio no se queda, únicamente en la descripción de los programas, sino pone el acento en los componentes de ingresos, gastos e inversión en que se basan las proyecciones actuariales. (Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos, 2010)

Este trabajo no deja de lado las luces y las sombras que rodean los servicios que presta el IGSS. También hacía énfasis en las propuestas de la Junta Directiva del IGSS, que en resumidas cuentas se sintetizan así:

El conjunto de las reformas propuestas por el IGSS significan un fuerte endurecimiento de las condiciones requeridas para el acceso a una pensión por vejez. El objetivo implícito es la reducción de gastos, que se adecuarían a un nivel de ingresos que no se modifica, siguiendo un curso inercial sin cambios fundamentales en el funcionamiento del seguro social. Se aumenta la prima de cotización, se suprime el bono navideño y las cargas familiares en el

Eduardo Velásquez ◀ **La problemática del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Parte I)**

cálculo de la pensión, a la vez que se continúa violando la disposición reglamentaria que obliga a la revalorización anual. La supresión de las cargas familiares es una propuesta contradictoria con el espíritu de protección social que debe inspirar al IGSS, se funda en una ineficiencia administrativa y persigue un ahorro neto que no se compensa con el aumento propuesto en la tasa de reemplazo. La modificación de la edad de retiro y la cantidad de contribuciones contienen una reivindicación de la autonomía del Instituto que garantiza el irrenunciable derecho de los trabajadores a disfrutar de los beneficios del seguro social sobre bases seguras. La fundamentación en razones demográficas es coherente con los principios de los regímenes de reparto y otro tanto sucede con el aumento del tiempo de contribución, pero es necesario modular estas medidas con el fortalecimiento de la capacidad institucional tendente a garantizar que el solicitante de una pensión la obtenga inmediatamente después del retiro y no se vea expuesto a la obligación de hacerse cargo

de la demostración de sus aportaciones. La oportunidad y dimensiones de estas reformas, junto al incremento de las primas de contribución, son examinadas en función de su coherencia con el objetivo estratégico del aumento de la cobertura y la calidad de las prestaciones. (Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos, 2010)

Ante esta propuesta, el estudio en mención afirma que

teniendo en cuenta que la sostenibilidad de los regímenes de reparto se asienta sobre el principio de que el beneficiario debe contribuir un tiempo doble al estimado para el goce de beneficios, se acepta parcialmente el aumento de la edad mínima de retiro y del número de contribuciones. No así el aumento de la prima, la eliminación del bono navideño y de las cargas familiares en el cálculo del monto de la pensión. (Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos, 2010)

Hasta aquí, me parece se refieren al programa EMA. El siguiente

Eduardo Velásquez ◀ La problemática del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Parte I)

párrafo, parece que consideran el caso del programa IVS:

En función de cada uno de los dos escenarios considerados en la valuación actuarial se estima los efectos de la contribución del Estado y el agregado de las remuneraciones no salariales y la contribución de contratados del Estado en el renglón 0-29. A ello se suma la reducción de gastos producido por la introducción de reformas paramétricas limitadas. En forma general se puede afirmar que los resultados que surgen de las proyecciones resultantes equivalen y aún superan con creces el planteamiento de la Junta Directiva del IGSS. La recuperación de la deuda acumulada por el Estado es una empresa que aparece como ideal e imposible de alcanzar en la actualidad pero es un derecho irrenunciable tanto de las autoridades del IGSS como para los trabajadores afiliados. Sin duda la solución se encuentra en el campo político que deberá surgir como producto negociado y aquí se presenta una propuesta. La disponibilidad de recursos es una materia que debe ser debatida

y resuelta por el conjunto de la sociedad. La crisis en las finanzas del IVS puede ser vista como una oportunidad para reflotar el Pacto Fiscal y promover un nuevo pacto social. (Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos, 2010)

En la tesis doctoral de Francisco Oscar Rolando Zetina Guerra (2015) titulada *La jubilación en Guatemala: El proceso de retiro o pensionamiento en instituciones públicas*, se hace un recuento de los antecedentes históricos que me parece fundamental para conocer cómo se han desarrollado los tres programas que en la actualidad existen: El EMA, el IVS y el programa especial de protección para trabajadoras de casa particular (PRECAPI). Los componentes del programa EMA acompañan a la institución desde sus inicios, y fueron creados por medio del acuerdo 410 (para enfermedad y maternidad) y el acuerdo 1002 (para accidentes), ambos de la Junta Directiva del IGSS. Los programas del IVS y del PRECAPI son más recientes, el primero creado en 1977 y está normado por el acuerdo 1124 del 19 de marzo de 2003 y el segundo fue creado por acuerdo 1235 del 10 de septiembre de 2009.

Eduardo Velásquez ◀ **La problemática del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Parte I)**

Zetina Guerra nos recuerda que fue mediante el Decreto 295, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, que el Congreso de la República (emitido el 30 de octubre de 1946) creó la histórica institución. Dicho decreto dio inicio a la seguridad social en el país “con el objeto esencial de proteger al pueblo de Guatemala y de elevar gradualmente su nivel de vida, sin distinción de clases, ideas, grupos y partidos”, cuyos principios fueron “universalidad, igualdad, solidaridad, subsidiaridad e integralidad”.

Tuvieron que transcurrir 39 años para que en la Constitución Política de la República de Guatemala, promulgada el 31 de mayo de 1985, en su Artículo 100, se definiera que le corresponde al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social la aplicación del régimen de seguridad social. Así, el IGSS fue creado como una entidad autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio y funciones propias, cuya finalidad es aplicar en beneficio de la sociedad guatemalteca, un régimen nacional, unitario, obligatorio de seguridad social con un sistema de protección mínima.

Zetina Guerra afirma, con relación al régimen de seguridad social, que

el bienestar y calidad de vida de la población afiliada y sus beneficiarios se ve fortalecida con la aplicación del régimen de seguridad social. Este fortalecimiento se logra desde el momento en el que la salud se atiende mediante la ejecución de programas elaborados para tal fin, los cuales cubren la atención materna y cuidado de los hijos menores de 5 años; así también la oportunidad de pensionamiento cuando por razones de edad, se llega el momento del retiro laboral. De igual forma, el régimen de seguridad social concede prestaciones económicas y en especie en materia de salud y por fallecimiento e invalidez del afiliado. Los afiliados al régimen de seguridad social son las personas individuales contratadas o con relación laboral con un patrono inscrito en el régimen de seguridad social; el cual puede ser una empresa de la iniciativa privada o del Estado, excluyendo al Ejército que tiene su propio régimen administrado por el Instituto

Eduardo Velásquez ◀ La problemática del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Parte I)

de Previsión Militar (IPM). Para financiar los programas y beneficios descritos, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), recauda de las empresas o patronos y de los afiliados o trabajadores, las contribuciones pertinentes que permiten la operatividad del régimen y que por la magnitud de ahorro situado en el sistema financiero, produce estabilidad financiera y económica al país (Zetina, 2015).

La viabilidad en la concesión de los beneficios que otorga el IGSS a la población afiliada y sus beneficiarios se obtiene si el Estado, como tal y como patrono, las municipalidades, los patronos particulares y los trabajadores, como sectores involucrados, son responsables en el cumplimiento de las obligaciones financieras contraídas, garantizando de esta forma la sostenibilidad del régimen de seguridad social. Los riesgos que el IGSS cubre son: accidentes en general, accidentes de trabajo, enfermedad, maternidad, incapacidad temporal, invalidez, vejez, orfandad y viudez.

Deudas más importantes al IGSS en 1997 y en 2007-2008

Es interesante observar el reciente comportamiento del presidente de la República de Guatemala, Dr. Alejandro Giamattei Falla, con relación al IGSS en medio de la crisis del Covid 19. No solamente fueron reclamos por no informar, supuestamente, de dos pacientes fallecidos por el coronavirus. Hubo también sectores académicos vinculados al sector privado, que exigían que el IGSS bancara un seguro de desempleo, que no existe, de los trabajadores de todo el país y en especial del sector privado. Otros, de la Universidad Francisco Marroquín, hablaban de la deuda escondida del Estado de Guatemala (Fernández, 2020).⁴

En primer lugar cabe señalar que ha sido el Organismo Ejecutivo, a lo largo de los años, quien no ha aportado su parte para el financiamiento del IGSS, en su totalidad. El gobierno de Giamattei Falla no es la excepción en este rubro vital. El sector privado organizado

4. En ese trabajo se afirma que la deuda del Estado al IGSS alcanza Q44 mil millones y que sus estimaciones al año 2020 serían de Q 54,600 millones. Muy interesante es hacer notar que omite decir cuánto debe el sector privado de Guatemala.

Eduardo Velásquez ◀ **La problemática del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Parte I)**

tampoco ha sido un buen ejemplo, pues ha habido no solo morosos millonarios sino también han existido empresas que habiéndole descontado a sus trabajadores las cuotas correspondientes, nunca las trasladaron al IGSS, causándoles serios problemas a los trabajadores que se creían afiliados y que, a la hora del retiro laboral, no llegaban a las cuotas correspondientes.

En mi libro de 1997 decíamos que las deudas más importantes que se le tenían al IGSS eran del propio Estado, que adeudaba en 1996 Q1,441 millones como Estado y Q406 millones como patrono. En suma, solo el Estado le adeudaba Q1,847.00 millones. La Municipalidad capitalina debía, por aquel año, Q36.5 millones, ya habían pasado las administraciones municipales de Álvaro Arzú Irigoyen (1986-1990) y estaba llegando Oscar Berger Perdomo (1991-1999); Fegua adeudaba Q11 millones; Empagua, la empresa municipal de agua del municipio de Guatemala contribuía a la deuda con Q15 millones, y Obras públicas municipales con Q76,146.05. En fin, *Tu Muni* adeudaba al IGSS, Q51.6 millones. Todo lo anterior hacía un gran total de Q1,899 millones.

Fui invitado a un taller sobre la problemática del IGSS y de las municipalidades en 2008, organizado por la Fundación Friedrich Ebert, y pude comprobar que las deudas al instituto habían crecido especialmente por parte de las municipalidades del país. Las municipalidades de los principales municipios del área metropolitana de la ciudad de Guatemala (Mixco, Villa Canales, Villa Nueva y Guatemala) adeudaban Q157 millones de los Q250 millones que le adeudaban al IGSS las 31 municipalidades más endeudadas con la institución. Lo preocupante del caso es que recibimos, también por aquellos días, la información oficial en la que podía verse los montos por municipio asignados por concepto de 10% constitucional, IVA Paz, distribución de petróleo, circulación de vehículos y otros ingresos recibidos por las municipalidades de 2004 a 2008.

Las deudas municipales al IGSS no solamente resultan ser un fenómeno relativamente nuevo, sino perjudicial para los trabajadores y para el IGSS. Los trabajadores presentes denunciaron que las autoridades de las municipalidades morosas les han descontado la cuota laboral y no la han trasladado conjuntamente con la patronal a

Eduardo Velásquez ◀ La problemática del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Parte I)

las arcas de la seguridad social, provocándoles, en varios casos, no ser atendidos por razones de enfermedad.

Para el IGSS significa que su departamento de cobros no está funcionando del todo bien, toda vez que la deuda acumulada de las municipalidades sigue creciendo, aun cuando tengan recursos financieros asignados por parte del Estado. En otras palabras, las autoridades municipales no están cumpliendo con la legislación laboral y de la seguridad social existente en nuestro país. Destacable es la inactividad de las autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en este tema en particular.

Referencias bibliográficas

- Centro Internacional de Investigaciones sobre Derechos Humanos. (2010). *El IGSS en la encrucijada: una propuesta*. Guatemala: CI-IDH-Fundación Mario López Larrave.
- Fernández, D. (2020). "La deuda escondida del Estado de Guatemala". UFM Market Trends, del 21 de abril de 2020. Accesible en <https://trends.ufm.edu/articulo/deuda-escondida-guatemala/>
- Velásquez, E. (1997a). *El régimen de la seguridad social en Guatemala*. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC y Fundación Friedrich Ebert.
- Velásquez, E. (Comp.) (1997b) *Críticas a la privatización de la seguridad social: El caso del anteproyecto de Ley del Sistema de Ahorro Previsional*. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC.
- Velásquez, E. (Comp.). (1997c) *Dos estudios sobre la privatización a la seguridad social en Guatemala*. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC.
- Zetina, F. (2015) *La jubilación en Guatemala: el proceso de retiro o pensionamiento en instituciones públicas*. Tesis doctoral. Guatemala: Facultad de Ciencias de la Comunicación. Departamento de Estudios de Postgrado. Universidad Panamericana.

María Vicente ◀ Violencia contra las mujeres y COVID-19... la doble pandemia en Guatemala



Perspectiva

Violencia contra las mujeres y COVID-19... la doble pandemia en Guatemala

Licda. María Lucrecia Vicente Franco¹

Instituto Universitario de la Mujer / USAC

Resumen

Estetrabajo es una iniciativa para describir el proceso de encuentro entre dos pandemias. Se refiere a grandes rasgos al contexto internacional, para luego explicar las diferentes acciones desarrolladas en Guatemala para la contención de la epidemia del COVID-19. Seguidamente se revisa la problemática que Guatemala arrastra sobre la violencia contra las mujeres, y como estas convergen en un contexto en donde se establecen condicionantes que exacerban la violencia en los hogares. Se explican las acciones promovidas por el sector gubernamental y las organizaciones de mujeres que atienden a las sobrevivientes de violencia, con el propósito de denunciarla y visibilizarla. Debido a las restricciones de la libre locomoción y del acceso limitado a los servicios básicos de comunicación, se exploran otras opciones para denunciar estos delitos. Se admite que la denuncia no siempre implica romper con el círculo de la violencia, porque las mujeres no cuentan con recursos físicos, económicos y emocionales adecuados para irse de la casa. Asimismo, se evidencia que los agresores no tienen voluntad, ni buscan apoyos integrales para canalizar la violencia, sus pensamientos y emociones. El artículo finaliza con una propuesta concreta para la elaboración de una política integral para la prevención, atención y seguimiento de la violencia contra las mujeres, en situaciones emergentes, crisis y desastres, con carácter de urgencia nacional.

Palabras clave

Violencia contra las mujeres, COVID-19, pandemia, confinamiento, política pública.

1. Feminista, psicóloga, pionera en la atención integral de la violencia contra las mujeres en Guatemala. Cuenta con especialización en estudios de género feministas avalados por la Universidad Nacional Autónoma de México y estudios en investigación, docencia universitaria y tecnologías de información y comunicación. Coordinadora de Docencia del Instituto Universitario de la Mujer "Licda. Miriam Ileana Maldonado Batres".

María Vicente ◀ Violencia contra las mujeres y COVID-19... la doble pandemia en Guatemala

Abstract

This essay arises as an initiative to describe the process of encounter between two pandemics. It refers broadly to the international context, to then explain the different actions carried out in Guatemala to contain the COVID-19 epidemic. Next, a review is made of the problems that Guatemala has with regard to violence against women; and how these converge in a context where conditioning factors are established that exacerbated domestic violence. The actions promoted by the government sector and women's organizations that care for survivors of violence are explained, with the purpose of denouncing and making it visible. Due to restrictions on free locomotion and limited access to basic communication services, other options to report these crimes are explored. It is admitted that denunciation does not always simply break with the circle of violence, because women do not have adequate physical, economic and emotional resources to leave the house. Likewise, it is evident that the aggressors do not have the will, nor do they seek comprehensive support to channel violence, their thoughts and emotions. The article ends with a concrete proposal to develop a comprehensive policy for the prevention, care and monitoring of violence against women, in emerging situations, crises and disasters, with a national urgency.

Keywords

Violence against women, COVID-19, pandemic, lockdown, Public politics

Introducción

La escritura del artículo surgió de la reflexión de la autora, a través de la lectura de información proporcionada por organismos internacionales en salud, organizaciones feministas internacionales, organizaciones de mujeres, organismos especializados de género o de las mujeres, gubernamentales y de cooperación en Latinoamérica y en Guatemala. Por medio de las redes sociales se inicia con la reflexión, el estudio y la promoción de espacios académicos, para realizar el análisis de género y la pandemia del COVID-19; y cómo afecta de manera diferenciada a mujeres y hombres en los diferentes ciclos de la vida.

El estudio y análisis de la pandemia del COVID-19 se realizaba, en un inicio, desde la perspectiva de la salud, pero de una manera

tradicional, occidental, limitando el desarrollo de nuevas propuestas de estudio que brindan un espectro más amplio e inclusivo. En este

María Vicente ◀ Violencia contra las mujeres y COVID-19... la doble pandemia en Guatemala

caso es de resaltar el aporte del feminismo –como comunidad epistémica– que ha bridando las categorías de género y la interseccionalidad, para el estudio de la realidad y las diversas problemáticas que afectan a las mujeres.

El resultado ha sido que las universidades públicas a nivel internacional, a través de los centros, institutos o unidades de género, así como de redes y coordinaciones, con la participación de organismos internacionales a favor de las mujeres, así como del sector gubernamental a cargo de las políticas de las mujeres y de género, promovieron espacios para el estudio, la reflexión, el conocimiento del contexto actual, las diferentes miradas interdisciplinarias y la elaboración de propuestas que coadyuven a la prevención y atención, de manera integral, de las dos pandemias: COVID-19 y la violencia contra las mujeres.

Aunado al aporte que han brindado estos espacios académicos, y de la experiencia de la autora, surge la recomendación de elaborar una **Política integral para la prevención, atención y seguimiento de la violencia contra las mujeres en situaciones emergentes, crisis y desastres con carácter de urgencia**

nacional. La misma debe ser elaborada de manera participativa por los diversos sectores de la sociedad guatemalteca.

Confinamiento y violencia

El año 2020 inicia con la alarmante pandemia COVID-19 en Europa y Latinoamérica, que obliga a los países a implementar diferentes formas de atención a la misma. A partir de acá, se empieza a visibilizar públicamente la violencia que viven las mujeres, niñez y juventud en sus hogares, debido al aislamiento, confinamiento y cuarentena establecidos por los gobiernos como medidas de contención para evitar la propagación de la enfermedad.

Se inicia todo un proceso de trabajo integral, medidas de protección, atención y apoyo jurídico para las víctimas de violencia. Sin embargo, en algunos países como es el caso de México, los feminicidios están a la orden del día. La información es reportada a través de las páginas de Facebook institucionales de organizaciones de mujeres, quienes son las primeras en monitorear y denunciar los hechos de violencia. Luego son los organismos internacionales como ONU Mujeres,

María Vicente ◀ Violencia contra las mujeres y COVID-19... la doble pandemia en Guatemala

la Comisión Económica para América latina y el Caribe (CEPAL) y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), que inician el proceso de exhortar a los Estados miembros a realizar acciones, para la atención de la violencia contra las mujeres en el marco de la crisis provocada por el COVID-19.

Para el caso de Guatemala es importante mencionar que la problemática de la violencia contra las mujeres ha sido abordada por parte del Estado guatemalteco y de organizaciones pioneras en la atención, como lo son el Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM) y la Red de la No Violencia contra la Mujeres (REDNOVI) que han impulsado diversos programas de atención integral y promovido un marco jurídico y político nacional armonizado con el internacional. También programas de sensibilización, formación y capacitación, investigación y producción de información estadísticas para visibilizar la magnitud de la problemática, con insumos del Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio Público (MP), Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) y de la Policía Nacional Civil (PNC), así como la creación de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia In-

trafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI) y políticas públicas, incluyendo los instrumentos de reciente publicación, como es el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PLANNOVI 2020-2029).

En el año 2002 la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su informe global sobre salud y violencia, declaró la violencia como una pandemia, la cual requiere que los Estados a nivel mundial realicen diversas acciones para prevención, atención y sanción de la misma.

Otro hecho histórico, que enfatiza la violencia contra las mujeres como un problema de salud pública a nivel mundial, ocurrió en 2016 (14 años después de la Declaración de OMS) cuando en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas declaró:

Por fin en el mundo se reconoce cada vez más que la violencia contra las mujeres y las niñas es una violación de los derechos humanos, una pandemia de salud pública

María Vicente ◀ Violencia contra las mujeres y COVID-19... la doble pandemia en Guatemala

y un grave obstáculo para el desarrollo sostenible. Sin embargo, todavía podemos y debemos hacer mucho más para que esta toma de conciencia se traduzca en unas medidas de prevención y de respuesta significativas (Ban, 2016).

Sin embargo, del año 2000 al 2020 se registran en Guatemala 12 mil 166 muertes violentas de mujeres (GGM, 2020), y de enero a abril de este año se han contabilizado 166 víctimas, de las cuales 54 son femicidios. Por su parte, el MP registra 55 denuncias diarias por violencia contra las mujeres, en sus diferentes manifestaciones, como lo son: física, psicológica, económica, social, intrafamiliar y sexual.

Asimismo, por la Alerta Isabel-Claudina, se reportan tres mujeres diarias desaparecidas. La PNC reporta 7,942 denuncias por violencia intrafamiliar. Los departamentos de mayor incidencia en muertes violentas de mujeres son Guatemala, Escuintla e Izabal. Es en este contexto nacional como se vincula la otra pandemia del COVID-19.

Guatemala y COVID-19

A inicios del mes de marzo se decreta el estado de calamidad por parte del gobierno, limitando concentraciones de personas y se prohíben toda clase de espectáculos públicos, reuniones y eventos.

La epidemia del COVID-19 fue anunciada oficialmente por el presidente de la República el 13 de marzo, cuando se registra el primer caso de un joven de 27 años, que vino el 12 de marzo a Guatemala, después de un viaje desde Madrid. A continuación se viene una serie de disposiciones gubernamentales para la contención y atención, tomando como puntos de referencias los lineamientos de la OMS y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

El gobierno central, a través de cadenas nacionales por radio, televisión y redes sociales va brindando información sobre: a) Plan de contención, emisión de acuerdos y leyes, indica cuáles serán las medidas a tomar en cuanto a la seguridad, movilidad, circulación. b) información sobre casos en Guatemala, también sobre los servicios de salud, cómo

María Vicente ◀ Violencia contra las mujeres y COVID-19... la doble pandemia en Guatemala

se estaba atendiendo, sobre los insumos con que se cuenta, la creación de hospitales temporales especializados, sobre el impacto económico y los proyectos de ayuda.

Por otro lado, se da la gestión en el Congreso de la República para la aprobación de préstamos millonarios para hacer frente a la pandemia.

El encuentro de la doble pandemia en Guatemala, violencia contra las mujeres y COVID-19, permite visibilizar que, debido a las medidas de contención sin un análisis desde la perspectiva de género feminista ni interseccional, se vulneran los derechos humanos de las mujeres, pueblos indígenas, niñez, adolescencia, personas de tercera edad y comunidad de la LGTB+.

A medios de abril, en conferencia de prensa, el presidente de la República de Guatemala, Dr. Alejandro Giammattei, reconoce que las mujeres están viviendo violencia intrafamiliar debido a las condicionantes para la contención del COVID-19, con un aumento de denuncias de la violencia contra las mujeres. Por lo mismo, exhorta a las mujeres a denunciar estos delitos.

Se inicia el proceso de visibilización de los riesgos por los condicionantes establecidos, como lo son el aislamiento social, distanciamiento, y la cuarentena que ponen en riesgo la seguridad y la vida de las mujeres, como de la niñez, juventud y personas de la tercera edad al estar en casa y se inician los ciclos de violencia.

Esto lleva a formar una campaña por parte del Sistema de Naciones Unidas a nivel internacional y con representación nacional, instituciones gubernamentales y de organizaciones de mujeres y feministas, exhortando a que se rompa el silencio y que las mujeres denuncien los diferentes hechos de violencias que se están viviendo. A través de las redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram,) se indica a las mujeres cómo denunciar, a dónde acudir para recibir la atención especializada.

Por último, pero no por ello menos importante, fue la campaña de sensibilización a la denuncia por parte del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala (STUSC) a través de su página de Facebook, que promovió la denuncia de los hechos de violencia contra las mujeres en Guatemala.

Consideraciones

- Es importante reconocer que desde hace más de tres décadas en Guatemala se ha venido impulsado diversas acciones para la prevención, atención, y sanción de la violencia contra las mujeres. Sin embargo, persiste la falta de coordinación interinstitucional, se duplican esfuerzos, falta de fortalecimiento a la CONAPREVI, se recortan los presupuestos, falta de formación de los funcionarios públicos en cuanto a la planificación pública y la operativa de las políticas públicas de manera integral. Entre otros aspectos a enunciar.
- Otro actor clave es el Congreso de la República, que tiene dentro de sus actividades la aprobación de iniciativas de ley y presupuestos de emergencia nacional. Esta pandemia ha visto vulnerada la asignación presupuestaria como prioritaria para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), mermando con ello la capacidad para brindar una atención de calidad y calidez a la población guatemalteca.
- En junio de 2018, con la erupción del volcán de Fuego, se visibilizó la falta de acciones estratégicas para la atención de la violencia contra las mujeres en situaciones de crisis o desastres. El MSPAS no cuenta con recursos ni políticas especializadas para hacerle frente a esa problemática pública.
- Asimismo, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) se vio limitada y falta de condiciones para impulsar acciones para abordar la violencia contra las mujeres, en el marco de situaciones de desastres. Aunque cuenta con la oficina de género, fueron las organizaciones de mujeres las que, de manera coordinada con esta instancia, trabajaron para brindar lineamientos institucionales y hacer frente a esta situación a nivel local, departamental y nacional.
- Otro aspecto importante es visibilizar la capacidad de las organizaciones de mujeres, a nivel nacional, para atender y promover acciones de atención, acompañamiento y denuncia de la violencia contra las mujeres en situaciones de crisis

María Vicente ◀ Violencia contra las mujeres y COVID-19... la doble pandemia en Guatemala

y desastres, con el apoyo de organismos internacionales que tienen presencia en Guatemala. Lamentablemente en el Estado guatemalteco, debido a la falta de visión, la burocracia tarda mucho en atender este tipo de situaciones emergentes.

- La Universidad de San Carlos de Guatemala, como única universidad pública, ha emitido una serie de comunicados en las cuales propone al gobierno acciones más asertivas, promueve estudios e investigación, plantea propuestas de solución en salud y ambiente, presenta iniciativas de ley y toma de decisiones del gobierno actual en cuanto a las medidas de atención de la pandemia COVID-19. Recientemente se pronunció en cuanto a la problemática de la violencia contra las mujeres en Guatemala. Sin embargo, dentro de esta casa de estudios no se han promovido acciones específicas para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres universitarias; tampoco el Consejo Superior Universitario ha

aprobado la Política Universitaria para la Seguridad Integral, Democrática y el Respeto a los Derechos Humanos, entregada en noviembre de 2019.

Recomendación

- Con base en la experiencia que ha vivido Guatemala con las crisis y desastres naturales, es imperante que CONAPREVI, la Secretaría Presidencial de la Mujer CONRED, SEGEPLAN, el MSPAS, el Instituto Universitario de la Mujer de la USAC “Licda. Miriam Ileana Maldonado Batres”, con la participación de las organizaciones de mujeres especializadas en el abordaje de la violencia contra las mujeres en Guatemala y con representantes de la OPS, ONU Mujeres y otros mecanismos internacionales con sede en el país, formen una mesa técnica para elaborar una **Política integral para la prevención, la atención y seguimiento de la violencia contra las mujeres en situaciones emergentes, crisis y desastres, con carácter de urgencia nacional.**

Referencias bibliográficas

- Ban Ki-Moo. (2016). *Mensaje del Secretario General con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. 25 de noviembre de 2016. Accesible en <https://www.un.org/es/sg/messages/2016/endviolence-day2016.shtml>
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. (2020). *Consultas sobre COVID-19*. Accesible en <https://conred.gob.gt/site/7861>
- Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer. (2018). *Plan Estratégico CONAPREVI 2018-2022*. Guatemala: ONU. Accesible en <https://guatemala.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Plan%20Estrategico%20CONAPREVI.pdf>
- Grupo Guatemalteco de Mujeres. (2020). *Estadísticas VCM y femicidio*. Accesible en <http://ggm.org.gt/>
- Ministerio Público / Observatorio de las Mujeres. (2020). Portal estadístico. Accesible en <http://observatorio.mp.gob.gt/portal-estadistico/>

María Teresa Mosquera ◀ La concepción de la enfermedad y los conjuntos sociales guatemaltecos



Perspectiva

La concepción de la enfermedad y los conjuntos sociales guatemaltecos

María Teresa Mosquera Saravia

Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas

Resumen

La forma en cómo nos enfermamos está directamente relacionada con el medio en donde vivimos, no es lo mismo enfermarse en Dinamarca, que enfermarse en Guatemala, pero también tiene que ver con el acceso a los recursos, el nivel educativo que tienen las personas que cuidan en la casa y otros determinantes sociales. En ese sentido este artículo aborda la percepción de la enfermedad desde la cosmovisión maya, se intenta explicar cómo la dualidad frío/caliente es una representación que debería ser tomada en cuenta por los trabajadores de salud. Las ideas que tienen cualquier población sobre la enfermedad son elementos necesarios de tomar en cuenta, ya que para el caso del Covid-19 en Guatemala, la toma de la temperatura es el síntoma que determina el confinamiento en casa o en el hospital, pero en realidad los trabajadores de salud, los policías, soldados y demás autoridades de una u otra manera manejan esas ideas que los guatemaltecos tienen sobre lo frío y lo caliente.

Palabras clave

Enfermedad, cosmovisión, interculturalidad

María Teresa Mosquera ◀ La concepción de la enfermedad y los conjuntos sociales guatemaltecos

Abstract

How we get sick is directly related to the environment in which we live, it is not the same to get sick in Denmark, to get sick in Guatemala, but it also has to do with access to resources, the educational level of our carers and other social determinants. In this sense the article addresses the perception of illness from the Mayan worldview, will try to explain how the hot/cold duality is a representation that should be taken into account by health workers. The population's various assumptions about the disease are necessary elements to take into account, since for the case of Covid-19 in Guatemala, temperature intake is the symptom that determines confinement at home or in the hospital, but in reality health workers in Guatemala, police, soldiers, and other authorities handle all those ideas that Guatemalans have about cold and hot.

Keywords

Illness, worldview, interculturality

La percepción de la enfermedad en el marco de la interculturalidad de la salud

Durante un año, en Guatemala estuvo en vigencia el acuerdo del Ministerio de Salud 261-2016, este proponía que la atención primaria en salud se realizara dentro del marco del Modelo Incluyente de Salud (MIS). Este modelo proponía cuatro ejes que debían ser fundamentales en la atención: interculturalidad, género, medio ambiente y el derecho a la salud. A partir de esos ejes y de tres programas: individual, familiar y comunitario se debía comenzar a ofrecer la atención primaria de salud.

El eje de interculturalidad se ocupó de la comprensión de los otros modelos de salud, entender cómo las personas explican sus propios problemas de salud. En ese sentido este modelo se ocupó de: “los conocimientos, sabidurías,

formas de comprender o entender y prácticas que provienen de diferentes matrices culturales” (Hernández, L., Sánchez, C., Verdugo, J., Morales, L., 2012, pág. 43), por ello un componente importante de la propuesta fue

María Teresa Mosquera ◀ La concepción de la enfermedad y los conjuntos sociales guatemaltecos

profundizar los conocimientos que los trabajadores de salud tenían sobre el empacho, la mollera caída, aire o calambres, el susto, la caída de la matriz, el ojeado y el hechizo o mal hecho.

Debido a la falta de incorporación de antropólogos en el equipo profesional, el tema de la interculturalidad de la salud no pudo centrarse en la comprensión de una percepción diferenciada del cuerpo humano que repercute directamente en los idiomas mayas, tampoco se ocupó de la relación entre la cosmovisión maya y el proceso salud/enfermedad/atención, esto para mencionar algunostemas. Sin embargo, el MIS continúa funcionando en algunas comunidades y es conveniente que todos los trabajadores de salud se interesen por la implementación de sus cuatro ejes.

El equilibrio perfecto es el bienestar

Existen diversas investigaciones realizadas respecto a la enfermedad dentro de la cosmovisión maya, algunas de ellas las han realizado académicos, Harris (2018, pág. 41), Ivic (2015, pág. 26), López Austin (2004, pág. 301), Neuwander (1980,

pág.143), Adams (1952, pág. 17), del tema también se han ocupado algunas instituciones que aseguran hacer investigaciones participativas, en ese sentido se pueden mencionar las publicaciones de la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA) (2002), Médicos Descalzos (2012), Consejo Mayor de Médicos Maya'ob' por Nacimiento (2015). Ambas posturas explican que la enfermedad entre población maya acótese por un desequilibrio. Según Harris: "Yab'il se refiere a una clase de síntomas que todos experimentan en la vida diaria. Sus causas están en la naturaleza y en el mundo a nuestro alrededor." (Harris, 2018, pág. 42); y de acuerdo con los Médicos Mayas: "se debe vivir en equilibrio, porque las enfermedades se dan por el desequilibrio de uno mismo, por su carácter negativo e impulsivo" (Consejo Mayor de Médicos Mayas, 2015, pág. 76). Finalmente, en Joyabaj se explica: "desde su niñez los quichés de Joyabaj empiezan el aprendizaje de cómo calificar de caliente o frío los estados del cuerpo, el medio ambiente, los alimentos y plantas ingeribles y ciertos implementos de trabajo, todo con el fin de prevenir la enfermedad." (Neuwander 1980, págs.142-143).

María Teresa Mosquera ◀ La concepción de la enfermedad y los conjuntos sociales guatemaltecos

Esa forma de entender la enfermedad genera que los tratamientos que se aplican desde esa lógica tiendan a restaurar el equilibrio perdido, si hay dolor de estómago por tomar bebidas calientes y comidas con chile, el tratamiento es a base de plantas medicinales que se consideran frescas o frías. Si un niño tiene alboroto de lombrices, porque las lombrices que viven en el cuerpo se salen de su bolsa y empiezan a caminar por todo el cuerpo, el remedio consiste en un parche que se hace a base de apazote y cebolla que se coloca cerca del ombligo, el olor que emite el emplasto, consideran ellos que provoca calma en las lombrices.

La clasificación de frío/caliente de las enfermedades, no es exclusiva del área mesoamericana, la teoría Hipocrática de los humores de Occidente se basaba en que el cuerpo humano se componía de cuatro sustancias básicas; de esa cuenta el equilibrio mantenía al cuerpo sano. Existía una relación entre los cuatro humores y los cuatro elementos (fuego, aire, agua y tierra) a la vez también se

daba una relación de estos con las cualidades caliente, frío, seco y húmedo.

Existe una polémica entre académicos, el estadounidense George Foster explica que el modelo frío/caliente fue importado desde Europa hacia América en el momento de la conquista, sin embargo, otros académicos como Isabel Kelly, R. Redfield y Villa Rojas, se oponen. Alfredo López Austin da varios argumentos para evidenciar la falsedad del enunciado. Explica que el sistema clasificatorio de frío/caliente no se reduce a las enfermedades sino existen diversas categorías como plantas, animales, minerales, astros y seres sobrenaturales.

La actual definición de la OMS sobre enfermedad se basa en el bienestar del cuerpo y del alma, es decir, un equilibrio tal como lo explicaban los mayas y los griegos.

La dualidad frío caliente:

En la cosmovisión maya el universo está formado por tres espacios: El supramundo,¹ La

1. El cielo o supramundo: Es el lugar de residencia de los dioses; el Sol, la Luna, las estrellas, en esa región habitan los dioses del viento, el trueno, el relámpago y la lluvia.

María Teresa Mosquera ◀ La concepción de la enfermedad y los conjuntos sociales guatemaltecos

tierra² y el inframundo.³ El tiempo es representado por el movimiento del sol por esos tres espacios, que da origen a los días. Esa forma de percibir el espacio, conjuntamente con el movimiento del sol, da pauta para explicar la representación de clasificar alimentos, plantas, animales, medio ambiente, clima, etc. en frío y en caliente.

Se dice que el Sol es fuente de calor; en ese sentido durante los días soleados, la sola presencia del mismo, da "calor" a plantas, animales, seres humanos, piedras, etc. Una mujer argumenta: *"Se calienta el cuerpo porque las personas que trabajan en el campo dando allí todo el trabajo y entonces el calor encima de ellos, entonces hay veces hasta los... los cómo se llama? se pone bien caliente el cuerpo, entonces uno cuando ellos vienen que están así y vienen a bañarse, entonces eso hace mal porque está bien acalorado"* (Madre de familia de Rabinal).

Mientras que el agua de los ríos, los nacimientos de agua, las cuevas, etc. son lugares relacionados con

el inframundo, una región que se considera que es fría. En Santa Rosa explica una mujer: *"Esos son frescos es como por ejemplo los animales acuáticos, esos son frescos porque esos están en el agua, por ejemplo el pescado es fresco, los cangrejos son frescos, todo eso de acuáticas son frescas."* (Curandera de Jumaytepeque, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa)

En esa concepción del espacio y del paso del Sol; una piedra puede ser fría o caliente, dependiendo dónde se encuentra, si está debajo del Sol se considera que es caliente, mientras que si está dentro de un río se considera que es fría.

Las condiciones climáticas también afectan el estado de animales, plantas y hombres, ya que los días lluviosos y con neblina, debido a la ausencia de Sol, son días que se les considera fríos y nocivos para la salud de los hombres que trabajan en el campo. La enfermedad se da: *"Al adquirir un exceso de frío, cuando alguien se moja mientras camina: Es que mire..., muchas*

2. Se concebía como el estrato más bajo del cielo. Se concebía como una plancha cuadrangular con cuatro esquinas. Se concebía sobre el lomo de una tortuga o caimán que flotaban en un lago de lirios acuáticos.

3. Es el interior de la tierra, una región fría, húmeda y oscura, recorrida por ríos subterráneos y entreverada de cuevas.

veces pasa que se mojan, tal vez van en un camino y les agarra el agua [lluvia] y ya de eso no se salvan, por eso hay que prevenir ya, y si uno es propenso. Como uno, cuando se moja, tiene que bañarse en ese momento para que no le haga daño a uno, para no enfermarse. Se baña en agua fría, porque usted recibió agua helada, entonces llega y se baña, se seca bien su cuerpo, se cambia y ya no se enferma, si porque se bañó y digamos que es como un baño.” (Comadrona de Jumaytepeque).

La enfermedad en la cosmovisión maya se explica por la pérdida del equilibrio entre lo frío y lo caliente, sin embargo, es una representación que está presente en toda la población guatemalteca, no importa si se es maya o no. Las abuelas en esta parte del mundo hacen la recomendación de no comer pescado en la cena porque es muy frío, pero si hay antojo, entonces que se acompañe el pescado con un traguito de licor, muchos guatemaltecos no saben que el origen de esto se remonta a la concepción de lo frío/caliente de la cosmovisión maya.

Se puede concluir diciendo que parte de la cosmovisión maya es entender la salud como un equilibrio perfecto entre lo frío y lo

caliente, a partir de esa dualidad se explica la ideología, las representaciones y prácticas del proceso salud enfermedad atención.

Lo caliente es homólogo de salud

Todo lo expuesto se puede ir comprobando día a día en las atenciones que madres, curanderas, comadronas y demás cuidadoras proporcionan a los miembros de sus familias. Durante el trabajo de campo se conversó con una curandera y comadrona de Rabinal y se le preguntó: *“¿Cuáles son las enfermedades que se dan cuando el cuerpo está caliente?, ella respondió: No porque eso no es malo. Lo que es malo, es solo tomar helado, solo tomar helado. Porque el cuerpo está caliente, si está todo el cuerpo normal caliente, es normal.”*

Con esa afirmación ella explica que un cuerpo caliente es normal, ¿qué pasa entonces con la premisa de que la salud es el equilibrio perfecto entre lo frío y lo caliente? En ese sentido la investigación realizada por ASECSA explica que: *“El principio es fundamental para la interpretación de la salud y la enfermedad, como una búsqueda del equilibrio entre la dualidad de*

María Teresa Mosquera ◀ La concepción de la enfermedad y los conjuntos sociales guatemaltecos

principios de lo frío y lo caliente” (Eder, 2002, pág. 26). Otra investigación realizada en México explica: “El concepto principal es que para mantener la salud debe conservarse el balance entre ambos. Así, una enfermedad que aumenta, pág.186)

Esa idea de lo caliente como sinónimo de salud se retoma de nuevo en los testimonios siguientes:

“Yo me estoy dando cuenta esta mañana, mi hija estaba torteando y ya se iba a la escuela y me dice que va a ir a lavar sus trastes, que no los lavó ayer, y cuando me dice mamá me duele la cabeza, ¿por qué? porque como estaba torteando y llega donde está la pila, es un pegón de aire, cosa que ya no se le puede sacar, porque eso se le va metiendo y otro día es más adentro, otro día más adentro y así es como entran las enfermedades del aire. Por ejemplo, cuando nosotros tostamos café no podemos salir porque nos da un pegón de aire, nos empieza a doler la cabeza, y nos da dolor de cuerpo y es un pegón de aire que nosotros recibimos.” (Madre de familia de Rabinal). Aquí la

madre considera que tortear y tostar café, son actividades que se consideran calientes, condición que no provoca enfermedad. Ese estado corporal, más caliente, se considera normal.

En la década de los años setentas las estadounidenses Helen Neuenswander y Shirley Souder realizaron una investigación en Joyabaj, en la que explican que lo normal es un cuerpo caliente:⁴ “El punto de vista alternativo (Modelo II) se basa en el concepto de que el estado normal del cuerpo sano de un trabajador es caliente (no frío ni templado) y que se sostiene el calor deseado por medio de la ingestión de alimentos fundamentalmente calientes” (1980, pág.147). Sin embargo, si se hace una revisión de los resultados de investigaciones realizadas en los últimos años, la explicación del tema debe fundamentarse en la cosmovisión maya.

En ese sentido, recordemos que el Sol transita durante el día en el supramundo un espacio en donde irradia calor y luz, emana energía para todos. La deidad solar en los mitos del Popol Vuh debe

4. Ellas se basan en la explicación de ese modelo en términos de una teoría de un modelo cognitivo real. Para más detalle sobre su propuesta consultar bibliografía.

María Teresa Mosquera ◀ La concepción de la enfermedad y los conjuntos sociales guatemaltecos

analizarse en la óptica de un fuego cultural:

El fuego domesticado del linaje k'iche' y el nacimiento del sol son el resultado de procesos cosmogónicos complejos y progresivos, que connotan el don de Tojil de los componentes culturales de la cocina y del calentamiento. De esta forma, el fuego domesticado y el sol se insertan cabalmente en el tiempo de los hombres, ya que son resultado de una interacción consciente entre los seres sagrados y las comunidades humanas. El fuego solar sale del caos de los orígenes, pasa a través de transiciones rituales y se inserta en el tiempo cronológico k'iche'. O, mejor dicho, determina, como fuego solar, el tiempo humano. (Craveri, 2012, págs.71-72)

En el panteón maya se tiene al todopoderoso Dios Sol, Kinich Ahau (nombre en yucateco), venerado en los mitos y en los ritos del Año Nuevo Maya. En

el período clásico maya, los gobernantes generalmente se representaban como reyes que tenían los poderes de la deidad solar.⁵ Esa pervivencia de la importancia de la deidad puede explicar la representación del ¿por qué? una persona en estado caliente, tiene buena salud.

Los indígenas chortís explican que:

Observan el crecimiento paulatino del Sol -o del día- así como el ascenso de la curva termométrica. Este último fenómeno se debe, en concepto de mis informantes, a que El Señor (Sol) que empezó a moverse despacio, va acelerando el paso, agarrando fuerza y acalorándose más y más, como un hombre que se agita al correr, y por esto calienta la tierra cada vez más. (Inf. Fidelino Romero, de Camotán. (Girard, 1966, pág. 43)

Es interesante la comparación que hace el informante al decir: "agarrando fuerza y acalorándose

5. El siguiente texto explica la importancia del Sol como deidad: "En los niveles superiores del cielo mora el todopoderoso Dios Sol, que recorre su trayecto florido por el cielo una vez al día. La salida del astro es la afirmación cotidiana de la presencia dinámica y participativa de las fuerzas espirituales benéficas en la vida de la gente." (Freidel, Schele, Parker, 1999, pág.125)

María Teresa Mosquera ◀ La concepción de la enfermedad y los conjuntos sociales guatemaltecos

más y más, como un hombre que se agita al correr”. Tomando de base esa percepción del cuerpo el estar caliente es normal.

En esa forma de entender un cuerpo normal como caliente, se puede decir que existen algunos estados en los cuales el cuerpo puede acumular un poco más de energía. Hay un desequilibrio por exceso de naturaleza caliente en mujeres: menstruantes, embarazadas, puérperas o durante el parto, estas poseen una condición de calor excesivo. Ese calor es indispensable para el desarrollo de un buen embarazo y parto, motivo por el cual los cuidados durante ese período se concentran en la vulnerabilidad hacia lo frío, pero también hay un desequilibrio por exceso de naturaleza caliente en varones y mujeres que beben alcohol.

En base a esa idea, López Austin explica que la acumulación de energía provocada por una reserva de calor en el cuerpo puede llevar a desequilibrios. Bajo esa premisa se cree que con la edad se va adquiriendo calor, razón por la que los viejos y ancianos,

adquieren sabiduría por los años lo que conlleva al poder, porque se cargan de calor en sus corazones.

Debido a la importancia de la deidad solar en la cosmovisión maya, se puede decir que muchos conjuntos sociales en el área rural guatemalteca, no importando si se identifican como mayas o no, consideran que el estado normal del cuerpo es caliente, ni frío, ni templado.

Enfermedades y órganos del cuerpo se clasifican en fríos y en calientes

En el año 1951, el antropólogo estadounidense Richard Adams realizó una investigación en el pueblo de Magdalena Milpas Altas, del departamento de Sacatepéquez,⁶ en la cual proponía un modelo condicional para explicar la dualidad frío caliente, este consistía en explicar la condición interna del organismo, sumada a la condición externa para obtener como resultado la enfermedad. A la fecha existen

6. El título del libro es: Una análisis de las creencias y prácticas médicas en un pueblo indígena de Guatemala.

María Teresa Mosquera ◀ La concepción de la enfermedad y los conjuntos sociales guatemaltecos

diversas investigaciones que se basan en la cosmovisión maya⁷ para entender esa dualidad.

De esa cuenta la polaridad frío caliente genera toda una clasificación de las diferentes partes del cuerpo, como también un ordenamiento de las enfermedades en frías y calientes. En ese sentido se dice que las partes del cuerpo que se ven afectadas por un exceso de calor son: el estómago, la cabeza y las lombrices, mientras que los órganos del cuerpo que son afectados por el frío son: el estómago, los pulmones y la matriz.⁸

El calor afecta la cabeza: *“El cuerpo se enfría y la sangre busca refugio en la cabeza, el lugar más caliente, el cerebro se pone caliente y se llena de sangre, por lo que es muy difícil pensar”*. (Madre de familia, Rabinal)

El estómago se enferma por lo frío de la alimentación: *“Nosotros no tomamos, agua pura que le dicen, fría, pero hay alguno que*

sí lo toman, es pura enfermedad. Porque se ponen piedras adentro del estómago, se pone una chibola adentro, sí. Tengo dolor de estómago dice uno, porque hay unos que he visto yo que toman caldo y después agarran el hielo encima, eso da enfermedad.” (cucandera-comadrona de Rabinal).

En ese sentido, las enfermedades calientes se deben a un calentamiento excesivo, las siguientes enfermedades se consideran calientes: Infecciones urinarias, del estómago y garganta, mientras que las enfermedades que se adquieren por un excesivo enfriamiento del cuerpo, son el paludismo o reumatismo, dolores de huesos y músculos, el resfriado, calambres y bronquitis.

A continuación se presentan testimonios que explican las premisas anteriores:

Primero: se adquiere un exceso de frío cuando constantemente se está en contacto con una fuente que produce frío: *“Bueno de que*

7. Consúltense toda la bibliografía del presente artículo, en la cual se mencionan varias de esas investigaciones.

8. Información recolectada en la investigación titulada: terapeutas tradicionales, terapias y racionalidad maya: elementos para su inserción y consolidación en el pluralismo del sistema de salud en Guatemala, realizada durante el año 2006 con el financiamiento de la Dirección General de Investigación y el Instituto de Estudios Interétnicos de la USAC.

María Teresa Mosquera ◀ La concepción de la enfermedad y los conjuntos sociales guatemaltecos

se puede enfermar, se puede enfermar, veamos el caso de la refri,[refrigeradora] uno no dice que la refri es buena, pero si es muy mala porque vemos en el caso de ustedes las damas en el caso en que están en estado interesante [embarazo] toman cosas frías, el bebé va a nacer ya enfermo pues, va a nacer con la bronquitis o trae una su tosecita de nacimiento, culpa de quién de la madre.” (Guía espiritual).

Segundo: las enfermedades por un exceso de calor se explican así: *“Hay que poner un lavado para que se le baje el calor que tiene, eso se hace cuando está caliente la cabeza y tiene dolor de cabeza, póngase un lavado. Y después hay que azar un limón y se pone un pedazo aquí y otro pedazo aquí y otro aquí [en la frente] y amarrado y con eso se le quita. Por si es fuego y se lo baja.”* (curandera-comadrona).

Tercero: *“Hay remedio para calmar. La pomada Ignacia es fresquita para sobarlo si es fuego el que tiene”* (Comadrona-curandera).

Cuarto: *“Se enferma pues, porque entre caliente y frío, porque a veces si está muy caliente, está*

muy fuerte la temperatura, y va agua y va agua y va de tomar agua, nunca se llena, aunque se llene, pero no se le quita la sed, ¿por qué? porque tiene fuego por dentro” (Madre de familia).

Esta forma de clasificar enfermedades y partes del cuerpo en frío y en caliente, cambia de informante a informante y de lugar en lugar, no es algo que se pueda generalizar, es una clasificación que sí se basa en síntomas y signos, pero no sigue el camino del método científico para convertirse en ciencia.

A manera de conclusión:

La pérdida del equilibrio en base a la dualidad frío caliente provoca la enfermedad, esa representación tiene su origen en la cosmovisión maya, como lo han demostrado varias investigaciones antropológicas y arqueológicas. La población que vive en Mesoamérica desde hace más de veinte siglos se explica la enfermedad dentro de los parámetros de la cosmovisión maya, la conquista española poco pudo hacer para cambiar radicalmente esas ideas.

Y como se explica en un apartado del artículo, esas representa-

María Teresa Mosquera ◀ La concepción de la enfermedad y los conjuntos sociales guatemaltecos

ciones respecto de lo frío y lo caliente han llegado al imaginario de los guatemaltecos que no se consideran mayas, también han traspasado y se han arraigado perfectamente en el pueblo xinca,⁹ por ello se puede decir que en la actualidad esa representación de lo frío caliente dentro del proceso salud, enfermedad, atención es un patrimonio ubicado dentro de un territorio en particular que cuenta con un pasado en común y que en la actualidad crea identidad.

Desde la década de los años cincuenta, con las investigaciones de Adams, posteriormente en las décadas de los años setenta con los estudios de Neuenswander y Souder, los académicos extranjeros se han empeñado en proponer modelos teóricos¹⁰ para explicar la dualidad frío caliente, sin embargo, a partir de los años ochenta, la evidencia arqueológica, las investigaciones sobre la cosmovisión maya y los estudios sobre la mitología del Popol Vuh han comenzado a proporcionar elementos para un camino particular que se centra en

explicar esa forma diferenciada de ver el mundo.

El día de hoy el territorio guatemalteco se encuentra afectado por la epidemia del COVID- 19, en estas circunstancias esa forma de entender y de percibir la enfermedad entre la población guatemalteca cobra importancia, porque la toma de la temperatura corporal es la medida que el Estado utiliza para confinar a una persona en una cuarentena en su casa o en el hospital. Con esa medida habrá que evaluar quién se encarga de la toma de la temperatura, qué educación tiene esa persona, probablemente el encargado de esa tarea sea un guardia de seguridad, quien maneja la idea de que un cuerpo caliente es normal, no se trata de discriminar a este guardia por su forma de pensar, sino las acciones deben dirigirse en pensar otras medidas o parámetros para el confinamiento. Por ejemplo, debería ser obligatoria la toma de muestras para verificar la presencia del virus y en base a este resultado el confinamiento de la persona.

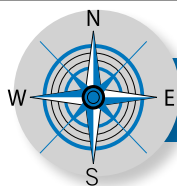
9. Como se demuestra en los testimonios de las personas de Jumaytepeque, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.

10. Como lo explican las investigadoras Neuenswander y Souder, en la Universidad de Texas en los Estados Unidos tanto Arthur Rubel como Richard Adams hacían cursos sobre las clasificaciones de lo frío y lo caliente.

Referencias bibliográficas

- Adams, R. (1952). Una análisis de las creencias y prácticas médicas en un pueblo indígena de Guatemala. Guatemala: Ministerio de Educación Pública.
- Asociación Médicos Descalzos. (2012). ¿Yab'il xane K'oqil? ¿Enfermedades o consecuencias? Guatemala: Cholsamaj.
- Consejo Mayor de Médicos Maya'ob' por Nacimiento. (2016). Raxnaq'il Nuk'aslemal, Medicina Maya' en Guatemala. Guatemala: Cholsamaj.
- Craveri, M. (2012). Contadores de historias, arquitectos del cosmos. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Eder, K., García, M. (2002). Modelo de la medicina indígena maya en Guatemala. Guatemala: Asociación de Servicios Comunitarios de Salud.
- Freidel, D., Schele, L., Parker, J. (1999). El cosmos maya. México: Fondo de Cultura Económica.
- Girard, R. (1966). Los mayas: su civilización, su historia, su vinculación continentales. México: Libro Mex editores.
- Harris, J. (2018). "Alguien lo está enfermando: conceptos de la enfermedad en Santa Catarina Ixtahuacán" En: *Los cuidados de salud en la Guatemala maya*. (pp.41-57) Guatemala: Piedra Santa.
- Hernández, L., Sánchez, C., Verdugo, J., Morales, L., Arriaga, A., Hernández, Z. (2012). Transformando el sistema público de salud desde el primer nivel de atención. Guatemala: Serviprensa.
- López, A. (2004). Cuerpo humano e ideología. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Neuenswander, H., Souder, S. (1980). "El síndrome caliente-frío, húmedo-seco entre los quichés de Joyabaj" En *Guatemala Indígena*, vol. XV, pp.141-169.
- Romero, L. (2006). Cosmovisión, cuerpo y enfermedad. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Helmer Velásquez ◀ La propuesta campesina en la crisis



Contrapunto

La propuesta campesina en la crisis

Helmer Velásquez¹

Consultor independiente

Resumen

Se trata de una descripción ampliada del documento: *Economía y agricultura familiar indígena y Campesina. Una oportunidad para la población guatemalteca. Reactivación con transformación*, publicado en el marco de la crisis COVID-19, el 15 de abril de este año por el Frente Campesino Ixmulew. Es un documento político, surgido desde organizaciones históricas del movimiento campesino guatemalteco, que transita en dos vías: la atención a la emergencia, lo cual requiere capacidades técnicas, políticas, pertinencia cultural, alto grado de involucramiento de la ciudadanía y sentar las bases para el futuro inmediato, al cual un Estado rector del desarrollo nacional es condición *sine qua non*. Sin embargo, transformar las condiciones del Estado actual, requiere un acuerdo político social, entre los sectores y actores determinantes de este país, en donde el movimiento campesino, es un actor de primera magnitud.

Palabras clave

Movimiento campesino, crisis, propuesta política, Estado rector.

1. Abogado y Notario de profesión, promotor social de vocación. Columnista de el Periódico y de la revista digital Nómada.

Abstract

This is an expanded description of the document *Economía y agricultura familiar indígena y Campesina. Una oportunidad para la población guatemalteca. Reactivación con transformación*, published in the framework of the COVID-19 crisis, on April 15 of this year by the Ixmulew Peasant Front. It is a political document, arisen from historical organizations of the Guatemalan peasant movement, that transits in two ways: attention to the emergency, which requires technical and political capacities, cultural relevance, a high degree of citizen involvement and laying the foundations for the immediate future, to which a State guiding national development is *sine qua non* condition. However, transforming the conditions of the current State requires a political social agreement between the sectors and determining actors of this country, where the peasant movement is a major actor.

Keywords

Peasant movement, crisis, political proposal, Governing State.

Nunca como en esta crisis ha sido tan clara la relevancia de la agricultura a pequeña escala y el aporte estratégico de las familias campesinas y las comunidades indígenas. Nuestro esfuerzo por llevar el alimento a la mesa de las familias en pueblos y ciudades está a la vista. Durante la presente crisis provocada por el COVID19, el pueblo de Guatemala está abasteciéndose y alimentándose de lo que las y los campesinos, los pueblos indígenas y los pequeños agricultores, en general, hemos producido en nuestras pequeñas parcelas.²

Este artículo es una descripción ampliada del manifiesto suscrito y divulgado por el Frente Campesino Ixmulew el 15 de abril en ciudad de Guatemala bajo el siguiente enunciado: *Economía y agricultura familiar, indígena y campesina, una oportunidad para la población Guatemalteca. Reactivación con transformación.*

2. En adelante todas las citas textuales, corresponden al manifiesto del Frente Campesino Ixmulew, publicado con ocasión de la crisis generada por el COVID-19, con fecha 15 de abril 2020. Salvo la cita referida a la Declaración emitida por los Ministros y Secretarios de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Desarrollo Rural de 26 países de América Latina y el Caribe, sobre el covid-19.

No propongo un análisis de los postulados allí sustentados. La pretensión es acompañar la propuesta, contribuir a su difusión y provocar –de nuevo– encuentros entre la propuesta campesina y el ámbito académico y social. Que tanta falta hacen en este país.

La proclama campesina refiere la situación de la agricultura indígena campesina, la condición de las familias que la sustentan y genera una propuesta de abordaje para la problemática. Interviene así, el movimiento campesino en la emergencia COVID-19, utilizándola como puerta de entrada para procurar nuevas bases productivas y sociales hacia el inmediato futuro.

¿Por qué es relevante el manifiesto? Obviamente por su contenido, origen, y momento político en que se lanza. Es una proclama dirigida a sociedad y estamentos del Estado, proponiendo líneas básicas para atajar la agudización de la hambruna, que, como se conoce podría agravarse, si no se atiende debidamente, y por último se trata de la voz política de uno de los movimientos sociales, que ha sido columna vertebral de la movilización social, en las últimas cuatro décadas.

Algunos trazos básicos sobre el Frente Campesino Ixmulew: a) Se constituye por un núcleo histórico del movimiento campesino guatemalteco; b) Sus fundadoras son organizaciones beligerantes, movilizadas y altamente propositivas; c) Las particulariza su raigambre histórica e identidad indígena-campesina; d) Son organizaciones referentes de la lucha por la tierra, el territorio y el desarrollo rural; d) Operan desde antes de la suscripción de la paz, estuvieron presentes en el proceso de negociación y continúan presentes luego de la suscripción de los acuerdos mismos. Obviamente no son las únicas expresiones del movimiento indígena-campesino y su lucha no agota la lucha campesina, en el país.

¿Quiénes conforman el Frente Campesino en su fundación?: Coordinadora Chortí “Nuevo Día”, Comité de Unidad Campesina (CUC), Comité Campesino del Altiplano (CCDA) y Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC). Sumados los años de presencia política de estas organizaciones se sobrepasa la centena. La constitución del Frente, ha sido un largo proceso, pausado por momentos, inmerso en debates políticos e ideológicos. Cercado por coyunturas. Surge

cuando las organizaciones lo consideraron preciso y oportuno. Es una plataforma de futuro, fincada en organizaciones del campo.

El movimiento campesino contemporáneo,³ ha pervivido en el medio de un tránsito sinuoso. Históricas conquistas, amargas derrotas, represión directa indiscriminada y masiva. Rompimientos. Una línea de tiempo signada por enormes desgarres –contados en vidas humanas, exilio y clandestinidad–. Un constante enfrentar al Estado y los señores de la tierra, ha sido la forma de acumular derechos. Un incesante flujo y reflujo organizativo y de lucha. Esta ha sido la historia –que en determinados momentos– han vivido otras expresiones populares en el país.

El crisol organizativo campesino no siempre ha sido tal. Ha sufrido grandes rupturas, desencuentros, contradicciones. En diversos momentos las organizaciones han marchado separadas. Han enfrentado la tarea por rutas estratégicas diferenciadas. Momentos en donde la unidad no

ha sido posible. Han tropezado con factores adversos. En otros momentos de historia, han transitado hermanados. Coinciden los momentos unitarios con logros políticos obtenidos en históricas jornadas. Han sido rumbos de esperanza. Momentos catalíticos, signados por cuatro grandes congresos campesinos, que bien pueden marcar las etapas del movimiento.

El aquí y el ahora. Atizada la dirigencia campesina por la indolencia de los administradores del Estado. Defensores a ultranza de intereses agroindustriales. A quienes, en honor a la verdad, les proveen de manera incondicional los favores del Estado, a través de exenciones impositivas, cerrando los ojos frente a la elusión, facilitándoles seguridad militar y policial, para reprimir población. Cuentan –además– con la aquiescencia de jueces y fiscales, urgiendo y dictando resoluciones, sin imparcialidad ni independencia. Se ordenan detenciones en contra de dirigentes y bases campesinas, sin pruebas fehacientes, solo con la mera denuncia empresarial. Lo no escrito: impunidad –a

3. La temporalidad de nuestra mirada va hacia mediados de los años setenta.

gavillas asesinas— frente a crímenes cometidos en contra de comunitarios y dirigentes locales de las organizaciones.

Cono si lo anterior no fuese suficiente, el empresariado agrario opera con impunidad en violación de derechos laborales, uso y contaminación del agua, obvia concentración de la tierra. Es el escenario “natural” de la relación histórica campesinado y quienes detentan: tierra y capital.

En el marco de esta historia recurrente y “normal” en el país, irrumpe con agresividad la pandemia COVID-19, remueve los cimientos de Estado y sociedad. Nadie puede afirmar con precisión hacia donde virará la historia luego del remezón. El discurso oficial continua impasible, confía en que una vez superada la “crisis de salud”, economía y relaciones sociales volverán a sus viejos cauces y nada cambiará, más allá de las formas. El movimiento campesino parte de una mirada diferente. Es oportunidad de cambio. Desde el gobierno, además, la crisis se asume con énfasis profundamente urbano. Sin exagerar, puede afirmarse que campesinado y productor a pequeña escala no existen en la mirada oficial y qué en todo

caso suponen qué, a la población del campo, se “le resolverá” la situación donándoles raciones de alimentos, huertos familiares y aves de patio.

No surgen en el discurso oficial medidas dirigidas a soportar producción de alimentos, o medidas especiales que incrementen la misma. Escasamente y por presión de diputados y organizaciones campesinas, en el Decreto 12-2020 “Ley de Emergencia para Proteger a los Guatemaltecos de los Efectos del Coronavirus COVID-19” emitido por el Congreso de la República. De una suma total de 400 millones de quetzales destinados al Ministerio de Agricultura, para comprar y donar bolsas de alimentos para los habitantes de parajes rurales, se descontaron 50 millones de quetzales para la agricultura familiar.

Es decir, prevalece en el Estado la concepción del campesino como objeto social y no sujeto económico. Así, como si fuese una actitud extremadamente generosa, el decreto citado refiere: “Se incluye cien millones de Quetzales (Q100,000,000.00) para ampliación de Cobertura del Programa del Agricultura Campesina en el Ministerio

de Agricultura, Ganadería y Alimentación, de los cuales cincuenta millones de Quetzales (Q 50,000,000.00) se financiará con readecuación presupuestaria durante el ejercicio fiscal". En términos reales 50 millones son contantes, existen, los otros 50, "surgirán" de una eventual readecuación al presupuesto público.

En la siguiente tabla aparecen las asignaciones presupuestarias solicitadas por el Organismo Ejecutivo y aprobadas por el Congreso de la República, dedicadas a la población afectada en su economía por efectos de la pandemia COVID-19, incluyendo la agricultura familiar.

Tabla 1
Algunas asignaciones presupuestarias dirigidas a atender la emergencia el COVID-1

No. del decreto y título de la ley	Programas	Monto asignado (en quetzales)	Observaciones
Decreto 13-2020 / Ley de rescate económico a las familias por los efectos causados por el covid-19.	Fondo bono familia	6 mil millones	
	Fondo de protección de empleo	2 mil millones	
	Fondo de crédito para capital de trabajo	3 mil millones	
Decreto 12-2020 / Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos del coronavirus covid-19.	Programa de apoyo alimentario y prevención del covid-19. Donación de raciones alimentarias, para familias rurales	350 millones Asignado al MAGA.	Agrega 100 millones de quetzales para ampliación de cobertura del Programa de agricultura campesina en el MAGA, de los cuales 50 millones se financiarán con readecuación presupuestaria durante el ejercicio fiscal. Artículo 13, inciso b.
	Agricultura familiar	100 millones.	Disponibilidad inmediata 50 millones. Otros 50 millones se obtendrán de futura adecuación presupuestaria.

Fuente: elaboración propia, con datos de los decretos citados

Obviamente, tampoco se trata de poner a "pelear" a los necesitados por los fondos. Simplemente lo que evidencian las asignaciones señaladas es discriminación hacia los productores del campo y reitera lo dicho: paternalismo clientelar (donación de raciones alimentarias a campesinos y productores a pequeña

escala) y énfasis urbano sobre los efectos de la crisis.

Conclusión al apartado: producción de alimentos, auto empleo y empleo campesino no son prioritarios en la dinámica política. No existe, hasta el momento, una respuesta productiva, que conduzca a pensar que la administración pública está convencida de lo estratégico que es producir alimentos y dinamizar la economía indígena campesina. Contrario a ello, el Ministerio de Economía abrió la importación de contingentes de maíz amarillo y frijol, como se hace desde la apertura comercial. Es decir, conceptos como soberanía y seguridad alimentaria no se vislumbran en el imaginario gubernamental.

La ausencia de políticas dirigidas a campesinos y productores rurales de pequeña escala es un continuum de la intencionada política de des-campesinizar el campo, bogante en los años “pico” del ajuste estructural, allá por la década de los noventa, y que significó el abandono del Estado en las tareas de asistencia técnica, crédito e inversión al campesinado. Esta línea de convicción, parece haberse posicionado de nuevo y con fuerza. Se perfila una política

de apoyo exclusivo al agro-negocios. Sin embargo, como afirma el Frente, los campesinos “no solamente hemos sobrevivido” sino que siguen siendo fuente principal de alimentos para la sociedad y, organizados, son actores políticos ineludibles en la solución de la crisis nacional:

Es por ello que, frente a la situación actual, las familias y las comunidades campesinas e indígenas, estamos llamadas a cumplir un papel activo y propositivo ante la sociedad guatemalteca. Somos parte de la solución: los pueblos indígenas, las campesinas y los campesinos, y los pequeños productores agrícolas, no podemos ser invisibilizados en esta crisis ni en sus consecuencias. Todas las decisiones y acciones que se acuerden y ejecuten deben incorporar nuestra participación, como parte fundamental de la sociedad guatemalteca. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

El “olvido” del campesino, no es fortuito, no se trata tampoco de un problema de salud mental, es un fenómeno económico, inducido desde los años ochenta y que puede agudizarse en medio de esta crisis

de salud y economía, vulnerando aún más los derechos humanos de la población del campo. Estamos hablando de alrededor de cinco millones de personas. Dicho sin ambages, un segmento vital de la población. Las organizaciones campesinas lo refieren así: “A lo largo de los años, casi sin apoyo estatal, hemos ofrecido a la sociedad entera alimentos producidos en condiciones muy adversas, de acuerdo con nuestras técnicas de producción, que son un conjunto de conocimientos y saberes que nos legaron nuestros antepasados y, en algunos casos, procesos agroecológicos”. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

Un movimiento social de amplia capacidad e iniciativa política, de raigambre histórica y stirpe indígena. Guardianes de saberes llegados desde los ancestros. Saben de resistencia y generosidad, su lucha es larga, viene desde los confines de la historia, una larga pelea por el territorio. Su territorio. Aún con aquellos “cálices amargos” la lealtad campesina hacia la sociedad, es evidente. Surte la mesa nacional.

Siempre en búsqueda de recuperar la producción inocua. Atrofiada por la revolución verde. Para ese propósito es fundamental,

mantener las técnicas de producción, atadas a las orientaciones ancestrales entrelazadas, ahora con principios agroecológicos. Hoy en la crisis del covid-19 y luego de cuarenta días de Estado de calamidad, restricción a la movilización de personas y transporte, la producción campesina se mantiene, provee las mesas de municipios, departamentos y ciudades.

La paradoja es lacerante: los productores del alimento en este país pasan hambre. Ha sido una constante histórica, con causales diversas: concentración agraria y exclusión, entre lo visible, con cauda de pobreza y pobreza extrema; situación que se concentra aún más en los hogares y pueblos indígenas.

Qué propone el movimiento campesino, desde la política pública

El Frente Campesino Ixmulew acude a una visión de Estado, no circunscrita a su agenda de reivindicaciones propias, hay una clara conciencia de que la crisis de hoy, y la recurrente, no se resolverán únicamente sobre la base de intereses y propuesta sectoriales. La gravedad de la situación,

exige participación y concurso social amplio. Es un “volver a empezar” con transformaciones, que van desde remover las formas excluyentes de decisión política a métodos, contenidos y forma de ejecutar la política pública.

La salida de esta coyuntura debe sentar bases de inclusión: política, social, económica y cultural. No volver a la sociedad de los pocos, sostenida por los muchos. Poner en marcha esta nueva visión de Estado requiere del acuerdo político de la sociedad organizada. En principio, contenidos que atajen la agudización de hambre y pobreza en el campo:

Estos son momentos que requieren de la unidad social y política de todos los sectores del país para afrontar la situación y encontrar, en medio de la crisis, una oportunidad trascendental para buscar acuerdos que permitan disminuir al máximo posible los efectos dramáticos inmediatos y abordar conjuntamente la situación económica que se producirá en el corto y mediano plazo. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

Un Estado con capacidad de rectoría. Con la fuerza suficiente

para apalancar mejores condiciones de vida urbana y rural. Un Estado rector del desarrollo, capaz, articulador, funcional a la democracia y a los intereses sociales. En donde los pueblos indígenas sean parte de las decisiones. Que supere las obvias limitaciones de la institucionalidad pública, debilitada e insuficiente para atender emergencia y futuro.

Parte cardinal del acuerdo social debe ser el fortalecimiento del Estado. La salud pública es un escaparate de la precaria situación: ahora que necesitamos servicios de salud sólidos y culturalmente insertos en las realidades de nuestros pueblos, no encontramos respuestas. No seremos exitosos como sociedad, para enfrentar un futuro con vida digna, si no transformamos la entelequia que ahora tenemos: administración pública burocratizada, con orientación clientelar y sin capacidad de brindar servicios.

Esta crisis sanitaria ha demostrado a nivel mundial la necesidad del Estado, sin que esto signifique que ignoremos el rol del mercado, pero afirmando que en él interactuamos distintas fuerzas sociales y económicas, incluyendo a las economías campesinas y a un amplio sector productivo

a nivel comunitario, local y nacional.

La integralidad de las respuestas que la situación coyuntural y de mediano y largo plazo requiere, hace necesario fortalecer la institucionalidad del Estado en su conjunto, esfuerzo que implica adecuada coordinación intersectorial entre diversas instancias estatales fortalecidas, sin dejar de considerar el tema fiscal y tributario. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

Un Estado capaz de ordenar e impulsar la función pública y la producción para el bien común, es decir, con autoridad suficiente para regular el mercado e imponer condiciones decentes de operación.

Un Estado capaz para impulsar la producción campesina es aquel con las capacidades necesarias para: asumir a través de su Ministerio de Agricultura –MAGA– la rectoría de la producción agropecuaria, otorgando prioridad a la producción de alimentos, contando para ello con el concurso de la organización campesina.

Que prioriza la producción y creación de bancos de semillas criollas, no debe aprovecharse el momento para diseminar semillas transgénicas. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

En tanto el Estado se transforma y fortalece, debemos lidiar con lo que ahora se tiene; es urgente afrontar de la mejor forma posible la salud pública y el abasto alimentario. En estos vitales servicios, las organizaciones ancestrales de los pueblos indígenas y los campesinos, tienen un papel ineludible.

La necesidad de garantizar el funcionamiento de las cadenas de suministro de alimentos, en su producción, procesamiento cuando fuere el caso, transporte y distribución. Debe garantizarse con prioridad nacional el abastecimiento y el acceso local a los alimentos para toda la población y, reitera el manifiesto: “es fundamental que los alimentos se sigan produciendo y distribuyendo, para lo cual resulta primordial la asistencia, el apoyo financiero y técnico a quienes nos dedicamos a ello”. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

Cuando las organizaciones campesinas se refieren a Estado rector están demandando

pensamiento estratégico, dirección y acompañamiento de ministerios y unidades operativas. Bajo la concepción dominante el MAGA ha abandonado su principal función: garantizar la producción de alimentos para la población:

Es lamentable la debilidad en la cual se encuentra el MAGA, producto de las políticas de ajuste estructural que lo desmantelaron desde hace algunos años y de la irresponsabilidad de diversos gobiernos que lo convirtieron en una cartera clientelar y asistencialista.

Es urgente fortalecer al MAGA y, en general, al sector público agrícola. Sin esta acción el Estado no tendrá la institucionalidad necesaria para hacer lo que en esta ocasión estamos planteando. Dada la situación en que este ministerio se encuentra, su fortalecimiento sólo puede ser posible si se transforma y reestructura. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

Acá toma cuerpo el reiterado reclamo de las organizaciones campesinas sobre la interesada concepción que, desde la administración del Estado y élite

económica, se tiene sobre el campesinado: un objeto de compensación social, concepción que tomó fuerza en los tiempos de aplicación a ultranza de los programas de ajuste estructural y sus “compensadores sociales”. El Frente reivindica al campesino y productor a pequeña escala, como lo que son: sujetos económicos.

La realidad debe ser interpretada adecuadamente por el gobierno actual, lo cual significa aceptar que no sólo se trata de impulsar las exportaciones como “la vía” única e indiscutible para desarrollar el agro. Al MAGA le corresponde, ahora en la crisis y posteriormente en el proceso de reactivación económica, el fomento de la economía campesina, particularmente de la agricultura familiar y la activación de circuitos cortos de comercialización de bienes y servicios que se producen en el campo y el medio rural. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

Una crisis de impacto mundial exige una respuesta de la misma magnitud, en la cual cada país con su población y desde su territorio, debe abonar a soluciones, multiplicando sus capacidades. Así lo

reconoce la declaración emitida por los ministros y secretarios de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Desarrollo Rural de 26 países de América Latina y el Caribe, sobre *El COVID-19 y los riesgos a las cadenas de abastecimiento de alimentos* suscrita por Guatemala, a través del entonces titular del MAGA, y que, entre otras acciones a realizar, se compromete a:

Proveer asistencia técnica y financiera a los pequeños y medianos productores agrícolas, pesqueros, acuícolas, ganaderos, y pequeños y medianos agroindustriales, que aportan una alta proporción de los alimentos básicos para el consumo nacional. Sustener y, en algunos casos, aumentar su producción es esencial (FAO, 2020).

Para iniciar el proceso de transformación del agro y la agricultura nacional, las organizaciones campesinas, han propuesto una serie de elementales medidas técnico financieras de corto plazo. Contando con las capacidades públicas instaladas ahora. Obviamente variando la orientación actual. Es un asunto de voluntad política. Atender la realidad del campo y contribuir a

transformarle: empeñar, esfuerzos en mejorar producción y productividad.

Tecnificar la producción con sistemas de riego, de manejo campesino, fácil y rápida instalación.

Romper con la dependencia de los fertilizantes químicos, con ampliación de centros comunitarios para la preparación de abono orgánico y otros insumos ecológicos.

Evitar el monopolio del uso del agua. Garantizando acceso al agua para la producción campesina, evitando acaparamiento y desvío de los ríos.

Cuidados post cosecha: centros de acopio de la producción campesina y reservas de granos para la población.

Activar el programa de compras públicas, este implica, fomentar la asociatividad campesina, creando capacidad instalada, para: adquisición comunal de insumos agroecológicos, producción, almacenamiento, negociación y administración.

Créditos concesionales para producción y mercadeo, con tasas de alcance popular a través de entidades populares de giro crédito

Un capítulo particular para las mujeres productoras: financiamiento, acceso a los mercados locales, transporte y organizando espacios adecuados e inocuos de venta directa al consumidor (Frente Campesino Ixmulew, 2020).

Se trata de medidas de corte inmediato en condiciones como las actuales, en donde el abandono a la producción a pequeña escala ha sido absoluto. La dinámica de producción no solamente ha privilegiado a los agro-negocios, sino que pretende vaciar el campo de campesinos y volcar la tierra exclusivamente a la producción agro industrial, aquella que se encarga de nutrir las mesas del norte. Las condiciones al productor y productoras no solamente son precarias. Son intencionalmente adversas. Paternalistas y a la vez racistas y despectivas: objetos de compensación social. Incapaces de movilizarse por sí mismos. Pretender imponer aquel imaginario en la sociedad no solamente es avieso, sino que opera en contra de los intereses sociales. Lo que afecta al campo

nos afecta a todos. Por eso propone “al Organismo Ejecutivo realizar un esfuerzo conjunto para definir una estrategia de fortalecimiento del MAGA y del sector público agrícola, para que estén en condiciones de cumplir con el rol que hemos expuesto en los párrafos anteriores, partiendo de comprender que sin su reestructuración no será posible fortalecerlos”. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

Sobre la emergencia, tres factores son clave a) salud, b) movilización del alimento y c) participación social y ciudadana. Todas esenciales para la garantizar salud e integridad de las poblaciones rurales y particularmente de las zonas más alejadas.

La salud, bien público que requiere prestación con pertinencia cultural, cimentará el camino, para ampliar capacidad y calidad de los servicios en salud, reconocer y validar oficialmente los servicios en salud de los pueblos, y avanzar en un diálogo inter cultural por la salud pública.

Pertinencia cultural de la intervención. Salud intercultural, que siente bases para avanzar en la fase de desarrollo a un futuro modelo de salud intercultural.

Acercar la salud al campo. Equipamiento a los centros y puestos de salud del campo.

Crear y financiar mesas técnicas rurales, con participación de personal de salud y sistemas de salud indígena, comadronas, médicos ancestrales, para definición de intervenciones.

Capacitar a comunitarios para detectar casos de coronavirus.

Organizar brigadas médicas multiculturales, para visitar los lugares más apartados del país. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

Sobre la distribución de los alimentos a partir de la producción local: acceso a los mercados, ahora alterados por restricciones al transporte.

La movilización de los alimentos desde las áreas en las que se producen hasta los mercados y consumidores debe estar garantizada por el gobierno central y facilitada por las municipalidades. Las medidas sanitarias que establezca el gobierno central no deben ignorar las realidades territoriales existentes. Es

decir, que el Estado facilite medios de transporte para que se desarrollen y puedan operar redes de comunidades y organizaciones asociativas campesinas, para la venta y el intercambio de sus productos a comunidades vecinas y otras regiones. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

La participación ciudadana es un rasgo fundamental del avance o retroceso de la democratización del país: ejercicio ciudadano que busca profundizar la democracia, dotarla de mayor instrumental para asegurar que el Estado con el concurso de la sociedad sea capaz de brindar los satisfactores que el ser humano requiere para el buen vivir. Guatemala registra un largo bagaje de intervención ciudadana en la cosa pública.

Particularmente activa fue la movilización social alrededor de la reconstrucción post terremoto de 1976, y es singular el espíritu ciudadano que se registra en los pueblos indígenas para resolver las cuestiones de justicia, alimento, cuidado de la naturaleza y en general la gestión social: “En esta crisis el gobierno central y las municipalidades deben propiciar una amplia participación de las autoridades indígenas ancestrales,

autoridades comunitarias, así como otras formas de organización comunitaria". (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

Reactivación con transformación

Las bases hay que sentarlas ahora. No se trata de volver a empezar sobre las mismas bases, como ya dijimos. Por ejemplo, la dinámica agrícola y agraria debe incorporar componentes, obviados hasta ahora: acceso campesino a los activos productivos. Los diagnósticos de situación son evidentes y explícitos: centurias de un sistema productivo basado en la agro-exportación de "productos líderes", país dependiente de vaivenes en los precios internacionales, que cíclicamente colocan al país en situaciones difíciles. No olvidamos la crisis del café de los años noventa.

Transformar esa modalidad productiva priorizando agricultura familiar y acercamiento de los mercados al productor, significa que el Estado concentre esfuerzos en agricultura familiar, asociatividad, mercado y conflictividad agraria.

Lejos de dismantelar la Secretaría de Asuntos Agrarios, le sanee y la fortalezca, para que cumpla su rol de abordar la conflictividad agraria resultante de una historia de injusticia, marginación y discriminación en contra de las y los campesinos y de las comunidades indígenas... la persistente concentración de la tierra.

Es substancial que se revise la situación en la que se encuentran las familias que accedieron a la tierra a través de crédito del Fondo de Tierras, pues requieren se les condone la deuda y se fortalezca su capacidad productiva.

El Fondo de Tierra requiere, igualmente, ser transformado para que cumpla el propósito original de ser un instrumento efectivo para abordar la problemática agraria. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

Dirigir apoyo estatal hacia las economías indígenas y campesinas: agricultura, artesanía y comercio entre otras, significa transformar la política pública y su correlato, el presupuesto de ingresos y egresos del Estado, hacia nuevos paradigmas de sostenibilidad, inclusión y bien común.

La economía campesina, con el decidido apoyo del Estado, tiene toda la potencialidad de convertirse en una vía de superación de la pobreza para millones de personas pobres y excluidas, a quienes el Estado no debe considerar en las políticas públicas únicamente como destinatarios de acciones asistencialistas, sin que esto ignore que tales acciones sean temporalmente necesarias. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

Ampliar la mirada del Estado es una constante en el manifiesto campesino. Es momento de ver la economía más allá de los círculos empresariales tradicionales, y generalmente beneficiados por la acción u omisión del Estado; existen en el país economías reales que sostienen el empleo de cientos de miles de personas, que no tienen subsidios ni protección del Estado. Hacia esos productores de bienes alimentarios y otros bienes va dirigida la exigencia de un Estado con mirada y acciones de amplio espectro, incluyente, un Estado de los ciudadanos.

La reactivación de la economía no puede pensarse únicamente en términos macro- económicos, ni sólo

atendiendo a la economía formal. Tampoco el necesario apoyo a la mediana y pequeña empresa es suficiente. Debe reconocerse la relevancia cuantitativa y cualitativa que tienen las economías familiares campesinas, su aporte insustituible a la producción de alimentos y el rol que en ello juegan los saberes ancestrales históricamente acumulados por los pueblos indígenas. Es también fundamental reconocer la relevancia de las economías familiares campesinas en términos de la producción artesanal, el empleo que generan y el consumo de bienes y servicios que representan, aún en medio de la precariedad existente. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

La propuesta política hacia una nueva gobernabilidad

La primera referencia es el respeto irrestricto de los derechos humanos y garantía del derecho a defender tierra, territorio, naturaleza, libertad de expresión, resistencia y acción política. Derechos restringidos, de hecho, por ciertas empresas. Ha habido un énfasis de uso ilegítimo

Helmer Velásquez ◀ La propuesta campesina en la crisis

del derecho penal en contra de la protesta y propuesta social, no existe una estadística final de personajes comunitarios y/o dirigentes nacionales encausados penalmente. A decir de las organizaciones campesinas, ya suman más de las cinco centenas entre encausados y encarcelados.

Que se suspenda inmediatamente la ejecución de órdenes de captura en contra de líderes comunitarios que reclaman y defienden sus legítimos derechos como trabajadores agrícolas y comunidades indígenas y campesinas, así como los desalojos extra-judiciales de comunidades, que se están desarrollando, aprovechando la crisis humanitaria y las restricciones generales vigentes. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

Esto coincide con la propuesta que ha realizado la Oficina Nacional contra la Tortura, por aliviar el hacinamiento en las cárceles y gestionar que los jueces otorguen liberación de internos, que no son peligrosos para la sociedad y no están sujetos a condenas por delitos de lesa humanidad o corrupción.

Los dirigentes campesinos además de estar injustamente

encarcelados, son ciudadanos productivos, ajenos a corrupción o violación de derechos humanos. Al contrario, han sido y son defensores de aquellos derechos. Merecen la libertad y poder trabajar por sus familias y comunidades.

El llamado a construir una confluencia social nacional

Este es un paso trascendente en el medio de la crisis. La “solución” no puede dejarse a las elites que tradicionalmente han dirigido e influido decisivamente en este país. La crisis más bien, debe ser un puente hacia una solución participativa basada en grandes consensos, solo de esta forma haremos legítimas y sostenibles las decisiones políticas, que ahora se asuman para enfrentar crisis y reactivación transformadora.

La legalidad por sí misma no viene investida de legitimidad. No esta demás recordar que la representatividad, medida por los votos recibidos, deja a los electos con escasa representación social. El presidente de la República alcanzó la presidencia con alrededor del 20 % de los votos, de las personas aptas para sufragar.

En contrario, la sostenibilidad de los procesos políticos depende del grado de legitimidad de las decisiones y los actores

Las organizaciones campesinas que suscribimos el presente planteamiento con decisión y responsabilidad afirmamos que es necesario promover una CONFLUENCIA NACIONAL para afrontar la situación coyuntural que vivimos y los efectos dramáticos que seguramente se producirán en la economía del país, en el mediano y largo plazo. Nosotros, las y los campesinos, las comunidades indígenas y los pequeños productores agrícolas, estamos decididos a participar en este urgente esfuerzo de unidad social y política a nivel nacional.

CONFLUENCIA SOCIAL A NIVEL NACIONAL Y LOCAL, en donde tengan participación de primer orden las autoridades ancestrales indígenas, aportando experiencia y sabiduría, para rescatar el agro del atraso secular al que ha estado sometido. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

La confluencia social, requiere un cambio de actitud y la búsqueda del paradigma del bien común. No es posible, confluir bajo los viejos patrones de exclusión e insostenibilidad ambiental. Las bases de la confluencia se deben construir a mutuo. De esa forma construiremos una sociedad de progreso social, político, cultural y económico. Con equidad y respeto a la diversidad de pueblos que habitamos este país. Una sociedad que acoja a sus trabajadores. Que no expulse a su juventud, que no los transforme en migrantes irregulares. Una sociedad, que se proponga generar empleo decente, educación y salud de calidad. La Guatemala que se dibuja en los Acuerdos de Paz.

En tal sentido, “los sectores empresariales del agro deben superar los intereses exclusivamente sectoriales y comprometerse con un desarrollo nacional incluyente, que no implica excluir la rentabilidad racional de las actividades empresariales de distinto tipo”. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

El llamado es a todos los sectores sociales, especialmente a los pobladores urbanos y vecinos de las ciudades. Un llamado a la conciencia y solidaridad mutua.

Sin el campo no hay vida y sin consumidores no hay producción. Es esta una oportunidad para rearticular las viejas redes campo-ciudad, destruidas por la acción represiva del Estado en décadas recientes. Se remarca que el campo no significa atraso y que la protesta y propuesta campesina reivindica los derechos de la ciudadanía, en general.

A la población urbana, le pedimos que comprenda, a partir de la experiencia que estamos viviendo, que sin alimentos no hay vida y que éstos vienen del agro, producidos sustancialmente por nosotros las campesinas y los campesinos. La presente crisis debe acercarnos a los pobladores de las áreas urbana y rural, y conducirnos a buscar soluciones de mutuo beneficio. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

Y cierra el manifiesto: “Nuestro llamado es a la participación activa de toda la sociedad civil del país, junto a los representantes del Estado”.

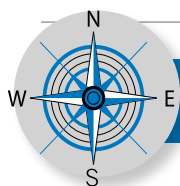
Nos corresponde, como ciudadanos, el derecho y la responsabilidad de diseñar una nueva sociedad, una sociedad para el cambio, una sociedad para el futuro. Con nuevas reglas de convivencia y ejercicio político.

Referencias bibliográficas

- Cabrera, Boris (2012) “Movimiento campesino en Guatemala: reivindicaciones, luchas y utopías transformadoras”, en *Revista Territorios* 7, Instituto de Estudios Agrarios de la Coordinación de ONG y Cooperativas.
- Corral, Enrique. (2012) “Descripción histórica del movimiento campesino guatemalteco”, en *Revista Territorios* 7, Instituto de Estudios Agrarios de la Coordinación de ONG y Cooperativas.
- Castillo, Otto René (1993) “Vámonos patria a caminar”, en *Informe de una injusticia*. Guatemala: Editorial Cultura.
- Congreso de la República de Guatemala (2020) *Ley de Emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos del coronavirus Covid-19*, Decreto 12-2020. Guatemala: Diario de Centroamérica, miércoles 1 de abril de 2020.

- Congreso de la República de Guatemala (2020) *Ley de rescate económico a las familias por los efectos causados por el covid-19*. Decreto 13-2020. Guatemala: Diario de Centroamérica, miércoles 8 de abril de 2020.
- Frente Campesino Ixmulew (2020) *Guatemala, economía y agricultura familiar indígena campesina, una oportunidad para la población guatemalteca. Reactivación con transformación*. Guatemala: 15 de abril de 2020. Accesible en <https://www.mundubat.org/comunicado-economia-y-agricultura-familiar-indigena-y-campesina-una-oportunidad-para-la-poblacion-guatemalteca/>.
- Instituto Nacional de Administración Pública (2019) *Participación ciudadana, administración pública y Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Guatemala: INAP.
- Ministerio de Economía Guatemala (2020) Acuerdos Ministeriales números 583-2020 y 584-2020 de fecha 15 de abril 2020. Diario de Centroamérica, 17 de abril de 2020.
- Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (2020) "26 países de América Latina y el Caribe se coordinan para apoyar el funcionamiento regular del sistema alimentario durante la crisis COVID-19". Accesible en <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1269580/>
- Velásquez, Helmer (2017) "Movimiento campesino: agendas e identidades cambiantes (1992-2015)" en *Revista Territorios* 12, Instituto de Estudios Agrarios de la Coordinación de ONG y Cooperativas.

Marcel Arévalo ◀ COVID-19: ¿De la pandemia al cambio?
Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica



Contrapunto

COVID-19: ¿De la pandemia al cambio? Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica

Marcel Arévalo¹

Resumen

La pandemia del COVID-19, una crisis anunciada, está marcando con su paso de tragedia una de las mayores catástrofes para los seres humanos de la época contemporánea, cuyas repercusiones en la salud de las personas, en el riesgo de muerte, en las economías de las familias, de las naciones y del mundo, así como en la consecuencia en los sectores más vulnerables de los pueblos está siendo devastadora. La salida a esta situación debería apuntar al cambio del modelo absolutista y altamente privilegiado del mercado, a la demencial concentración de la riqueza que ha trastocado el fin último de la humanidad, como lo es de todas las especies, su supervivencia, que además significa la supervivencia del planeta. En medio de esta pandemia, la crisis humanitaria que se evidencia ya en las poblaciones migrantes es igualmente apremiante y apunta a la necesidad de un cambio hacia el respeto de sus derechos.

Palabras clave

Pandemia, salud, economía, migraciones, crisis, crisis humanitaria

1. Magister en Ciencias Políticas, miembro del Consejo Académico de FLACSO Guatemala, coordinador del programa de pobreza y migración.

Marcel Arévalo ◀ COVID-19: ¿De la pandemia al cambio?
Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica

Abstract

The COVID-19 pandemic, an announced crisis, is marking with its passing of tragedy one of the greatest catastrophes for human beings of the contemporary era, whose repercussions on people's health, on the risk of death, on the economies of families, nations and the world, as well as the consequence in the most vulnerable sectors of the peoples, is being devastating. The exit to this situation should point to the change of the absolutist and highly privileged model of the market, to the insane concentration of wealth that has disrupted the ultimate end of humanity, as it is of all species, its survival, which also means the survival of the planet. Amid this pandemic, the humanitarian crisis that is already evident in migrant populations is equally pressing and points to the need for a change towards respect for their rights.

Keywords

Pandemic, health, economy, migration, crisis, humanitarian crisis

Introducción

Los pueblos pasan durante las guerras, los desastres, las pandemias y los regímenes autoritarios, por silencios obligados, por temores, hasta que terminan y se abre la lucha por vivir plenamente. Manuel Galich² escribió *Del Pánico al Ataque* donde narra los momentos en los que la sociedad guatemalteca rompió con el miedo a la dictadura de catorce años y se unió para construir una democracia hasta ahora irrepetible. Estos acontecimientos se dieron cuando en Centroamérica ocurrían hitos similares, excepto Costa Rica donde la democracia ya había tomado su curso aún perdurable.

Con ¿De la pandemia al cambio?, la alegoría a la obra de Galich no pretende marcar el símil

hacia la irrupción revolucionaria, sino destacar la inmovilidad que el contagio ha impuesto, ya

2. Escritor, dramaturgo, político. Fue funcionario de los gobiernos revolucionarios del período 1944-1954. Nació en Guatemala en 1913 y murió en La Habana el 31 de agosto de 1984.

Marcel Arévalo ◀ COVID-19: ¿De la pandemia al cambio?
Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica

sea por las medidas desde los gobiernos y/o por convicción de los gobernados y del curso que al finalizar el mismo vaya generando procesos de transformación, para romper con lo que, especialmente en los países más atrasados ha salido a flote por el abandono de los derechos vitales de las grandes mayorías, como con lo que la humanidad ha provocado con los desequilibrios ambientales del planeta.

Hace un siglo ya había ocurrido una catástrofe devastadora. La gripe *americana* llamada gripe española, en realidad una gripe aviar del tipo viral H1N1, que según los datos habría surgido desde 1917 en el campamento militar *Camp Green* de Carolina del Norte en Estados Unidos, con un registro de 565 contagios y 20 fallecidos en diciembre de ese año, aunque fue reportada en Fort Riley, Kansas en marzo de 1918. Los hallazgos médicos se reprodujeron también en otros campamentos. Desde mayo de 1917 se constituyeron unidades que se trasladaron a Europa para unirse a la I guerra mundial y de dichas unidades entre noviembre y diciembre específicamente de Camp Green la tercera y cuarta división de infantería, las que iniciaron su arribo a Francia entre

abril y mayo de 1918. De ahí, la expansión del contagio alcanzó a millones de seres en todo el mundo y su cuota de muertes de más de 40 millones de personas. (Mata, 2017, págs. 9-37).

La *Corona Virus Disease* (COVID-19) provocada por el coronavirus SARS-CoV-2, originada en Wuhan, en la provincia china de Hubei y que por sus altos niveles de contagio pasó a ser considerada epidemia y pandemia declarada por OMS/OPS, ha superado la cifra de 4 millones de personas infectadas en todo el mundo. Su impacto y las medidas de contención han provocado la paralización de las funciones normales institucionales y productivas, así como previsibles consecuencias de recesión económica mundial. Sus alcances son aún impredecibles, pero desde ya son de por sí devastadores.

Desde Huanan al mundo

Orígenes y consecuencias de la pandemia

La enfermedad Corona Virus Disease, COVID-19, es provocada por el SARS-CoV-2, de la familia de los coronavirus entre ellas, el

Marcel Arévalo ◀ COVID-19: ¿De la pandemia al cambio?
Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica

SRAS-CoV o Síndrome Respiratorio Severo (2002) y MERS-CoV o Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (2012), ambas transmitidas por ginetas (gato almicleros) y del dromedario, respectivamente, como otros virus que habitan en los animales y que en estos casos han sido transmitidos al ser humano. La COVID-19 se originó posiblemente en el mercado de Huanan, en Wuhan, capital de la provincia china de Hubei. Por sus altos niveles de contagio y por su extensión, el 30 de enero de 2020 pasó a ser considerada epidemia por OMS/OPS y el 11 de marzo declarada pandemia. (OMS, 2020).

En el período de cuatro meses ha alcanzado, al 10 mayo, 4 millones de personas infectadas en todo el mundo (CSSE JHU, 2020) y una tasa de mortalidad de entre 4% y 15% (según país). Desde los inicios reportados por China a la OMS el 31 de diciembre como casos atípicos de neumonía, hasta finales de enero se habían registrado 10 mil contagios y a fines de febrero 80 mil. Lo que marcó los altos niveles de contagio y acelerada propagación. La sintomatología se ha evidenciado muy variada, no solo con signos de afecciones respiratorias, pero además con más de la mitad de personas asintomá-

ticas. El 15 de enero se reportó el primer caso en Estados Unidos, el 22 de ese mismo mes en Francia con dos casos y en Italia se registró una persona contagiada el 31 de enero. En América Latina se reportó el primer caso el 26 de febrero en Brasil. (Stein & Valencia, 2020).

Hasta el 10 de mayo de 2020 los diez países con mayor incidencia de casos son: Estados Unidos (1.309,341 de confirmados de contagio); España (223,578); Italia (218,268); Reino Unido (216,526); Rusia (209,688); Francia (176,782); Alemania (171,324); Brasil (156,061); Turquía (137,115); Irán (107,603); Todos han superado a China (83,994). En América, además de Estados Unidos, los países con mayor incidencia son Brasil, Canadá (68,918); Perú (65,015); México (33,460); Ecuador (29,061); Chile (27,219); Colombia (10,495); República Dominicana (9,882); Panamá (8,282); Argentina (5,776); y Bolivia (2,437). Se han producido 279,794 fallecidos de los cuales la mayoría se ha producido en Estados Unidos, Reino Unido, Italia, España, Francia, Brasil, Bélgica, Alemania, Irán y Países Bajos. (CSSE JHU, 2020).

Marcel Arévalo ◀ COVID-19: ¿De la pandemia al cambio?
Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica

El impacto y las medidas de contención del contagio han provocado la paralización de las funciones normales institucionales y productivas, así como anuncios de previsible consecuencias de una recesión económica mundial, un panorama que sin los efectos de la pandemia ya se había anunciado.

El desempeño económico de la economía mundial ya era débil antes de la pandemia del COVID-19. En el período 2011-2019, la tasa media de crecimiento mundial fue del 2,8%, cifra significativamente inferior al 3,4% del período 1997-2006. En 2019, la economía mundial registró su peor desempeño desde 2009, con una tasa de crecimiento de solo un 2,5%. Ya antes de la pandemia, las previsiones de crecimiento del PIB mundial para 2020 se habían revisado a la baja. (CEPAL a, 2020).

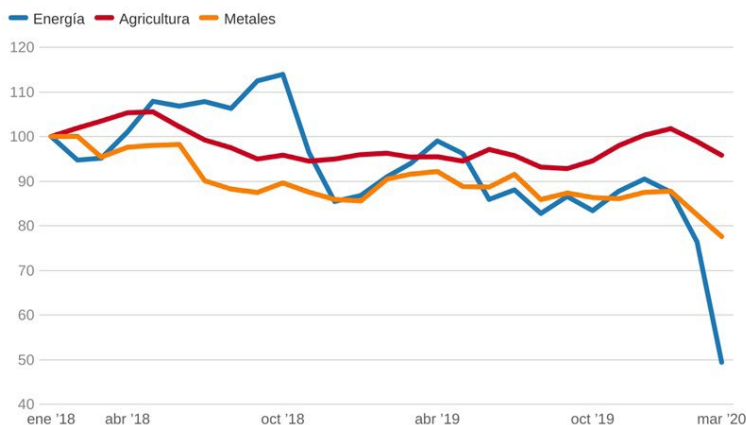
Las consecuencias económicas, que ya empezaron a manifestarse derivan de varios factores, entre ellos en primer lugar, la incidencia del paro parcial productivo en la

segunda economía más grande del mundo, en el sentido de la drástica reducción del intercambio de China con sus socios comerciales, tanto para las importaciones como para las exportaciones; en segundo lugar, por el propio freno comercial, industrial, de servicios y de las actividades financieras de China hacia el exterior y de las inversiones internacionales hacia China, pero también la reducción de la producción que en cada país se provoca con las medidas de contención; en tercer lugar, la confluencia del conflicto entre los grandes productores de petróleo, de un lado Arabia Saudita/OPEP y de otro Rusia, bajo las medidas de reducción de la producción petrolera acordadas desde 2017 y que llegaban a su fin en abril de 2020. El desacuerdo y la incidencia del coronavirus en las transacciones del comercio mundial, generaron el desplome de los precios con indicadores tan bajos solo comparables a los derivados de la crisis de la guerra del Golfo de 1991. (BM, 2020). La declinación de la economía mundial también estaba dada por la crisis comercial entre Estados Unidos y China desde 2018.

Marcel Arévalo ◀ COVID-19: ¿De la pandemia al cambio?
Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica

A medida que empeoró la pandemia del coronavirus, los precios de los productos básicos bajaron

Índice, USD (Enero 2018 = 100)



La última observación es de marzo de 2020.

Fuente: Banco Mundial • Embed this chart

Existe una extrema incertidumbre en todo el mundo porque las consecuencias económicas dependen de factores inciertos que interactúan de maneras difíciles de predecir. Estos incluyen, por ejemplo, el curso de la pandemia, el progreso en la búsqueda de una vacuna y de terapias de tratamiento, la intensidad y eficacia de los esfuerzos de contención, el alcance de las interrupciones del suministro y la productividad pérdidas, las repercusiones del ajuste dramático en condiciones del mercado financiero mundial,

cambios en los patrones de gasto, cambios de comportamiento de las personas (evitar centros comerciales y transporte público), efectos en la confianza y precios volátiles de los productos básicos. (BM, 2020).

Para mediados de abril el Fondo Monetario Internacional, que había previsto un modesto crecimiento de 3.3% para el 2020 antes de la pandemia, hace unas primeras previsiones de crecimientos negativos con un promedio de -6.1% que para los países altamente desarrollados

Marcel Arévalo ◀ COVID-19: ¿De la pandemia al cambio?
Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica

va de -5% al -9% en las caídas de las principales economías. Excepto China en la que prevé un crecimiento positivo de 1.2% el resto de los países emergentes tendrían también comportamientos a la baja o negativos de entre 2% y -6%. En tanto para las economías de América Latina, África Subsahariana, Oriente Medio y Asia Central y otras economías de bajo ingreso, comportamientos que van desde 0.4% a -6.6%. (BM, 2020).

En el caso de América Latina y el Caribe (ALyC), la CEPAL ha hecho proyecciones del impacto en las economías de los países de la región. En su segundo informe especial dichas predicciones apuntan a un -14% la caída de las exportaciones (petróleo, minerales y productos agroindustriales). Siendo para México y Brasil, de -11.6% y -15.1%; para Centroamérica -10.3% y para el Caribe

-13.9%. La caída de precios está afectando también a los productos agrícolas y agropecuarios que en un principio se consideró tendrían menos impacto. Los países cuyas exportaciones a China están siendo perjudicados, tanto por su producción de bienes primarios como de productos agrícolas y agroindustriales son Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay y Chile y Perú por la minería. (CEPAL b, 2020)

Hay impactos que se están dando en otras esferas de la economía mundial y América Latina que tienen que ver con las consecuencias en los mercados financieros, salidas de flujos financieros en la banca, depreciación en las bolsas de valores, detenimiento o procesos lentos en los flujos de inversión extranjera en los mercados locales, devaluaciones monetarias y reducción de las remesas.

Marcel Arévalo ◀ COVID-19: ¿De la pandemia al cambio?
Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica

Cuadro América Latina y el Caribe: efectos del COVID-19 en las exportaciones de bienes por subregiones y países de exportación principales, pronóstico para 2020
(Variación porcentual)

Región/Subregión/País	Primer informe Especial COVID-19 ^a			Proyecciones actualizadas ^b		
	Volumen	Precio	Valor	Volumen	Precio	Valor
América Latina y el Caribe	-2,5	-8,2	-10,7	-6,0	-8,6	-14,6
Exportadores de petróleo	-1,8	-14,1	-15,9	-4,7	-14,6	-19,2
Exportadores de minerales	-3,0	-8,9	-12,0	-7,4	-9,3	-16,7
Exportadores de productos agroindustriales	-2,4	-2,5	-5,0	-6,2	-4,0	-10,2
América del Sur	-2,8	-11,0	-13,8	-6,0	-11,6	-17,6
Brasil	-3,7	-7,5	-11,2	-7,0	-8,1	-15,1
México	-2,2	-5,2	-7,4	-6,0	-5,7	-11,6
Centroamérica	-1,3	-2,7	-4,0	-4,9	-5,3	-10,3
Países del Caribe	-2,0	-7,2	-9,3	-6,2	-7,7	-13,9

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

^a Se asumen las siguientes tasas de crecimiento para 2020: 1,0% (mundial), 1,0% (Estados Unidos), 0,3% (Japón), 0,5% (Unión Europea, 27 países), 3,0% (China) y -1,8% (América Latina y el Caribe), más una reducción media del 16% en la cesta de exportación de productos primarios de la región.

^b Se asumen las siguientes tasas de crecimiento para 2020: -2,0% (mundial), -3,8% (Estados Unidos), 4,2% (Japón), -5,7% (Unión Europea, 27 países), 1,8% (China) y -5,3% (América Latina y el Caribe), más una reducción media del 18% en la cesta de exportación de productos primarios de la región.

En turismo, el cierre de aeropuertos, puertos y la circulación de transporte, el cierre de centros recreativos, comedores, centros turísticos y poblaciones aisladas está impactando al sector. “En un escenario en el que los ingresos por turismo disminuyeran un 30% en 2020, el PIB se reduciría 2,5, 0,8 y 0,3 puntos porcentuales en el Caribe, México y Centroamérica, y América del Sur, respectivamente.” (CEPAL b, 2020).

Asimismo, las remesas podrían sufrir este año una declinación de hasta un 15% con sus graves consecuencias para la economía de las familias beneficiarias que atenúan

su situación de pobreza y generan la capacidad para nivelar su consumo en alimentos y vestuario, en salud y educación, en vivienda, ahorro y pequeños emprendimientos. En 2019 las remesas fueron el equivalente al 16% del PIB en El Salvador, 12% en Guatemala, y el 20% en Honduras.

El contexto marca la profundidad de la crisis

Cuando la pujanza mundial era evidente, la globalización tenía muchos padres, cada cual más enardecido respecto a la fingida superioridad histórica del libre mercado.

Marcel Arévalo ◀ COVID-19: ¿De la pandemia al cambio?
Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica

Y ahora que la recesión generalizada asoma las orejas, ella se presenta como huérfana y sin responsables.
(García Linera, 2020).

En la raíz de las crisis financieras y económicas desde fines del siglo XX e inicios del XXI están los factores sistémicos de un modelo neoliberal basado en la reducción del papel regulador de los Estados y la primacía del mercado con dinámicas que han debilitado las instituciones y sus atribuciones fundamentales de búsqueda del bienestar social.

El enfrentamiento de la pandemia y de sus consecuencias sanitarias, económicas y sociales ha sido diverso, tanto por intereses políticos predominantes en cada país y gobierno como componente determinante de dichas decisiones y a los factores de poder, como a los niveles de desarrollo económico y social, así como a los criterios derivados de las capacidades institucionales en materia de salud, o incluso a aspectos de tipo geopolítico y territorial.³ Así, por ejemplo, en el extremo del enfrentamiento a la pandemia

desde criterios en donde se ha privilegiado los factores de salud en primer lugar, con estrictas medidas de contención y restricción, están los países como Islandia y Nueva Zelanda, o, en el otro extremo, con medidas bastante relajadas casi en los límites de la normalidad cotidiana, como las adoptadas en Suecia. Ha habido también una gama muy diversa intermedia, pero además con ritmos más o menos espaciados de adopción de medidas, desde países que fueron rebasados en un inicio y se vieron compelidos a adoptar mayores restricciones e incluso extremas como Italia y España, o los mismos Estados Unidos.

El enfrentamiento tecnológico del contagio también deja lecciones, empezando por China donde se originó la pandemia y en el resto de los países asiáticos, en la que las ancestrales culturas orientales permiten una asimilación conductual más favorable a las orientaciones de los liderazgos y del Estado. Los controles sanitarios y de aislamiento basados en la tecnología aplicadas a las terminales móviles celulares, combinados con el despliegue

3. La ubicación geográfica de los Estados dispuestos en un territorio insular ha favorecido las disposiciones de cierre que se han adoptado por los gobiernos de esas naciones (Islandia, Nueva Zelanda, Taiwán).

Marcel Arévalo ◀ COVID-19: ¿De la pandemia al cambio?
Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica

de videocámaras, permitieron en China, Corea del Sur, Hong Kong, Taiwán, Singapur, una mayor vigilancia y eficiencia para la defensa ante la pandemia. “Se podría decir que en Asia las epidemias no las combaten solo los virólogos y epidemiólogos, sino sobre todo también los informáticos y los especialistas en macro datos.” (Han, 2020).

En general, la pandemia y sus efectos tomaron con relativa o mayor imprevisión a la gran mayoría de países, incluso en China donde se originó el brote, no obstante, otras recientes experiencias (SRAS-CoV y MERS-CoV), pero además estudios muy actuales advirtieron sobre el riesgo de una pandemia como la del COVID-19. “El más importante quizás de estos análisis fue presentado, en noviembre de 2008, por el National Intelligence Council (NIC), [...] otro informe [...] de enero de 2017, elaborado [...] por el Pentágono [y] los repetidos avisos de alerta difundidos por la propia OMS [quien] no dudaba en prevenir que la próxima plaga podía ser apocalíptica”. (Ramonet, 2020).

Como muchos autores han coincidido en señalar, los efectos del COVID-19 son devastadores,

tanto por el costo en personas afectadas por la enfermedad como por las víctimas mortales de la misma. Las repercusiones son igualmente devastadoras en las economías nacionales y en la economía mundial, pero especialmente son alarmantes las consecuencias sociales por los efectos en los sectores más vulnerables. “Se trata de una manera mutilada de globalizar la sociedad que, al tiempo de generar más desigualdades e injusticias, debilita los mecanismos de protección y cuidado creados a lo largo de décadas por los diferentes estados nacionales.” (García Linera, 2020).

Efectivamente, si bien es cierto las economías de los países desarrollados se verán impactadas con el decrecimiento del PIB, la bancarrota de muchas empresas, el desempleo de millones de trabajadores a nivel mundial, las consecuencias en los países del tercer mundo y en los sectores medios, poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema, sectores de la micro, pequeña y mediana empresa, así como en poblaciones marginadas y vulnerables, migrantes, poblaciones rurales, indígenas, mujeres y niños, sufrirán de forma aguda y por períodos más

Marcel Arévalo ◀ COVID-19: ¿De la pandemia al cambio?
Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica

prolongados las consecuencias de esta crisis.

El Banco Mundial predice que 49 millones de personas podrían caer en pobreza en África Subsahariana y el Sudeste de Asia, otros estudios proyectan que ocho por ciento de la humanidad podría empobrecerse en pocos meses. En abril, la FAO advirtió sobre las consecuencias de “hambrunas de proporciones bíblicas” y su director ejecutivo consideró una “pandemia del hambre” en paralelo a la pandemia del coronavirus. (Tharoor, 2020). En 2018 se reportaba que un tercio de la población total de América Latina y el Caribe, 188 millones de habitantes estaban en situación de inseguridad alimentaria, 42.5 millones de ellos padecían hambre. “Los países con mayor prevalencia de personas que sufren hambre en 2018 fueron Haití (49,3%), Guatemala (15,2%), Nicaragua (17%), Bolivia (17,1%) y la República Bolivariana de Venezuela (21,2%). [...] la población regional en inseguridad alimentaria aguda se concentraba en los países de Centroamérica, especialmente en la zona comprendida por el Corredor Seco (4,4 millones en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), y Haití (3,7 millones).” (FAO CELAC, 2020).

El enorme desafío de la humanidad ante la pandemia

El modelo predominante a nivel mundial se basa en una alta concentración de la riqueza, en la depredación de la naturaleza y el agotamiento de sus recursos. El rompimiento del equilibrio ecológico donde el ser humano es victimario de sí mismo y de su entorno natural, sobre la base de la sobre explotación, la exclusión, la discriminación y el racismo.

La deforestación, la apertura de nuevas carreteras, la minería y la caza son actividades implicadas en el desencadenamiento de diferentes epidemias -explica, por ejemplo, Alex Richter-Boix, doctor en biología y especialista en cambio climático- diversos virus y otros patógenos se encuentran en los animales salvajes. Cuando las actividades humanas entran en contacto con la fauna salvaje, un patógeno puede saltar e infectar animales domésticos y de ahí saltar de nuevo a los humanos; o directamente de un animal salvaje a los humanos... Murciélagos, primates e incluso caracoles pueden tener enfermedades que, en un momento dado,

Marcel Arévalo ◀ COVID-19: ¿De la pandemia al cambio?
Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica

cuando alteramos sus hábitats naturales, pueden saltar a los humanos. (Ramonet, 2020).

La humanidad se ve enfrentada al dilema entre acentuar este modelo que lo conduce a su colapso, o iniciar la construcción de sociedades donde se privilegie el bienestar en equilibrio y convivencia con el entorno de la naturaleza, una sociedad solidaria. El sociólogo Jeremy Rifkin (BBC, 2020), alerta sobre el proceso de extinción de la especie humana de no adoptarse medidas rigurosas para revertir el deterioro ambiental. Rifkin apela a una relación distinta con el planeta y a emprender un *Green New Deal*⁴ global un “modelo digital de cero emisiones [...] La globalización se ha terminado, debemos pensar en términos de *glocalización*.”⁵

La orientación general de los pactos mundiales desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, hasta los tratados por el medio ambiente

o los Objetivos de Desarrollo Sostenible, apuntan a una construcción transformadora, pero los intereses de las grandes corporaciones y su incidencia sobre los gestores políticos en los centros de poder mundial contienen el avance de los acuerdos más allá del texto. Especialmente, esto repercute y agrava las condiciones en las poblaciones de los países de más bajo desarrollo de África, Asia y América Latina, que se mantienen con los más altos indicadores de pobreza y hambre, no obstante, en algunos casos, sus economías o algunos de sus sectores productivos, tengan un rendimiento medio o alto, circunstancia que evidencia las amplias desigualdades que los caracterizan y la débil fiscalidad de sus Estados.

El abandono de los Estados presagia nubarrones para los pueblos de América Latina

A la declinación del crecimiento económico mundial, acelerado

4. Concepto usado en términos de política y política pública en Estados Unidos desde los liderazgos del partido Demócrata, una adaptación del New Deal lanzado por Franklin Delano Roosevelt ante la gran depresión de 1929 y para enfrentar la pobreza y el desempleo, y en alguna medida basado en los principios económicos de John Maynard Keynes.

5. Del japonés Glochaku “el que vive en su propia tierra” una política adoptada en las prácticas comerciales en Japón en los años de la década de 1980 y que fuera desarrollada o referido en textos por los sociólogos Roland Robertson (Robertson, 2000) y Boaventura de Souza Santos (Santos, 2009), entre otros.

Marcel Arévalo ◀ COVID-19: ¿De la pandemia al cambio?
Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica

por los efectos de la pandemia, se suma, en la región de América Latina y el Caribe, el crecimiento del déficit fiscal y de la deuda pública, esta última con 11% más entre 2011 y 2019 y que reduce la disponibilidad en gasto social, uno de cuyos rubros primordiales, la salud, evidencia su déficit ante la crisis sanitaria presionada por la pandemia. No obstante, hay diferencias en las causas,⁶ los datos de esta realidad en Centroamérica son dramáticos: “El gasto en salud de los gobiernos centrales de El Salvador (2,4% del

PIB), Guatemala (1,1% del PIB), Honduras (2,4% del PIB), Panamá (1,7% del PIB) o la República Dominicana (1,7% del PIB) es menor que los pagos de intereses de la deuda.” (CEPAL b, 2020). Los recursos públicos para afrontar la crisis por el COVID-19, deriva especialmente porque la capacidad de los servicios de salud se ha mantenido normalmente rebasada, con respecto a la atención a los cuadros de enfermedades regulares en la región y sus indicadores de morbilidad.

Recursos por cada 10 mil habitantes (2018)			camas por cada 1 mil habitantes (2014)
	Médicos	Enfermeras	
Las Américas	23.1	60.5	2.2
Belice	10.8	20.8	1.3
Costa Rica	30.7	23.9	1.2
El Salvador	28.7	24.1	1.3
Guatemala (Sector Público, 2017)	2.8	1	0.6
Honduras	10	3.8	0.7
Nicaragua (Sector Público)	9.9	4.8	0.9
Panamá (2017)	15.9	14.4	2.3

Fuente: Elaboración propia con base en datos de OPS (2019)

6. Guatemala tiene una deuda pública y pago de intereses de los más bajos en la región.

Marcel Arévalo ◀ COVID-19: ¿De la pandemia al cambio?
Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica

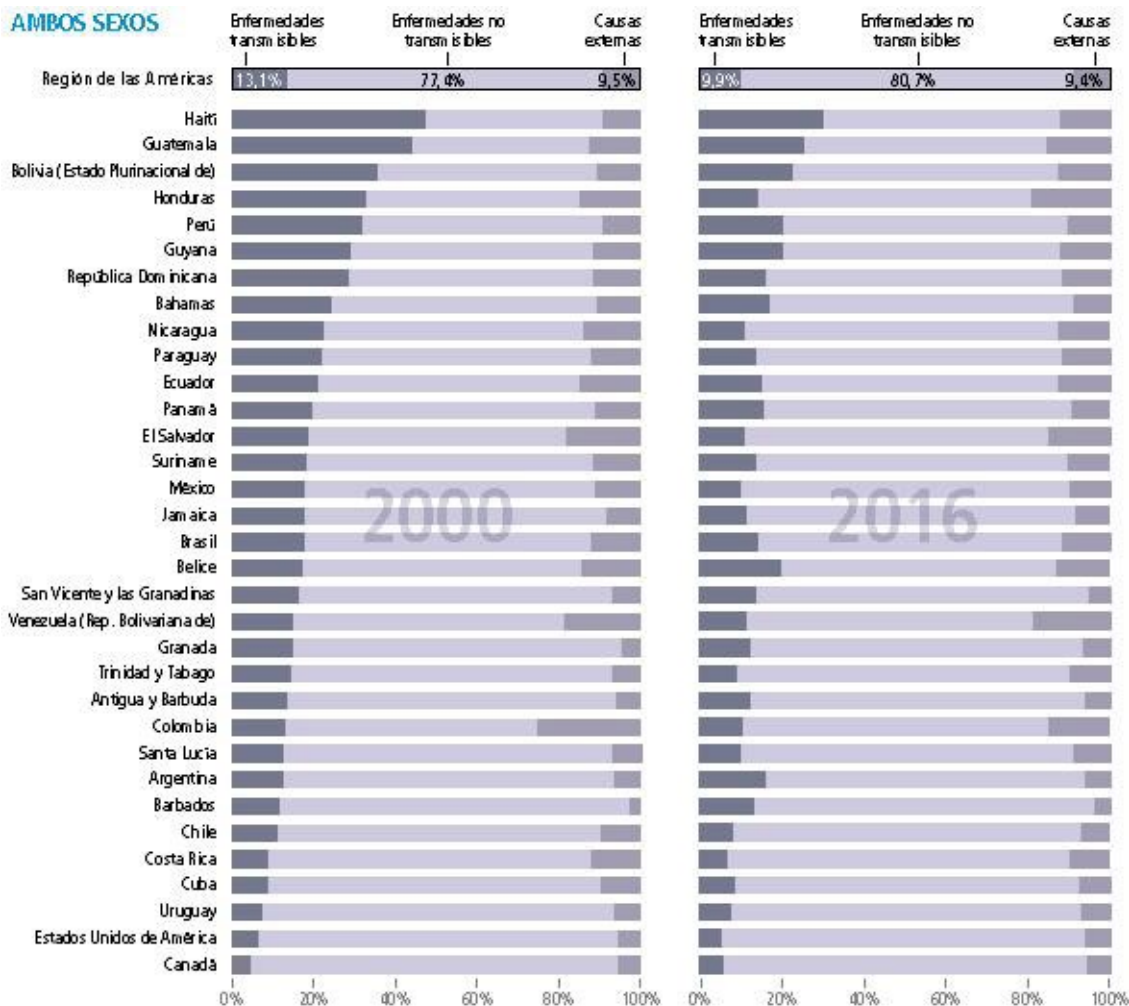
Las tasas de mortalidad se han reducido en promedio en la región en los últimos 25 años. En proporciones similares, las tasas brutas de natalidad han decrecido y la esperanza de vida al nacer aumentó en promedio de 72.3 a 76.9 años. De las enfermedades epidemiológicas, entre 1995 y 2018 se registró una sensible reducción de la incidencia de casos de malaria, sin embargo, países como Guatemala y Honduras, aún presentaban una incidencia mayor de los 800 mil y 400 mil casos, respectivamente. En tanto El Salvador había logrado reducirlo por debajo de los 10 mil casos. La incidencia de la tuberculosis a 2017 en la región de ALyC se situaba por debajo de los 30 mil casos y arriba de 25 mil casos de muerte. El VIH registró a 2018 más de 1 millón 200 mil casos y arriba de 400 mil casos de muerte. En El Salvador, Guatemala

y Honduras, la tasa de incidencia de enfermedades transmisibles por cada 100 mil habitantes está arriba de la media regional (61.2), con 71.9, 141.1 y 67.3, respectivamente a 2016. (OPS, 2019).

La región ha tenido avances en la eliminación y prevención de enfermedades como la polio, la viruela, el neumococo, rotavirus, rubéola, sarampión, tétanos y hepatitis B, aunque persista aún una incidencia en algunos países con poca reducción en el último quinquenio. Entre las enfermedades no transmisibles como las cardiovasculares, cáncer y diabetes, entre otras, se ha incrementado su incidencia de muertes desde 77% en 2000 a 81% en 2016. En tanto las derivadas de causas externas como las violencias se han mantenido invariables 9.5% a 9.4% en el promedio regional entre 2000 y 2016.

Marcel Arévalo ◀ COVID-19: ¿De la pandemia al cambio?
Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica

Incidencia de muertes por enfermedades transmisibles, no transmisibles o por causas externas (2000-2016)



Fuente: (OPS, 2019)

Marcel Arévalo ◀ COVID-19: ¿De la pandemia al cambio?
Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica

La desnutrición crónica en niños menores de cinco años, aunque refleja una reducción en la región, persiste especialmente en países como Guatemala, sexto lugar en el mundo con 46.5% de los niños de 0 a 5 años en 2017, solo por debajo de países del África Subsahariana, es decir que de cada dos niños uno padece desnutrición crónica. En El Salvador es de 13.6% y en Honduras de 22.7% (a 2012). “[...] en Belice, Colombia, Guyana, Honduras, México, Panamá y Perú, existen territorios donde la desnutrición infantil es de más del doble que el promedio nacional. Y en las zonas rurales las cifras de retraso en el crecimiento son considerablemente mayores que en las zonas urbanas, llegando a alcanzar diferencias mayores al 50% en Belice, Bolivia, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam.” (FAO CELAC, 2020).

La desnutrición crónica es un factor estructural en estos países que deriva de la desigualdad, la pobreza y pobreza extrema, la inseguridad alimentaria y el cambio climático, pero que es persistente en tanto las políticas redistributivas de la riqueza y el

acceso al trabajo digno no varíen y mantengan la exclusión. Solo el impulso de políticas públicas de apoyo a la salud, la nutrición y la educación, así como la atención al riesgo climático permitirá encontrar salidas a la situación que apunta a empeorarse con los efectos del COVID-19.

Actualmente los trabajadores no tienen opciones más allá de la informalidad en labores temporales agrícolas o de manufactura, en desempeños del trabajo familiar de subsistencia y por cuenta propia, sin ningún apoyo en créditos, capacitación, ni asistencia técnica. La única fuente de “oportunidad” se encuentra en los desplazamientos o en la migración transnacional.

En este contexto desfavorable y de grandes vulnerabilidades económicas y sociales, pero también culturales y políticas, las predicciones ante la pandemia del COVID-19 son dramáticas, no obstante, también presentan oportunidades que dependerán de los niveles de participación y organización social, de la búsqueda de alternativas que tiendan a modificar el modelo de desarrollo vigente.

Marcel Arévalo ◀ COVID-19: ¿De la pandemia al cambio?
Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica

Respuestas emergentes, pero posiblemente tardías

Los gobiernos de los tres países del Norte de Centroamérica adoptaron estados de emergencia o de calamidad, con medidas restrictivas en la movilidad o concentración de las personas, el cierre total o parcial de empresas industriales y comerciales, el cierre de centros recreativos y turísticos, la suspensión de actividades lúdicas, festivas o que impliquen la concentración de grupos de personas, el cierre de fronteras terrestres, aéreas y marítimas, la suspensión de transporte público, excepto el transporte de mercaderías, la suspensión de actividades escolares a todo nivel, la suspensión de las actividades en las instituciones públicas, excepto de las de carácter esencial y de emergencia.

En paralelo los gobiernos gestionaron o dispusieron de fondos extraordinarios para la construcción de hospitales de campaña y/o el acondicionamiento de la red hospitalaria ya existente, con la adquisición de equipos adecuados a la emergencia, especialmente de protección ante el contagio y de

atención a casos de unidades de tratamiento intensivo. Muchas, sino todos los gastos se basaron en modificaciones y ampliaciones presupuestarias, crédito público y acceso a créditos internacionales. En la mayoría de los casos o en buena parte de las medidas de carácter económico se enfocaron en atender las previsibles pérdidas o reducción de ganancias de las grandes empresas, concediendo moratorias, reducciones o cancelación de pago de impuestos y otros beneficios o garantías.

Las primeras disposiciones se enfocaron en frenar el ingreso de personas que provinieran de algunos países de Asia y Europa, lo que después se generalizó a todos los países de Asia, Europa y a Estados Unidos y finalmente, al cierre total de fronteras, excepto a connacionales y a los ciudadanos de C4 (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua). Se adoptaron medidas de cuarentena y detección del contagio, tanto por la evidencia de síntomas, como por el “test de hisopado”. De los tres países, ha sido en El Salvador donde estas medidas han sido más estrictas. La restricción a la movilidad de las personas incluyó insistentes llamados a “quédate en casa” y “toque de queda” con horarios en los que no se podía

Marcel Arévalo ◀ COVID-19: ¿De la pandemia al cambio?
Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica

circular con castigo de multa o prisión en caso de ser violado. Incentivos al trabajo desde casa con teletrabajo o teleeducación, y por medio de las plataformas virtuales.

Estas y otras medidas han generado, como en todo el mundo, tensiones entre la opción sanitaria y la de las dinámicas económicas afectadas por la contención. En los tres países la economía informal es relevante por su representación en el PIB, pero también en la absorción de trabajadores como parte de la PEA y especialmente en la economía familiar, en donde la frase de “si no trabaja no come”, es una realidad sensible pues el seguro social solo cubre a una minoría de los trabajadores.

Las grandes empresas también se han visto afectadas ya sea por cierres totales o parciales, en algunos casos donde se ha suspendido el transporte, los empresarios han establecido el transporte de los trabajadores, tal el caso de Guatemala, que en sus primeras acciones optó por la suspensión del transporte público. El sector comercial, excepto el dedicado a alimentos y medicinas ha cerrado, pero también con una reducción de horarios de atención a los compradores

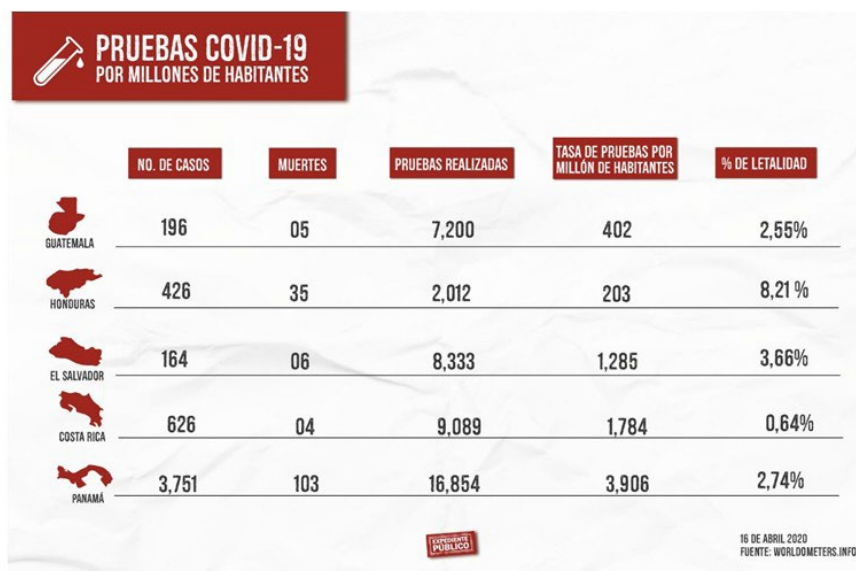
en tiendas, mercados y supermercados. El sector turístico, hoteles, restaurantes y comedores también han reducido o cerrado operaciones, dejando tan solo servicios a domicilio en el caso de los alimentos. Tanto para las grandes y medianas empresas, como para los pequeños comerciantes y para trabajadores, se han establecido mecanismos de asistencia, con créditos, reducción o eliminación de impuestos, mora en pagos de servicios, subsidios a salarios caídos y dotación de paquetes de alimentos a las familias más pobres.

En la medida en que los paquetes de asistencia han fluido con lentitud o en la que las medidas de contención y restricción al funcionamiento de las actividades comerciales y productivas, siguen retenidas, la tensión política ha ido creciendo en paralelo a la creciente incidencia de contagios que de la importación con personas provenientes del exterior ha ido transformándose con casos comunitarios en posteriores etapas de contagio.

Al 8 de mayo, en El Salvador se reportaban 742 casos positivos de contagio de COVID-19, 16 fallecidos, 258 recuperados. Se han hecho 6,025 pruebas por

Marcel Arévalo ◀ COVID-19: ¿De la pandemia al cambio?
Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica

cada millón de habitantes; En Guatemala se reportan 900 casos, 24 fallecidos, 101 recuperados. Se han hecho 943 pruebas por cada millón de habitantes; En Honduras 1,685 casos, 105 fallecidos, 154 recuperados.



En el caso del cierre de fronteras terrestres y de aeropuertos, en los tres países se vincula al proceso de retorno de los migrantes que son devueltos por las autoridades de México y de los Estados Unidos. En un principio los gobiernos de los tres países cerraron los pasos fronterizos y el ingreso de aeronaves, por lo que por breves días los flujos de

migrantes quedaron interrumpidos, sin embargo, se reanudaron mediante acuerdos entre los países involucrados, aunque en la práctica los procesos han sido erráticos.

En el caso de los retornados por las autoridades mexicanas que se trasladan a El Salvador y Honduras les fue permitido el

Marcel Arévalo ◀ COVID-19: ¿De la pandemia al cambio?
Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica

paso por Guatemala alternándose con los que tuvieron que hacerlo por vía aérea. Los vuelos desde Estados Unidos con migrantes guatemaltecos se reanudaron más pronto, pero tuvieron varios momentos en que nuevamente se suspendían para reanudarse días después, especialmente derivado de los hallazgos de casos de contagio positivo de COVID-19 de migrantes que venían en los vuelos, incluso con datos porcentuales relevantes del total de retornos. Aunque las informaciones han sido imprecisas, ha trascendido que tanto en los centros de detención de los Estados Unidos, como en los grupos de migrantes retornados se han presentado múltiples casos positivos de contagio.

La pandemia del COVID-19 ha generado una disminución considerable en el flujo de migrantes centroamericanos con destino a Estados Unidos, especialmente por las dificultades de movilización por la falta de transporte público y también por los controles de la fuerza de seguridad en cada país y especialmente en el paso por puntos fronterizos que permanecen cerrados o también en *puntos ciegos*, donde se producen patrullajes de autoridades y agentes militares, pero también

porque las comunidades consideran un riesgo que personas ajenas a sus localidades pasen y puedan dejarles el contagio.

La reducción del flujo migratorio que había iniciado desde mayo de 2019, como consecuencia de las políticas restrictivas y de control en la frontera sur de Estados Unidos y en la frontera sur de México, se ha acentuado con las medidas de contención ante el contagio del COVID-19, pero también con la reducción de las expectativas laborales y el mayor riesgo de la pandemia en Estados Unidos. Esta circunstancia también está afectando otras dimensiones más allá de los flujos migratorios, y son las relacionadas a la crisis humanitaria de los migrantes en sus diversas etapas, en el origen, en el tránsito, en el destino y en el retorno.

Las expulsiones de personas, quienes deciden salir de su país, es porque su situación es insostenible, ya sea porque sus oportunidades de trabajo son precarias y sus ingresos no rinden lo necesario para sostener la alimentación, tener acceso a salud y educación de los integrantes de la familia, o en otros casos se debe a la incidencia de hechos de violencia por la delincuencia, por extorsiones, por

Marcel Arévalo ◀ COVID-19: ¿De la pandemia al cambio?
Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica

narcotráfico, por maltrato o abuso en el entorno familiar, además por el impacto de desastres ya sea de carácter súbito o de progreso lento como las sequías y la inseguridad alimentaria. Muchas veces estas causas se interrelacionan. En cualquier caso, la decisión de emigrar se constituye en un alivio cuando se logra el éxito de llegar al país de destino y después de algunos meses tras haber cancelado las deudas contraídas inician a enviar remesas.

La salida de un integrante de la familia o de varios de ellos, incluso de grupos familiares, implica una reducción de la presión laboral en las comunidades y en los países, para verlo en la dimensión nacional, y cuando esta salida se convierte en la recepción de remesas a quienes quedan de beneficiarios, también es un alivio a su condición de pobreza o a la posibilidad de evitar caer en dicha condición. Pero, igualmente, en su conjunto las remesas prodigan beneficios en el entorno comunitario y en la dimensión nacional constituyen un alivio a los indicadores de pobreza que sin su concurso apuntarían a una mayor significación de tal circunstancia.

La pandemia está alterando estas perspectivas pues detrás de la reducción de los flujos migratorios

y detrás de la reducción del envío de remesas se desencadena un acelerado proceso de deterioro de las economías familiares, en primer lugar, pero también de las repercusiones en la economía de los países. De forma similar y concurrente con este panorama se precipita el drama de las personas que ya están desde hace meses, años o décadas, en su lugar de destino, cuando se encuentran sin trabajo, sin seguro social y sin los ahorros necesarios para sostener su propia economía en un país que no es el propio. Encerrados también para evitar el riesgo del contagio y considerando o tomando la decisión de *migrar* de regreso a su país.

La crisis humanitaria se extrema en los casos de quienes habiendo hecho la tortuosa trayectoria fueron detenidos en la propia línea fronteriza o habiéndose internado por algunos trechos y tras su captura son conducidos a los centros de detención donde la pandemia ha cundido y en condiciones de hacinamiento esperan su turno para, enfermos retornar al lugar que les expulsó, en peores condiciones de las que se fueron.

Marcel Arévalo ◀ COVID-19: ¿De la pandemia al cambio?
Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica

¿Habrà luz al final del túnel?
Apuntando al cambio

La pandemia tiene muchas incertidumbres sobre su curso, aún es temprano para ir más allá de los cálculos sobre sus efectos sanitarios, económicos y sociales, de por sí ya dramáticos, pero ha despertado discusiones y estrategias que en su mayoría claman por el rol social de los Estados y por una globalización que implique las responsabilidades sociales y humanitarias. Lamentablemente persisten aún las visiones radicales para seguir sometiendo el papel del Estado a las dinámicas de un mercado, por demás, en una quiebra más profunda que la que dejó la recesión de 1929 o la crisis financiera de 2008-9.

La pandemia concentra sus consecuencias sobre las poblaciones más vulnerables, más pobres, más marginadas, las que no tienen acceso a salud y por ello demanda una mayor atención de los Estados, pero estos han sido desprovistos de fondos para atender la crisis de salud, la que ya era deficitaria. De ahí, que la búsqueda de un sistema de salud capaz de hacer frente a las necesidades de la población demande más tributo de quien más tiene. Los signos del equilibrio, de la equidad, del buen vivir, se

imponen en todas las esferas y por ello el equilibrio ecológico es también un fundamento para el cambio.

En el horizonte las perspectivas tras la pandemia son también de oportunidad.

Referencias bibliográficas

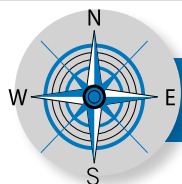
- BBC. (29 de abril de 2020). Coronavirus | *Entrevista a Jeremy Rifkin*: "Estamos ante la amenaza de una extinción y la gente ni siquiera lo sabe". Obtenido de BBC News Mundo: https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52411543?at_campaign=64&at_custom4=0F-8B9A90-8F82-11EA-AFD4-F53E3A-982C1E&at_medium=custom7&at_custom3=BBC+Mundo&at_custom1=%5Bpost+type%5D&at_custom2=twitter
- BM. (23 de abril de 2020). Conmoción como no se ha visto otra: *La COVID-19 sacude los mercados de productos básicos*. Obtenido de Banco Mundial: https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/04/23/coronavirus-shakes-commodity-markets?cid=ECR_E_newsletterweekly_ES_EX-T&deliveryName=DM61350
- BM. (Abril de 2020). World Economic Outlook. Abril 2020. The Great Lockdown. Obtenido de <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/>

Marcel Arévalo ◀ COVID-19: ¿De la pandemia al cambio?
Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica

- Issues/2020/04/14/weo-april-2020:
<https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2020/04/14/weo-april-2020>
- CEPAL a. (3 de Abril de 2020). *Informe Especial 1: América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales*. Obtenido de Cepal.org: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45337-america-latina-caribe-la-pandemia-covid-19-efectos-economicos-sociales>
 - CEPAL b. (21 de abril de 2020). *Informe Especial 2. Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación*. Obtenido de Cepal.org: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45445-dimensionar-efectos-covid-19-pensar-la-reactivacion>
 - CSSE JHU. (30 de abril de 2020). *Covid-19 Dashboard*. Obtenido de Center for System Science and Engineering at Johns Hopkins University: <https://www.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/bda7594740fd-40299423467b48e9ecf6>
 - FAO CELAC. (27 de abril de 2020). *Seguridad alimentaria bajo la pandemia de Covid-19*. Obtenido de FAO.ORG: http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/rlc/docs/covid19/Boletin-FAO-CELAC.pdf
 - García Linera, A. (27 de Abril de 2020). *Pánico global y horizonte aleatorio*. Obtenido de Revista Tesis 11: <https://www.tesis11.org.ar/panico-global-y-horizonte-aleatorio/>
 - Han, B.-C. (22 de marzo de 2020). *La emergencia viral y el mundo del mañana*. Obtenido de ElPais.com: <https://elpais.com/ideas/2020-03-21/la-emergencia-viral-y-el-mundo-de-manana-byungchul-han-el-filosofo-surcoreano-que-piensa-desde-berlin.html>
 - Mata, S. (2017). *Cómo el ejército americano contagio al mundo la gripe española*. Madrid: Ediciones Amanecer.
 - OMS. (marzo de 2020). *Coronavirus*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus>
 - OPS. (01 de enero de 2019). *Indicadores básicos 2019. Tendencias de la salud en las Americas*. Obtenido de iris.paho.org: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/51543>
 - Ramonet, I. (25 de abril de 2020). *La pandemia y el sistema mundo*. Obtenido de LaJornada.com: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2020/04/25/ante-lo-desconocido-la-pandemia-y-el-sistema-mundo-7878.html>

Marcel Arévalo ◀ COVID-19: ¿De la pandemia al cambio?
Y el impacto en las migraciones en el Norte de Centroamérica

- Robertson, R. (2000). *Glocalización, tiempo-espacio y homogeneidad heterogeneidad*. Obtenido de Revista Zona Abierta. No. 92-93 (pp.213-242): <https://es.scribd.com/document/90685678/Ghttps://www.fpabloiglesias.es/editorial/revistas/zona-abierta?page=1>
- Santos, B. (2009). *Sociología jurídica crítica para un nuevo sentido común en el derecho*. Bogotá: ILSA.
- Stein, E., & Valencia, C. (30 de marzo de 2020). *La propagación del nuevo coronavirus fuera de China*. Obtenido de Blog del Banco Interamericano de Desarrollo "Ideas que cuentan": <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/la-propagacion-del-nuevo-coronavirus-fuera-de-china/>
- Tharoor, I. (5 de Mayo de 2020). The risk of rich nations neglecting poorer ones during crisis. *The Washington Post*, pág. A14.



Contrapunto

Movimientos ancestrales: territorios indígenas y migración¹

Asociación Pop No'j²

Resumen

El artículo señala que la pandemia del COVID-19 está afectando a los sectores de población más marginalizados, entre ellos a los migrantes, quienes son detenidos y hacinados en condiciones inadecuadas en centros de detención, continúan las deportaciones y, las condiciones a las que son expuestas, ponen en riesgo sus vidas. Analiza cómo la migración, incluyendo los desplazamientos forzados internos, ocurre en un contexto de opresión sobre determinadas poblaciones por el colonialismo, el racismo, el machismo y el adultocentrismo. Reivindica el derecho a migrar y no migrar. Las personas deberían tener la oportunidad de decidir dónde quieren estar y vivir, y de moverse libremente, pero nadie debería verse obligado a dejar su casa, su familia, su comunidad y su territorio.

Palabras clave

Pueblos indígenas, territorios, patriarcado, derechos humanos.

1. Este texto es la base de una serie de presentaciones que la Asociación Pop No'j tenía previsto desarrollar durante una gira de trabajo a realizar por varias ciudades de Estados Unidos de Norteamérica, suspendida a causa de las circunstancias globales. En cambio, se ha utilizado para la participación en varios webinars, el más relevante de los cuales se realizó el 16 de abril pasado. Una versión de la ponencia fue publicada también en <https://nisgua.org/movimientos-ancestrales-articulo/>.

2. Pop No'j es una asociación civil no lucrativa, no partidista, surgida en 2005, que trabaja con un enfoque de pueblos indígenas, promoviendo el empoderamiento de mujeres y hombres mayas. Puesto que la mayoría de las y los migrantes guatemaltecos son mayas y que los efectos mayores de la migración se viven en las comunidades indígenas, a partir de 2010 empezó a trabajar en la temática, desde un enfoque de derechos humanos, con una visión holística, en diferentes ámbitos: acompañamiento a niñas, niños y adolescentes migrantes que regresan de EE.UU. y México, educación en derechos en la migración, investigación para la acción e incidencia política para la defensa de los derechos de las personas migrantes.

Abstract

The article points out that the COVID-19 pandemic is affecting the most marginalized sectors of the population, including migrants, who are detained and overcrowded in inadequate conditions in detention centers, deportations continue, and the conditions to which they are exposed, they put their lives at risk. It analyzes how migration, including forced internal displacement, occurs in a context of oppression of certain populations due to colonialism, racism, machismo and adult centrism. It claims the right to migrate and not to migrate. Peoples should have the opportunity to decide where they want to be and live, and to move freely, but no one should be forced to leave their home, their family, their community and their territory.

Keywords

Indigenous people, territories, patriarchy, human rights

En este 2020, una nueva pandemia nos invade; es la llamada COVID-19.

La historia no es nueva. Cuando se produjo la invasión hace 500 años y su despojo, los invasores trajeron enfermedades que nuestros pueblos no conocían, lo cual provocó más muertes que las mismas armas de guerra de los invasores.

El *Memorial de Sololá*, documento histórico del pueblo kaqchikel, relata cómo, con la invasión española, aparecieron enfermedades como el sarampión, la viruela y otras para las cuales los pueblos originarios no tenían defensas y provocaron muchísimas muertes (Recinos, 1980).

Ahora, nuevamente, los más golpeados son los sectores de población más marginalizados: pobres, mujeres, pueblos indígenas, niñez y personas de la 3ª edad, personas de la diversidad sexual, personas con distintas discapacidades y otras diversidades. Las y los migrantes son también quienes se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad: son detenidos y hacinados en condiciones inadecuadas en centros de detención, continúan las deportaciones y, las condiciones a las que son expuestas, ponen en riesgo sus vidas.

Pero hay pestes que son estructurales, desde la invasión española a la fecha, como es el despojo de los pueblos de sus territorios y sus identidades, la explotación, distintas opresiones como el racismo y el machismo, la pérdida del respeto por la vida humana y la Madre Naturaleza. Históricamente, ha sido el despojo de los pueblos indígenas lo que ha provocado su desplazamiento.

Sin embargo, los pueblos de Abya Yala (nombre del continente americano en idioma kuna) hemos resistido y seguimos resistiendo, construyendo alternativas de vida. Sobre esto vamos a hablar el día de hoy, partiendo de un caso que lo evidencia.

Claudia Patricia Gómez González, mujer maya mam, de 20 años de edad, originaria de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, Guatemala, salió de su comunidad ante la falta de oportunidades. A pesar de tener el título de Perito contador, no encontraba trabajo y migró para mejorar sus condiciones de vida. Al llegar a Estados Unidos, en mayo de 2018, fue asesinada por un agente de la Patrulla Fronteriza, en Laredo, Texas.

De diciembre de 2018 a la fecha, por lo menos ocho niñas y niños

indígenas guatemaltecos han muerto bajo la custodia de la Patrulla Fronteriza.

El patriarcado es el sistema de todas las opresiones, explotaciones, violencias y discriminaciones que vive la humanidad y la naturaleza, construido históricamente sobre el cuerpo de las mujeres (Amismaxaj, 2015). Es decir, que la dominación sobre las mujeres es la misma que explota la naturaleza; es una relación de desigualdad que se identifica también con las opresiones sobre determinados pueblos: colonialismo, racismo, machismo, adultocentrismo... Desde esta perspectiva, tanto la tierra como los cuerpos de las mujeres, son concebidos como territorios sacrificables, a conquistar.

Lorena Cabnal, feminista comunitaria xinka nos dice que: "Este cuerpo experimenta un despojo, un saqueo, una imposición de otro tiempo, de otra realidad, de otra interpretación... Este cuerpo ha experimentado la colonialidad, y este idioma que hoy estoy hablando tampoco es el idioma ancestral, sino el idioma colonizante" (López, 2018).

Para hablar de territorio, es necesario iniciar hablando de nuestros cuerpos como primer

territorio, estos cuerpos que han sido violentados desde la invasión, la guerra, cuerpos tomados, ocupados y no cualquier cuerpo, sino el cuerpo de las mujeres como botín de guerra, para el control, de los pueblos y territorios. Nuestros cuerpos han estado junto a la tierra en constante amenaza; en la actualidad, son territorios en disputa.

El territorio no sólo es el suelo o la tierra, sino que es un espacio vital donde se realiza y desarrolla un pueblo. Incluye la tierra, el agua, el aire, los bienes del subsuelo, así como toda la fauna, flora y las energías que se encuentra en éste. Para los pueblos indígenas, el territorio es *loq'olaj*, palabra en idiomas mayas que se ha traducido como "sagrado", ya que genera vida, bienestar, provee alimentación, techo, abrigo; de tal forma lo conservan, para asegurar la existencia de estos territorios para futuras generaciones.

Además, tiene un significado histórico, cultural, que brinda identidad y arraigo. Esto se expresa en prácticas como "enterrar el ombligo" en la tierra donde se ha nacido, para que la persona eche raíces profundas en él. Un pueblo sin territorio difícilmente puede vivir y reproducirse.

Por tanto, la Madre Tierra y nuestros territorios, incluyendo nuestros cuerpos, no son un "recurso" a explotar, hasta sacarle lo último, sino el espacio para existir en ella y con ella. La Madre Tierra es para nosotros *loq'olaj*, un ser vivo que tiene su energía, que palpita, piensa y siente, por lo tanto, merecedora de respeto, cuidado, protección y veneración.

Desde la cosmovisión maya no existe el concepto de acumulación y acaparamiento. Tomamos de nuestra madre sólo lo que necesitamos para una vida plena, sencilla y feliz, sobre todo para garantizar las mismas oportunidades a las futuras generaciones. Esto es algo que el modelo capitalista no comprende y que jamás ha respetado y está rompiendo de forma más flagrante con los procesos de extractivismo salvaje de mineras, grandes hidroeléctricas, explotaciones forestales y monocultivos.

La minería industrial de metales en Guatemala se lleva a cabo principalmente en zonas rurales, donde viven los pueblos indígenas. Las hidroeléctricas sólo traen destrucción y muerte. Las empresas transnacionales ganan miles de millones explotando los recursos que pertenecen legítimamente a los

pueblos, dejándoles miseria, contaminación, corrupción y división social. Son racistas, clasistas, violan a la Madre Tierra y quieren destruirnos como pueblo.

Estas actividades además de promover movilizaciones forzadas, provocan la transformación de lógicas productivas y obliga a quienes antes vivían de la agricultura y producían sus propios alimentos a comprarlos; los conduce a buscar empleo en otros departamentos. La población más joven pierde el conocimiento de sus territorios.

Además, no se consulta a los pueblos para que sean éstos quienes decidan sobre sus territorios.

Es por eso que los pueblos indígenas nos levantamos en luchas comunitarias para defender nuestros territorios con la consigna de: ¡SÍ A LA VIDA!

La lucha por la defensa de la tierra es inseparable de la defensa de los cuerpos de las mujeres,

como primer territorio a liberar en un sistema que los explota. Es necesario hacer una defensa más integral por el derecho a decidir sobre el territorio, el cuerpo y la vida. Solamente uniendo las luchas, éstas tienen posibilidades de resistir y crear alternativas para transformar el sistema capitalista, patriarcal y colonial.³

Algunos ejemplos

La Resistencia Pacífica La Puya, de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, en el departamento de Guatemala, desde marzo de 2012, frente al proyecto minero El Tambor, Progreso VII Derivada, de la empresa estadounidense Kappes Cassaday & Associates (KCA) representada en Guatemala por Exploraciones Mineras de Guatemala (EXMINGUA). La resistencia logró la suspensión de la mina a través de las cortes y la empresa está bajo investigación en Guatemala, por explotación ilegal de recursos naturales. El 8 de marzo se conmemoraron ocho años de resistencia pacífica de esta comunidad.

3. Capitalista, porque se basa en la propiedad privada y el beneficio económico individual. Patriarcal, porque promueve la superioridad de lo masculino sobre lo femenino, generando desigualdad de poder y dominación de hombres sobre mujeres. Colonial, porque unos países se apropian de los territorios, riquezas y recursos de otros, por medio de relaciones de explotación, suponiendo que no todas las vidas valen igual.

En El Estor, Izabal, la permanente actividad de la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN) y la empresa ruso-suiza Solway preocupa a los vecinos. El Covid-19 avanza y la empresa no suspende sus operaciones, hay toque de queda y siguen transportando material hacia la planta y hacia Puerto Barrios. Los propios trabajadores tienen preocupación por el riesgo de contagio y todo esto ocurre a pesar de que la Corte de Constitucionalidad (CC) ordenó, en julio de 2019, la suspensión del proyecto minero Fénix, resolución que no fue acatada por la empresa. Tenemos serias preocupaciones sobre las posibilidades de una mayor criminalización y militarización durante estos tiempos.

Las defensoras y defensores de la tierra, el territorio y los recursos naturales son criminalizados,

perseguida/os, encarcelados y asesinados. UDEFEGUA⁴ registró de enero a junio de 2017 que las y los defensores más agredidos fueron aquellas personas que defienden el derecho humano a un ambiente sano (tierra, territorio y recursos naturales), sumando 72 agresiones.

Frente a esta persecución y despojo de la tierra, las personas y comunidades son obligadas a dejar sus poblados para resguardar la vida. El despojo de tierras para desarrollar el monocultivo —como la palma aceitera—, la presencia de minería y de grandes empresas extractivas, las hidroeléctricas, son de las casusas que generan el desplazamiento forzado interno⁵ y la migración internacional irregular⁶ de personas y comunidades. Cabe resaltar que el desplazamiento forzado interno es la antesala a la

4. Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Guatemala

5. La Organización de las Naciones Unidas define a las personas desplazada internas como: “aquellas personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida” (Organización de las Naciones Unidas, 1998).

6. Migración internacional de manera irregular: No existe una definición aceptada universalmente para la migración irregular. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la define como un movimiento de “personas que se desplazan al margen de las normas de los países de origen, de tránsito o de acogida” (OIM, 2011).

migración internacional.

Para citar algunos casos:

- Aura Lolita Chávez Ixcaquic (Guatemala, 1972), conocida como Lolita, es una activista de los derechos de las mujeres y líder indígena guatemalteca, referente internacional de la lucha por preservar los recursos naturales. Está amenazada de muerte en Guatemala, por lo que reside refugiada en el País Vasco en España desde 2017.
- Teresa Muñoz, dirigente comunitaria de Jalapa y opositora al proyecto minero Escobal de Pan American Silver, perseguida desde mayo 2013 en San Rafael Las Flores y otros municipios alrededor de la mina Escobal de Pan American Silver. Ahora Refugiada en Estados Unidos.⁷

Tras la presión de los pobladores de los municipios afectados y las denuncias del Centro de Acción Legal Ambiental y Social (CALAS) que responsabilizan a la mina de los daños a las viviendas de

las aldeas, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) ordenó suspender de forma provisional la licencia de exploración y explotación de los proyectos El Escobal y San Juan Bosco.

El fallo significó la suspensión inmediata de las operaciones, las cuales se encuentran detenidas desde el 5 de julio de 2017. Si bien se detuvo la actividad de la empresa, ésta ya había dejado daños severos e irreparables. Desde 2012 a la fecha, los habitantes de la aldea La Cuchilla expresaron temor por vivir en sus viviendas porque son evidentes los daños: paredes y pisos agrietados. Al momento de redactar este informe cerca de 80 familias, unas 300 personas habían abandonado la comunidad, que hoy se le conoce como pueblo fantasma (Instituto de Investigación y Proyección sobre Dinámicas Globales y Territoriales, 2018).

Las familias de comunidades desalojadas pierden sus viviendas: la destrucción de las casas, las cosechas y los bienes por parte de las fuerzas de seguridad, lo cual

7. La mina de plata Escobal, operada por Minera San Rafael, subsidiaria de Pan American Silver entró en operaciones en 2014 a pesar de una gran resistencia popular en el sureste de Guatemala. Debido a la resistencia y la violación de derechos indígenas, la mina ha sido suspendido desde junio de 2017.

viola el derecho de la propiedad, que tienen. Las comunidades indígenas pierden su relación con el territorio, así como con los recursos naturales y el goce de esa tierra como su derecho a la propiedad, fundamental para garantizar su desarrollo y supervivencia.

Esta es una causa más de migración en Guatemala. La migración de las personas no sólo es por mejorar las condiciones de vida; no todo se traduce en dinero. La gente no se va porque quiere. La gente es obligada a irse: se va para defender la vida, se va porque las grandes empresas han acabado con los recursos para sobrevivir en sus territorios.

Nosotros defendemos el derecho a migrar y a no migrar. Las personas deberíamos tener la oportunidad de decidir dónde queremos estar y vivir, y de movernos libremente, pero nadie debiera verse obligado a dejar su casa, su familia, su comunidad y su territorio.

Los pueblos siempre hemos migrado y esto no representa un problema sino es una oportunidad de intercambio, de productos, de comunicación, intercambio entre culturas. Naturalmente no existen fronteras y esta pandemia lo ha

demostrado: no hay fronteras, sino que todas y todos somos una misma humanidad.

Las fronteras existen solo en la mente de los poderosos, que tienen la mente cerrada de ambición y esa misma ambición les hace cerrar territorios con muros físicos, como si eso detuviera el caminar de las personas que por siglos han migrado. De hecho, el término migración no existe en los idiomas mayas, sino que se hace referencia al caminante, la viajero o viajera.

Como lo describe el Principio Rector numeral 9 de la ONU: "Los Estados tienen la obligación específica de tomar medidas de protección contra los desplazamientos de pueblos indígenas, minorías, campesinos, pastores y otros grupos que tienen una dependencia especial de su tierra o un apego particular a la misma" (Organización de las Naciones Unidas, 1998).

Los Estados deben respetar y promover los derechos intrínsecos de los pueblos indígenas, que derivan de sus estructuras políticas, económicas y sociales y de sus culturas, de sus tradiciones espirituales, de su historia y de su filosofía, especialmente los derechos a sus tierras, territorios y

recursos.

Recordando que estos derechos humanos se extienden también al cumplimiento de las normas referidas a pueblos indígenas, en particular las establecidas en el Convenio 169 de la OIT (1989). Donde se reconoce el derecho al territorio y la autodeterminación de los pueblos.

Salir de tu territorio bajo amenaza, obligado/a por las condiciones es una violación al derecho a la vida y la seguridad, como lo establece también la Constitución Política de la República de Guatemala.

Por lo tanto, el Estado de Guatemala se convierte en el primer violador de derechos al no garantizar las condiciones necesarias para que las personas no se vean forzadas a migrar. Es por eso que aseguramos que Guatemala NO es un “Tercer País Seguro”, cuando no es capaz de proteger ni garantizar la vida de las y los propios guatemaltecos.

En julio de 2019, Guatemala y Estados Unidos firmaron un Acuerdo de Cooperación de Asilo (ACA), también conocido como Acuerdo de Tercer País Seguro, en virtud del cual Estados Unidos puede deportar migrantes que

buscan asilo en esos países hacia Guatemala y allí buscar refugio. Acuerdos similares se firmaron con Honduras y El Salvador. Estados Unidos les niega protección y vulnera el derecho internacional de refugiados. Por eso, deben anularse estos acuerdos.

Además, exigimos a los Estados la no detención de personas migrantes, pues las condiciones a las cuales son expuestas en los centros de detención, vulneran su seguridad y su vida. Prueba de esto es la muerte de un migrante guatemalteco solicitante de asilo que falleció en una estación migratoria en Tenosique, Tabasco, México. Se debe garantizar el acceso a la salud de las personas migrantes, más aún en este contexto de pandemia.

Es por eso que en conjunto con NISGUA y otras organizaciones, estamos buscando frenar estas políticas antimigratorias y regresivas por parte del gobierno de Estados Unidos. Hemos dicho, Guatemala no es ningún “Tercer País Seguro”; si lo fuera, su población no se vería obligada a huir. El ACA se firmó a espaldas de los pueblos y no hay claridad de cómo va a funcionar. Pese a ello, ya se están aplicando en detrimento de la seguridad,

bienestar y la vida de las personas.

Referencias bibliográficas

- Amismaxaj (2015) *Tejiendo historia para sanarnos desde nuestro territorio cuerpo-tierra*. Guatemala: autor.
- Instituto de Investigación y Proyección sobre Dinámicas Globales y Territoriales (2018) *Desplazamiento forzado interno en Guatemala: Diagnóstico 2010-2016*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- López, Eugenia (2018) "Lorena Cabnal: Sanar y defender el territorio-cuerpo-tierra", en *Feminismos*. Accesible en <https://avispa.org/lorena-cabnal-sanar-y-defender-el-territorio-cuerpo-tierra/>
- Organización de las Naciones Unidas (1998) *Principios rectores de los desplazamientos internos*. Nueva York: ONU / Comisión de Derechos Humanos / Consejo Económico Social. Accesible en <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo (1989) C-169. *Convenio sobre pueblos indígenas y tribales*. Ginebra: OIT. Accesible en https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C169
- Organización Internacional para las Migraciones (2011) *Informe sobre las migraciones en el mundo 2011. Comunicar eficazmente sobre la migración*. Francia: Imprimerie Courand et Associés. Accesible en https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr2011_spanish.pdf
- Recinos, Adrián (Ed.) (1980) *Memorial de Sololá*. México: Fondo de Cultura Económica.



Polifonía

La pandemia se irá, la opresión consolidada se queda¹

Crosby Girón

Revista digital *Público GT*

Uno de los comportamientos que más me ha sorprendido durante esta pandemia que nos ha conminado al encierro, viene de muchos de mis colegas y conocidos. Por una parte, tenemos a los que simplemente están hartos de la pandemia y el encierro y, por lo tanto, no quieren saber ya nada del asunto. Están concentrados en tolerar no sólo el encierro sino a determinadas personas con quienes conviven, o con quienes les ha tocado vivir durante estas semanas. Por la otra parte, tenemos a quienes se han convencido de que solamente el gobierno tiene la información “verdadera” que nos servirá para cuidarnos de no contagiarnos, y por lo tanto, repiten como mantras aquellas recomendaciones de los expertos de los gobiernos.

Hemos dejado de pensar. Hemos dejado de imaginar. Y cuando pensamos, solamente queremos preguntar una cosa: ¿Cuándo terminará todo esto? Y cuando imaginamos, lo que hacemos es abstraernos de la realidad circundante, huimos para no enfrentar lo que aparentemente no estamos entendiendo.

Recientemente, una colega me recomendó ver una entrevista con Edward Snowden, el agente de inteligencia norteamericano que denunció el sistema de vigilancia clandestino que se creó en Estados Unidos y que se implementó sin que la población lo supiera. Curiosamente, este personaje, es de los que está muy preocupado

1. Publicado el 30 de abril de 2020. Tomado de <https://publicogt.com/2020/04/30/la-pandemia-se-ira-la-opresion-consolidada-se-queda/>

por lo que se conoce como “libertades” individuales, además, pone énfasis en temas como la democracia y la propiedad privada. No me sorprende porque Snowden es norteamericano, y por lo tanto, creen que tienen un sistema democrático de libertades sin igual.

No obstante, fue en esta entrevista donde pude notar esa idea que me parece el trasfondo de todo: el virus permitió un “apagón” parcial del sistema, un “reset” del mercado hecho en pocas semanas. Quizá, nadie puede afirmarlo, pero el virus sí vino “como anillo al dedo” para aquellos grupos elitistas que “sienten” que ya el mundo necesita una “limpia”, una “poda”, o un “despoblamiento” como se ha hecho en varios lugares del mundo, en distintos momentos de la historia. Entonces, el trasfondo es que se ha logrado la coyuntura perfecta para la consolidación de un sistema global autoritario, una nueva forma de opresión bajo la excusa de la salud pública.

Precisamente, esa idea de que la pandemia en algún momento pasará, como ya ha sucedido, es la que mueve todo en nuestra mente: entramos en modalidad de sobrevivencia. El objetivo se convierte primordialmente en eso, en pura sobrevivencia del más apto, del más listo, del que tiene más recursos, más contactos, más información, más poder... la mayoría anhela con todas sus fuerzas que la pesadilla pase y que se vuelva a la “normalidad”, es decir, al mundo de crisis nuclear, de totalitarismos, de guerras, de súper explotación, de pobreza, de violencia masiva, de entretenimiento sin fin, de vacaciones a la playa, de saltos en paracaídas, de campañas electorales...

Curiosamente, hay algunas voces diciendo que esa “normalidad” ya se terminó, que de ahora en adelante tendremos que construir una nueva forma de vida. Está claro que los gobiernos serán el instrumento para la implementación de un sistema de opresión internacional. No importa si son de derecha o de izquierda. De hecho, el mismo Snowden en la entrevista reclama una posibilidad “revolucionaria”, en el sentido de buscar soluciones en un sentido totalmente nuevo. No sería una revolución marxista-socialista que tome el Estado para cambiar la sociedad. Es más, algunos empiezan a hablar del año 0, o sea, un Gran Nuevo Inicio.

Tristemente, muchos países con tradiciones autoritarias, por ejemplo Centroamérica, han visto la violencia y la imposición de medidas que de ninguna manera mejoran sus condiciones de vida frente a la pandemia. Se imponen medidas desde los gobiernos electos “democráticamente” que no van encaminadas a generar capacidades sociales para lidiar con los problemas que han sobrevenido, todo lo contrario, toman medidas que garanticen, según, que la “economía” no se destruya, y así, la vida de “muchacha gente”. Otros gobiernos están puntualmente preocupados por su sistema de poder en sí mismo, el ejercicio de gobierno se vuelve un fin en sí mismo y la población pasa a un segundo plano, por no decir al último plano de las preocupaciones de los gobernantes.

El hambre, una estrategia de genocidio²

María José Rosales /La Cuerda

Diario *elPeriódico*

Sentir el hambre es más común que sentir la satisfacción de comer algo nutritivo. A pesar de ser un territorio con una práctica milenaria de agricultura, el régimen colonial se ha instalado de tal manera, que el hambre ha sido una estrategia de dominio. Este régimen está diseñado para que las pocas personas privilegiadas en esta sociedad, nos mantengamos en disputa en todo momento, y cuando ganamos, sigamos contentos aunque haya significado quitarle la tierra a la mamá, asesinar personas, despedir a quien nos contradiga, violentar permanentemente hasta lograr el saqueo.

Es importante resaltar que estas formas de relacionarnos son parte de nuestra construcción como sujetos políticos de este Estado. Es

2. Publicado el 9 de mayo de 2020. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/2020/05/09/el-hambre-una-estrategia-de-genocidio/>

decir, nuestra subjetividad, conocimientos y prácticas de socialización conforman y mantienen este Estado-nación.

En referencia a la alimentación en 2018 se calcula que un 68 por ciento de niñas y niños padecieron desnutrición crónica. En 2015, el 43.31 por ciento de niñez y el 16.40 por ciento (2016) de mujeres en edad productiva tuvieron anemia y, el 26.20 por ciento (2015) de mujeres gestando en el área rural, también. Además, el 66.60 por ciento lactantes indígenas y 37.50 por ciento no indígenas fueron alimentados exclusivamente de leche materna.

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi), para el 2014 el costo de alimentación, bienes y servicios fue de Q10,218 mensuales por persona, sin embargo, el salario mínimo para 2019 fue Q2,992.37 (agrícola y no agrícola) y Q2,758.16 (exportadoras y maquilas). También, muestra que el 59.3 por ciento de la población vive en condiciones de empobrecimiento (6 de cada 10 personas) de éstas, el 79.2 por ciento son indígenas, cuatro de cada cinco personas indígenas. La pobreza extrema afecta a 23.4 por ciento de la población, la mayoría se encuentra en el área rural.

Para la generación de insumos materiales para la vida, es necesaria la tierra, el agua, la energía, y el aire, sin embargo, estos elementos son privatizados por corporaciones empresariales. Sembrar alimentos cada vez es más difícil, porque la tierra está ocupada para monocultivos. Esto quita la posibilidad de producir el sustento para miles de familias.

Las condiciones de precariedad son parte de este sistema de despojo. Las “banderas blancas” son un símbolo de que, en este momento, muchas mujeres han decidido gritar lo que han venido denunciando de múltiples maneras, no solo con banderas. Su denuncia ha sido el hambre en sus vidas: la escasez de alimentos, de agua, de seguridad, de tierra, de la posibilidad de generar ingresos dignamente. También lo han gritado los movimientos campesinos, sindicales, de mujeres, mujeres indígenas, de los pueblos originarios, LGTB, de la niñez. Las banderas blancas no son de ahora, se ha dicho desde hace 500 años.



Sin justicia no es posible erradicar el hambre; sin que se distribuya equitativamente las posibilidades de producir, no habrá cambio. Si no nos organizamos no habrá justicia.

Los aprovechados y las banderas blancas³

Carolina Escobar Sarti

Diario *Prensa Libre*

Cuando comenzamos a ver banderas blancas en las casas y las calles, alguien me dijo: “Son los aprovechados de siempre, unos haraganes que no quieren trabajar”. Busqué el significado de la palabra “aprovechado” y encontré dos: 1) Es la persona que trata de obtener, normalmente sin escrúpulos, provecho o beneficio de otras personas o de cualquier cosa, y a menudo lo consigue; y 2) Una persona aplicada y diligente, que aprovecha lo que le enseñan. Me quedo con la primera acepción, porque estoy segura de que a esa se refería la persona que me hizo el comentario. Hay tres cosas que quiero resaltar en este sentido: el tema de los escrúpulos, el del beneficio personal a costa de otros y el de la intencionalidad de quien llamamos “aprovechado”. Haciendo el ejercicio frente a la situación actual, mi dibujo termina muy parecido al del infierno de Dante, con sus nueve círculos y más, y pocas son las banderas blancas que aparecen, porque está lleno de otro tipo de aprovechados que no necesitan bandera para ser puestos en evidencia.

No romantizo a los pobres, pero les respeto por construir sus vidas tan marginalmente, con tan pocas posibilidades de movilidad social, y aun así sobrevivir a contrapelo de la historia en una

3. Publicado el 14 de mayo de 2020. Tomado de <https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/los-aprovechados-y-las-banderas-blancas/>

sociedad que valora el tener sobre el ser. Aprovechados hay en todas partes, en la riqueza y la pobreza, y lo malo no es tratar de obtener algo para sí, sino la intencionalidad de quien lo hace y la forma en la cual lo hace, perjudicando a otros.

Me queda claro que no es lo mismo salir con una bandera blanca a pedir alimento en un país donde más del 70% vive en pobreza o extrema pobreza, que salir con un discurso de bandera blanca (aunque no aparezca el trapito) a robarse millones del erario nacional que jamás llegarán a beneficiar a la población. No es lo mismo pedir dinero o comida porque de verdad se necesitan, que robarlo dejando a otros sin dinero, sin comida para los suyos, sin programas sociales, sin salud, sin educación, sin oportunidades. No es lo mismo mendigar un pan o pedirle dinero a alguien que un empresario voraz le pida un subsidio por 50 años al mismo Estado que debilita y defenestra.

Sin embargo, tanto unos como otros son parte de un mismo sistema. Hay ocho cuadras de personas haciendo fila en Nueva York y más de mil personas haciendo fila diariamente frente a Rayuela, en Guatemala, todas buscando alimento. Allí están, porque siempre han estado, solo que ahora son más y las vemos. Hay banderas blancas que ya estaban en millones de lugares de Guatemala, donde la vergüenza ya no existe, porque lo que priva es el hambre y la falta de justicia.

Si hiciéramos números comparativos sobre los aprovechados de verdad que nos roban por millones sin trabajar mucho y estos de las banderas blancas, nuestro infierno de Dante contendría nombres y apellidos de voraces ladrones que solo acumulan para sí, de iracundos y perezosos que hacen dinero fácil, de financistas que dirigen teatrinos de marionetas en la clase política, de homicidas, criminales, megalómanos, tiranos, violadores, mentirosos, proxenetas, embaucadores, aduladores, políticos corruptos, malversadores de fondos públicos, hipócritas, sembradores de discordia, falsificadores, defraudadores y traidores.

Ya podríamos hacer la larga lista de nuestro infierno guatemalteco mientras recordamos una frase muy pertinente de Ortega y Gasset:



“La salud de las democracias, cualesquiera sea su tipo y su grado, depende de un mísero detalle técnico: el procedimiento electoral. Todo lo demás es secundario”. La bandera blanca es un símbolo de rendición y petición al cese de hostilidades, y aquí ha habido muchas. Usémosla para comenzar el cambio de paradigma que esta sociedad está pidiendo a gritos. Una pandemia nos tuvo que venir a recordar lo obvio: cuando un Estado no funciona para la gente, es la gente abandonada por ese Estado la que saldrá a las calles.

La tragedia humana para Guatemala apenas empieza⁴

Carlos Menocal

Diario *elPeriódico*

He recibido de primera mano las historias plagadas de precariedades en que trabaja el personal médico, enfermeros y el de apoyo que se encuentra al frente del combate al COVID-19. He escuchado de familiares de pacientes que se encuentran internados en el Parque de la Industria que beben el agua de los grifos y que los servicios sanitarios son escasos. Hay pocos médicos para demasiados enfermos.

La precariedad ha obligado a los galenos a denunciar públicamente la ausencia de insumos para hacerle frente a la crisis, particularmente aquellos que se encuentran laborando en los hospitales de Villa Nueva y el recién instalado en el Parque de la Industria.

Las quejas contrastan con la lentitud de las acciones de las autoridades del Ministerio de Salud Pública a pesar de que el

4. Publicado el 14 de mayo de 2020. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/2020/05/14/la-tragedia-humana-para-guatemala-a-penas-empieza/>

Congreso de la República les aprobara los primeros Q230 millones para conformar un fondo de emergencia que atendiera la crisis por desastres naturales, incluyendo los efectos inmediatos del COVID-19.

El 12 de marzo pasado, a través del Decreto Legislativo 8-2020, el pleno del Congreso no solo ratificó por primera vez el estado de calamidad pública sino además asignó dentro de la partida de Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro ese monto para conformar el fondo emergente.

Han transcurrido dos meses desde la creación del fondo y la asignación de los recursos y el sistema lejos de mejorar empieza a registrar colapsos por la falta de equipo para atender la demanda provocada por esta crisis mundial.

Salud por ejemplo tiene una asignación al menos Q700 millones para la compra de equipo médico quirúrgico, material de protección e inversión para infraestructura especial, sin embargo, la ejecución ha sido menor a la del cinco por ciento. También tiene Q100 millones para la implementación de pruebas para detectar el COVID-19 que por decreto legislativo debe aplicarse a todas las personas que se encuentren en cuarenta preventiva en sus viviendas.

En las afueras de los hospitales, en las calles y avenidas del país, existe otra escena: Ya hay banderas blancas cuyos portadores piden comida. Se trata de distintos perfiles de personas pero las imágenes que se ven dan cuenta que son mujeres con niños, reflejando de nuevo la incapacidad y la falta de celeridad del gobierno por impulsar los programas urgentes de asistencia humanitaria.

El gobierno de Alejandro Giammattei sigue tan en deuda con la gente que hasta le ha negado saber en qué municipios, departamentos y zonas geográficas oficialmente reconocidas, han brotado los casos de COVID-19 provocando que no se dispongan planes comunitarios de contingencia.



De acuerdo con los expertos científicos nos acercamos cada vez más a la curva de ascenso que podría agudizar estas situaciones para el país. Si a ello se agregan los componentes de pobreza, desnutrición e inseguridad alimentaria que año con año azotan al país, la situación será compleja, aguda y dejará poca capacidad de maniobra para buscar soluciones.

No pretendo seguir martillando sobre la tragedia. Más bien, mi llamado es al gobierno que dirige Giammattei para que apure a sus ministros, y estos a su vez a sus equipos, para que sean implementados lo más pronto posible los programas y fondos que fueron aprobados por ley.

La tragedia humana para Guatemala apenas empieza. Esta tragedia nos puede pegar en lo moral y económico sino se atiende la demanda por alimentos e ingresos de la población en general.

La chispa más irritable⁵

Luis Felipe Valenzuela

Diario *Publinews*

Los fuegos que se dejan crecer se vuelven incendios. Los incendios que se desbordan se vuelven calamidades. Y si el contexto tiende a lo inflamable, mucho peor. El gobierno manejó mal el episodio de las quejas planteadas por los médicos del Parque de la Industria, porque permitió que la indignación creciera. Y eso no solo ocurrió en las redes sociales. La protesta caló más allá de ese mundo. Y nadie ganó con eso. Nadie.

5. Publicado el 14 de mayo de 2020. Tomado de <https://www.publinews.gt/gt/opinion/2020/05/13/la-chispa-mas-irritable.html>

Fueron varios los momentos en que fallaron. Primero: Debieron prever lo que iba a pasar y, por ende, resolver el conato de crisis con acciones directas y prontas. Segundo: Ya con las denuncias en los medios, no era oportuno esperar tanto para salir a dar declaraciones. Tercero: La respuesta menos aconsejable era descalificar a los médicos y señalarlos de que “están creando conflictos para lograr que no se desarrolle adecuadamente el funcionamiento del hospital”.

Cuarto: El ministro de Salud, Hugo Monroy, se oyó desinformado y evasivo en la entrevista de ayer por la radio. No es aceptable que él afirme que en el Parque de la Industria hay 60 camas disponibles y dos horas después la directora de dicho centro diga en una citación en el Congreso que el número de camas no llega a 10. Porque, con ese calibre de contradicciones, uno termina preguntándose si los funcionarios tienen realmente el control sobre esta grave situación. Lo cual no ayuda en nada cuando, además de las aflicciones de contagio que trae consigo la pandemia, se multiplica la desesperación que acarrea el diario desplome de la economía.

Si algo necesita una crisis sanitaria como esta del Covid-19 es comunicación eficaz y transparente. Los datos para la población han de ser concisos y claros para no dar margen a la confusión. Hacerlo de ese modo inspira confianza. Asimismo, crea una base de respaldo a las autoridades que, como es obvio, enfrentan una emergencia en condiciones sumamente precarias. En tal sentido, la nota sensata la dio el vicepresidente Guillermo Castillo, cuando, el pasado martes, ofreció disculpas a los médicos que resintieron públicamente la carencia de insumos. Sus palabras calmaron los ánimos y facilitaron el diálogo. He ahí lo atinado de su mensaje. Negar lo evidente solo genera confrontación. Asumirlo implica apertura. No será peleándonos como lograremos sortear los múltiples y dramáticos retos que nos aguardan, implacables, en los próximos meses.

Estamos ya en la temporada crítica de este tremendo momento. Anoche se confirmaron 143 nuevos casos, la cifra más alta hasta ahora. Mientras más pruebas se hagan, más certezas tendremos.



Incluso para ir abriendo la economía. No lo digo yo. Lo afirman varios expertos que conocen muy bien el tema epidemiológico, entre ellos, los doctores Edwin Asturias y Juan Manuel Luna. Ambos coinciden en que no se trata de hacer estas pruebas de manera desordenada y caótica. Hay criterios para ello. Y el cálculo que mencionan es que practicar unos cinco mil tests al día, a nivel nacional, nos evitaría una oleada de contagios que se torne incontrolable. Dicha información sería de gran utilidad para protegernos mejor. Hasta ahora, el gobierno parece reacio a acatar esa sugerencia. Veremos si cambia de opinión a medida que haya más infectados. Y también si la contención aplicada presumiblemente a tiempo logró salvarnos de un cataclismo en nuestro sistema de salud.

En medio de esto, insisto en que la comunicación del gobierno precisa de mejoras en el inmediato plazo. Especialmente en el tema del Covid-19. Transparencia, claridad, temple, brevedad y exactitud forman parte de la línea que les recomiendo. Y no permitir que las noticias falsas les ganen la partida en el manejo de percepciones. Aclarar rápidamente los rumores es clave para evitar que reine la confusión. Los fuegos que se dejan crecer se vuelven incendios. Los incendios que se desbordan se vuelven calamidades. Y si el contexto tiende a lo inflamable, mucho peor. La angustiosa encrucijada de esta pandemia es una combustión totalmente propensa a encontrarse con su chispa más irritable.

A las puertas de “la tormenta perfecta”⁶

Édgar Gutiérrez

Diario *elPeriódico*

El sistema de salud sufre un colapso contenido. El colapso sería total y aterrador si el gobierno testeara diez veces más, es decir, si corriera al menos unas 2 mil pruebas en vez de las 185 que aplica en promedio al día, o sea, lo mínimo

6. Publicado el 14 de mayo de 2020. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/2020/05/14/a-las-puertas-de-la-tormenta-perfecta/>

recomendado. Al negarse, el gobierno elude por unos días o semanas el colapso hospitalario, pero dificulta la perspectiva de la reapertura económica, pues ignoramos cómo se está comportando el virus.

Eludir el colapso hospitalario tiene sentido sí y solo sí es para ganar tiempo a fin de fortalecer las capacidades del organismo rector en el estado de calamidad, el Ministerio de Salud. Pero ese tiempo no se ha ganado. Al contrario, la ausencia de reflejos institucionales del MSPAS está configurando la tormenta perfecta.

La ola mayor de amenaza es el contagio masivo que hace colapsar las capacidades del sistema de salud. Eso se ha contenido (cada vez menos) con los sub-registros. Pero la parálisis administrativa del MSPAS está provocando que la ola menor (compras, equipamiento, personal) conforme el perturbador paisaje de la “tormenta perfecta”.

La parálisis administrativa del MSPAS está diezmando ahora mismo nuestra primera línea de defensa. Después de 60 días, el personal médico que atiende la pandemia sigue sin el equipo de protección personal apropiado, ni alimentos pertinentes, ni lugares decentes dónde pernoctar en sus turnos. Ni siquiera les han pagado.

El fracaso administrativo del MSPAS, que saltó antes que el colapso físico de los hospitales, es el peor de los augurios, pues el COVID-19 seguirá su inexorable escalada en las próximas semanas, y las expectativas de reapertura económica estarán más alocadas.

El cuello de botella administrativo está localizado en la conducción del MSPAS, el ministro y sus viceministros. Teniendo el dinero, hasta antier, estos funcionarios apenas habían ejecutado el 0.8 por ciento del presupuesto de la emergencia. A estas alturas no es creíble que el problema sea desconocimiento técnico, pues se resuelve llevando expertos, que los hay.

En realidad, estos funcionarios ni siquiera saben administrar la distribución interna de los “negocios” derivados de los contratos. Hay por lo menos cuatro grupos con derecho de picaporte en las compras del MSPAS. Dos se canalizan a través de conductos

superiores, externos del Ministerio de Salud, y los otros dos rondan el propio despacho ministerial, más uno que otro viceministro que quiere su tajada, y diputados que ya comenzaron a presionar para su comisión.

Las compras de millones de mascarillas que ofreció hace dos meses el presidente se anularon por esos desacuerdos. Pero últimamente han aparecido empresas ofertando precios de equipos razonablemente por encima de los costos, que “arruinan” el negocio de aquellos. Y los eventos se anulan con cualquier pretexto. Así se formó la ola pequeña de “la tormenta perfecta”.

Esta es materia urgente del Comisionado Presidencial contra la Corrupción, pues al quitar esa tranca se alivia un poco el sistema.

Ahora, la contratación-pago del personal, que ha demorado meses, y la falta de personal de salud, es pura chambonería del MSPAS. Extraña que el presidente Giammattei, tan ejecutivo y enérgico, haya permitido que el barco le esté haciendo aguas con la ola pequeña, antes que la mayor (test de contagios), donde ha concentrado su atención. Al menos sabe dividir el trabajo con el Vicepresidente, que esta semana se dedicó a limar asperezas con el IGSS y con los médicos. Pero, si tiene éxito, será apenas un pequeño respiro para que aplane esa indecente empinada burocrática, y el desmadre de los chuchos de hortelanos que medran en Ministerio de Salud.



Investigación

Evaluación de las causas que afectan el funcionamiento de las actividades laborales dentro de una organización empresarial

Atadeo Ordoñez Rodríguez¹

Centro Universitario del Sur / CUNSUR / USAC

Resumen

El artículo resume la investigación realizada para evaluar las causas que afectan el desarrollo de las actividades laborales de la organización objeto de estudio, analizar la situación actual de la organización e identificar los factores que limitan la vida laboral y verificar las herramientas organizativas que posee la empresa estudiada. Se analiza la problemática que aqueja a la organización empresarial, en particular la falta de relaciones interpersonales, trabajo en equipo y compañerismo. Se propone desarrollar un plan que contiene sensibilización y concientización del personal, mejora de las relaciones interpersonales, trabajo en equipo, reconocimiento a los colaboradores y evaluación de estrategias de motivación.

Palabras clave

Organización, estrategias, motivación, trabajo en equipo, relaciones interpersonales.

Abstract

The article summarizes the research carried out to evaluate the causes that affect the development of the work activities of the organization under study, analyze the current situation of the organization and identify the factors that limit working life and verify the organizational tools that the company has studied. The problems that affect the business organization are analyzed, particularly the lack of interpersonal relationships, teamwork and camaraderie. It is proposed to develop a plan that contains sensitization and awareness of the staff, improvement of interpersonal relationships, teamwork, recognition of employees and evaluation of motivation strategies.

Keywords

Organization, strategies, motivation, teamwork, interpersonal relationships.

1. Candidato a Maestro en Gerencia de Empresas Agroindustriales

Introducción

Las organizaciones buscan la manera de elevar el nivel competitivo en el funcionamiento y desarrollo laboral, a través de contar con personal motivado a realizar las tareas adecuadamente. Tal es el caso de la organización distribuidora de pintura, que deberá implementar planes que conlleven a motivar a los empleados, satisfaciendo las necesidades que poseen, con el propósito de alcanzar los objetivos organizacionales propuestos.

El artículo ofrece información sobre la investigación desarrollada en la organización objeto de estudio, a través del tema: “Evaluación de las causas que afectan el funcionamiento de las actividades laborales dentro del entorno de una organización empresarial”. El informe de la investigación contiene los siguientes capítulos.

Capítulo I. Línea de investigación, tema, planteamiento del problema, justificación, alcances y límites, objetivos, hipótesis, metodología, enfoque epistemológico, diseño de la investigación, técnicas e instrumentos de recolección de datos, población, técnicas de procesamiento y análisis de datos.

Capítulo II. Marco teórico, contiene los siguientes elementos: organización, filosofía organizacional, estrategias, proceso administrativo, motivación, que son

relevantes para el desarrollo del tema objeto de estudio.

Capítulo III. Resultados de la investigación, a través de antecedentes históricos, filosofía empresarial, objetivo, obligaciones y atribuciones especiales, presentación y discusión de resultados.

Capítulo IV. En este apartado se dan a conocer la propuesta: presentación, justificación, objetivos, beneficios de la propuesta y estrategias de motivación, que contribuirán de manera eficiente al funcionamiento de una organización empresarial.

Por último, se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones que forman parte del estudio realizado dentro del entorno de la organización; asimismo, se presenta la bibliografía y anexos.

Fundamentos

Una organización integra diversas actividades y personas que permiten maximizar el funcionamiento y desarrollo de todo proceso empresarial, a través del cumplimiento de metas establecidas. Robbins y Coulter (2005) manifiesta que una organización es,

- una asociación deliberada de personas para cumplir determinada finalidad. El término organización se refiere a una entidad que tiene una finalidad definida, personas o integrantes y alguna estructura deliberada.
- Cada organización tiene una finalidad distinta, que se expresa de ordinario como la meta o las metas que pretende alcanzar.
- Toda organización está compuesta por personas. Una persona que trabaja sola no es una organización y hacen falta personas para realizar el trabajo que se necesita para que la organización cumpla sus metas.
- Todas las organizaciones crean una estructura deliberada para que los integrantes puedan trabajar". (p.16)

Las estrategias, manifiestan Koontz y Weihrich (2004) "son la determinación de los objetivos básicos a largo plazo de una empresa y la adopción de los cursos de acción y la asignación de recursos necesarios para su cumplimiento" (pág.110).

Las estrategias son importantes para el desarrollo de un plan en cualquier organización. Asimismo, muestran el camino a seguir, la dirección de los recursos disponibles y esfuerzos humanos que realiza una empresa para maximizar las actividades a las que se dedica.

Metodología

Recolección de datos y población

La recolección de datos concretos se realizó indagando, principalmente, sobre las causas que afectan el funcionamiento de las actividades laborales dentro de la organización empresarial. La investigación realizada fue de carácter transversal y no experimental, además el estudio que se llevó a cabo fue de enfoque cualitativo y alcance descriptivo.

Para realizar la recopilación de la información se usó una guía

con preguntas estructuradas, dirigidas a los colaboradores de la organización; asimismo se aplicó el método científico en sus tres fases: indagadora, demostrativa y expositiva; el método de análisis-síntesis contribuyó a evaluar

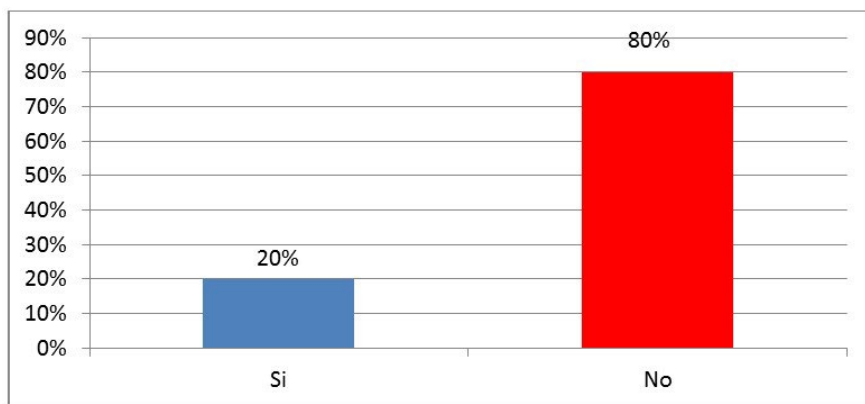
e interpretar los datos obtenidos en el desarrollo de la investigación. Además se realizó un censo del total de la población objeto de estudio, que es de 25 trabajadores. La investigación se realizó durante el primer semestre del año 2017.

Presentación y análisis de resultados

En este apartado se presentan las gráficas, además del análisis y la interpretación de la información que se obtuvo relacionada con la situación actual de la organización objeto de estudio.

Motivación

Gráfica 1. ¿Recibe motivación por parte de los ejecutivos de la organización?

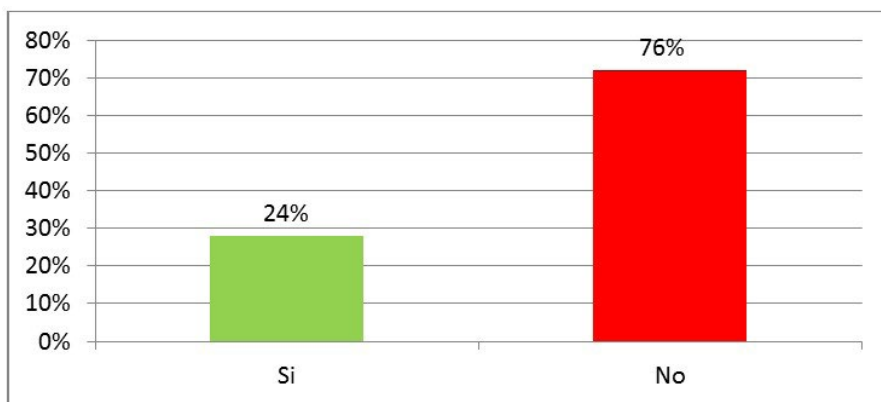


Fuente: Elaboración propia con base en resultados del censo

Con relación a la información presentada en la gráfica anterior, del total de personas entrevistadas, el 80% correspondiente a 20, manifestó que los ejecutivos de la organización no brinda motivación dentro de ella, y un 20%, que equivale a 5 colaboradores, indicó que si reciben motivación. Lo anterior provoca la necesidad que los directivos tomen en cuenta este aspecto que limita el desarrollo de las actividades laborales.

Actividades laborales

Gráfico 2. ¿Existe compañerismo cuando realizan las actividades laborales en grupo?

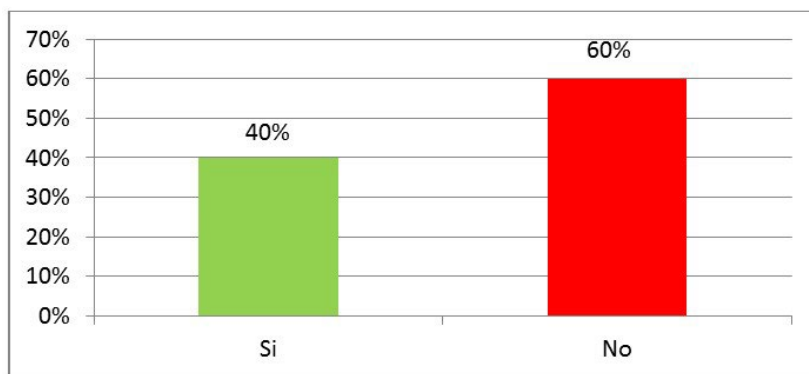


Fuente: Elaboración propia con base en resultados del censo

De acuerdo con la gráfica presentada anteriormente, del total de personas entrevistadas, el 76%, correspondiente a 19, opinó que carecen de compañerismo en el desarrollo de actividades laborales en grupo; el 24%, que equivale a 6 colaboradores, manifestó que si existe compañerismo. La falta de compañerismo es un factor que limita el desempeño de las actividades laborales, por ello es necesario tomar en cuenta este factor, que pone en desventajas el funcionamiento de la organización.

Aporte de sugerencias

Gráfico 3. ¿Toman en cuenta las sugerencias realizadas?

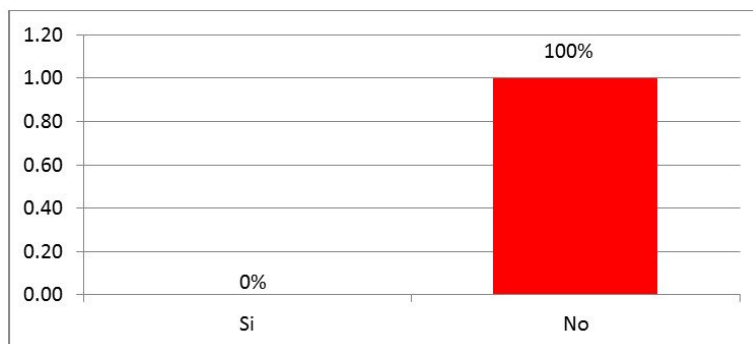


Fuente: Elaboración propia con base en resultados del censo

Con respecto a la gráfica anterior, los colaboradores en un 60%, correspondiente a 15 participantes, indicaron que no se toman en cuenta las sugerencias que aportan, el 40%, equivalente a 10 personas, opinó que sí, cuando sugieren mejoras. No tomar en cuenta sugerencias provoca que no se realicen mejoras en aspectos laborales en la organización empresarial.

Premios por el desempeño laboral

Gráfico 4. ¿Proporcionan premios por el desempeño laboral?

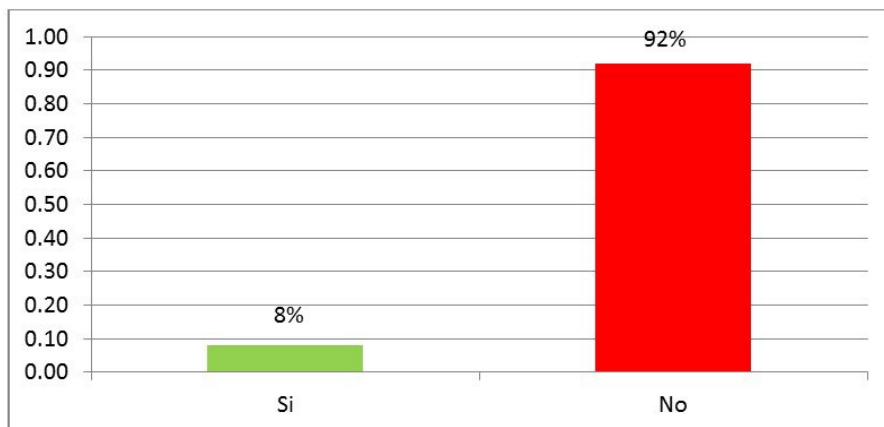


Fuente: Elaboración propia con base en resultados del censo

Con relación a la información presentada en la gráfica anterior, el 100%, correspondiente a 25 colaboradores, manifestó que no reciben reconocimiento por el desempeño del trabajo que realizan. Lo anterior provoca que exista desmotivación en los trabajadores, porque no reciben un incentivo para maximizar las actividades asignadas por parte de los directivos de la organización.

Herramientas de motivación y relaciones personales

Gráfico 5. ¿Existen herramientas de motivación y relaciones personales?



Fuente: Elaboración propia con base en resultados del censo

Con respecto a la gráfica presentada anteriormente, el 92%, equivalente a 23 personas entrevistadas, manifestó que no existen herramientas de motivación y relaciones interpersonales dentro de la organización, y un 8%, correspondiente a 2 colaboradores, indicó que sí. Lo anterior provoca la necesidad de contar

con herramientas apropiadas, que eviten poner en desventaja el funcionamiento de las diversas actividades organizacionales.

Recomendaciones

Es importante que los directivos de la organización tomen en cuenta las estrategias propuestas,

con la finalidad de motivar a los empleados e impulsarlos a que tengan sentido de pertenencia.

Que los directivos motiven a los colaboradores a mejorar la conducta, el compañerismo y lograr que trabajen en conjunto, para maximizar el funcionamiento de la organización.

Es relevante que los directivos apliquen estrategias para incentivar las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo, con el propósito de eliminar las desventajas a las que están expuestas las actividades laborales en la organización empresarial.

Dentro del entorno de la organización es importante que los directivos implementen una herramienta eficaz, a través de un plan para elevar el nivel de competitividad de la organización y motivar a los colaboradores para lograr un desarrollo laboral eficiente.

Propuesta

La propuesta realizada está integrada por cinco estrategias, que contribuirán de manera eficiente a maximizar el funcionamiento de las actividades laborales de la organización empresarial objeto de estudio.

Identificación y descripción del Plan

Nombre: Plan de estrategias de motivación para mejorar el funcionamiento de las actividades laborales de una organización empresarial.

Responsable: Jefatura de Recursos Humanos, quien será responsable de brindar las herramientas necesarias, tanto a los jefes de las diferentes áreas como a los colaboradores, con el propósito de lograr que las actividades laborales se realicen dentro de un entorno apropiado, a través de mejorar la conducta de los trabajadores y maximizar el trabajo en equipo. Todo lo cual permitirá elevar el nivel de competitivo de la organización empresarial y lograr el sentido de pertenencia de los empleados.

Objetivos del Plan de estrategias de motivación

- Contribuir al desarrollo de relaciones interpersonales dentro de la organización, con el propósito de lograr que los colaboradores trabajen en equipo, para elevar el funcionamiento laboral de manera eficaz.

- Tomar en cuenta la satisfacción de las necesidades de los colaboradores, para lograr un desempeño eficaz del trabajo, y así sientan que pertenecen a una organización que valora los esfuerzos que realizan en el desarrollo de sus labores.
- Mejorar el nivel de vida de los trabajadores, por medio de establecer actividades que permitan evitar las desventajas que pudieran limitar las actividades laborales en el funcionamiento de la organización.

Metodología de las actividades

La metodología para el desarrollo del plan de estrategias de motivación para mejorar el funcionamiento de las actividades laborales de una organización empresarial, está integrada por las siguientes estrategias: sensibilización y concientización para el personal administrativo de la organización, relaciones interpersonales, trabajo en equipo, reconocimiento a los colaboradores y evaluación de estrategias de motivación.

Referencias bibliográficas

- Benavides, J. (2004). *Administración*. México: McGraw Hill, Interamericana.
- Coulter, M. y Robbins, S. (2005). *Administración*. México: Pearson Educación.
- Davis, K. & W. Newstrom J. (1995). *El comportamiento humano en el trabajo*. 7ª. México: Mc Graw Hill.
- Gilli, J. (2017). *Claves de la estructura organizativa*. Buenos Aires: Garnica.
- Hernández, S. (2011). *Presupuesto. Fundamentos de gestión empresarial*. Mexico: Interamericana C.V.
- Kirkpatrick, Donald L. (1999) *Evaluación de acciones formativas*. España: Epise, S.A.
- Koontz, H. y Wehrich, H. (2004). *Administración. Una perspectiva global*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Luthans, F. (2008). *Comportamiento organizacional*. México: McGraw Hill.
- Morales, A. (2000). *Arquitectura de sistemas organizativos*. Córdoba: ETEA.
- Naumov, S. (2011). *Organización total*. México: McGraw-Hill interamericana.
- Robbins, S. (2004). *Comportamiento organizacional*. México: Pearson Educación.
- Robbins, S. y De Cenzo, D. (2009). *Fundamentos de administración: conceptos esenciales y aplicaciones*. México: Pearson Educación.



PROPUESTA



El Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el rector M. Sc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos,

**En el contexto de la pandemia del coronavirus (covid-19) y los
escenarios económicos que se plantean, a la opinión pública,
manifiestan:**

Considerando

1. En el campo económico, la pandemia del coronavirus tendrá agudas repercusiones para Guatemala, entre otras causas, por la reducción de la demanda internacional y caída de los precios de sus principales productos de agroexportación y de los no tradicionales, así como por la disminución del ingreso de remesas familiares provenientes, en su mayoría, de Estados Unidos. Se espera una reducción del comercio exterior con sus principales socios regionales, además de la caída del turismo.
2. La pandemia, en el contexto de la debilidad del sistema de salud pública, caracterizada, entre otros aspectos, por una red hospitalaria abandonada, corrupción (presencia de sobrepagos de medicamentos y equipo médico quirúrgico, robo hormiga y otros vicios), debe llamar a la reflexión y a tomar acciones inmediatas a efecto de ofrecer una mejor atención a la población, en el marco de la coordinación entre la política económica con una política social integral de nuevo cuño, que garantice la salud y el bienestar, como se apunta en el objetivo número tres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de cara al año 2030.

3. En tal contexto nacional, la probabilidad de una expansión del contagio de covid-19 es alta, tomando en cuenta, además, que existen factores agravantes, derivados de las vulnerabilidades poblacionales, como, por ejemplo, los altos niveles de pobreza y pobreza extrema (59.3 % y 23 %, respectivamente), la preocupante tasa de desnutrición crónica infantil (46.5 %), el bajo acceso al agua potable para mantener condiciones higiénicas y la informalidad económica (70 % de la población económicamente activa –PEA– trabaja en esa condición).
4. Las principales medidas adoptadas por los organismos de Estado, a ser ejecutadas por el aparato de gobierno, se pueden agrupar en los ámbitos sanitario y económico, siendo que la primera etapa busca la contención de la pandemia, mientras en el campo económico destaca la política fiscal con base en ampliaciones presupuestarias y endeudamiento, que se traducen en recursos orientados a la población más vulnerable, capital de trabajo para las empresas, e incluso una especie de seguro de cesación de empleo para las empresas formales. Destacan aquí las responsabilidades de las instituciones siguientes: Ministerio de Economía; Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Ministerio de Desarrollo Social; el Crédito Hipotecario Nacional; otras instituciones públicas colaterales; y, por supuesto, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
5. Los escenarios de efectos económicos de la pandemia dependen de la eficacia de la implementación de la política económica y política pública en general, en el corto y el mediano plazo. El objetivo central para diciembre de 2020 es cerrar el año con una tasa de crecimiento económico que contrarreste las predicciones nacionales e internacionales, ubicadas en rangos del -2 al -1.5 %. Ello depende especialmente de la eficacia de implementación de la política fiscal. Se busca así que el nuevo endeudamiento contratado tenga los efectos multiplicadores deseados.
6. La política fiscal, especialmente la tributaria, será en el mediano plazo uno de los temas cruciales por discutir, es vital la búsqueda

de una coordinación monetaria-fiscal en el momento actual, para contener presiones inflacionarias y buscar principalmente la efectividad del gasto, siendo que los escenarios internacionales en general, para el 2021, son más optimistas, pasada la pandemia actual.

Ante tal situación y escenarios, se propone:

1. La puesta en práctica de un modelo de desarrollo integral y sostenible, que supere la dependencia y el rentismo de las remesas, con el objetivo de reactivar el mercado interior o doméstico, orientado a proteger de mejor forma a los trabajadores por cuenta propia a través de soluciones productivas y de protección social, así como a los sectores populares y a la clase media, buscando mecanismos de impulso a la producción nacional en todos los ámbitos y una inversión extranjera directa, vinculada con los procesos de industrialización y logística de los servicios, estando Guatemala en una posición geoestratégica de primer orden. Se propone, asimismo, tomar en consideración, para este modelo de desarrollo, todas las capacidades y potencialidades ya demostradas que tiene la sociedad guatemalteca; principalmente, los micro y pequeños emprendedores, para sortear las sucesivas crisis.
2. Resulta vital el fortalecimiento del desarrollo rural, así como el fomento de la agroindustria, siendo que los ministerios que forman parte de los gabinetes económico y social deben buscar la complementariedad de medidas, todas ellas orientadas al objetivo fundamental de aumentar el empleo en condiciones de trabajo decente. Para esto se deben tomar medidas de reactivación de la micro, pequeña y mediana empresa, y otros proyectos aprobados en la emergencia, con la generación de empleos directos en zonas deprimidas del país.

3. El tema de la política industrial, dejado de lado en la historia inmediata, debe ser retomado, en virtud de su vinculación con la ciencia y la tecnología, y en general, con la economía del conocimiento y la innovación; todo ello es fundamental en su conexión con el sector agropecuario y de servicios, fundamentado, primeramente, en los mercados internos, y a través de la competencia interna, buscar de nuevo la competitividad internacional, conforme se abra la prospectiva de acceso a mercados, seguramente, bajo nuevas pautas y modelos que serán parte de ricas discusiones prácticas y académicas, en donde la USAC estará presente.
4. Se trata entonces de un conjunto ordenado de políticas frente a la emergencia, y luego de reactivación, en convivencia con la búsqueda de un desarrollo sostenible, mayor transparencia y rendición de cuentas, dado los amplios recursos fiscales bajo la responsabilidad de importantes instituciones de gobierno.
5. Se propone una discusión amplia de un nuevo modelo de desarrollo, en donde todos los sectores de la sociedad civil tengan cabida, evitando los sesgos; principalmente, los provenientes de una variada gama de políticas de corte neoliberal que tienen gran responsabilidad en la crisis y debilidad de las instituciones estatales desde la apertura democrática a mediados de los años ochenta.

“Id y enseñad a todos”

Guatemala, 14 de mayo de 2020



PROPUESTA



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el rector M. Sc. Ing. Murphy Olympto Paiz Recinos

Frente a la evolución que se observa en la pandemia COVID-19 en el territorio nacional expresan lo siguiente:

Considerando:

Según información oficial, a la fecha se reportan 967 casos en total de coronavirus (Covid-19) en el país, de los cuales 837 son casos activos, 104 son recuperados, 24 fallecidos y 2 fallecidos por otras causas; estadística preocupante tanto por el crecimiento sostenido en la curva de contagios y la baja tasa observada en los recuperados y también porque estos datos se tienen a tan solo 57 días de haber reconocido oficialmente el primer paciente con diagnóstico positivo en el país.

De continuar este incremento sostenido en los indicadores de la evolución de la pandemia, la capacidad instalada de infraestructura hospitalaria y personal de salud puede llegar, en las próximas semanas, a su punto de colapso, ubicando al país en una situación crítica, ya que el encamamiento junto a los cuidados intensivos, debe tener la holgura suficiente para atender los casos con síntomas leves y graves, para no llegar al incremento de fallecimientos evitables, tal como ocurrió en Italia, España y Ecuador.

Dentro de los casos recientes se tiene personal médico y paramédico, situación que ha venido a debilitar la capacidad

profesional para enfrentar la pandemia, especialmente cuando se trata de contagios de trabajadores de la salud que laboran en el interior del país, donde es reducida la disponibilidad de este personal por cantidad de habitantes.

La educación superior estatal concentra a más de 220,000 estudiantes distribuidos en las unidades académicas del interior del país y en dos campus en el área metropolitana; esta población se encuentra en un rango de edad en el cual se ha presentado la mayor cantidad de casos de contagios, de acuerdo a las estadísticas oficiales, por lo que la Universidad de San Carlos de Guatemala, consciente de que esta situación de aglomeración representa alto riesgo de convertirse en un epicentro de la pandemia, ha implementado la modalidad virtual para las actividades académicas y administrativas, lo que ha limitado el acceso a la educación en línea a una cantidad no mayoritaria de esta población, debido al alto costo de los servicios de internet.

Basados en esta información y en las recomendaciones de la Comisión de Prevención del Nuevo Coronavirus (Covid-19) de la Universidad de San Carlos de Guatemala,
Recomienda:

1. Mantener e intensificar las medidas de contención, especialmente lo relacionado con la suspensión del transporte colectivo urbano y extraurbano y la no apertura de centros comerciales o establecimientos que generen una aglomeración de personas, ya que estas medidas impactan de manera relevante para evitar casos de contagio comunitario.
2. Fortalecer las medidas de distanciamiento social en los mercados y supermercados, de tal forma que se mantenga una ocupación menor al 50% de su capacidad, que todos los usuarios mantengan el uso de mascarillas y el espacio de 1.50 metros mínimo entre puestos de venta y entre usuarios.
3. Garantizar la dotación de los equipos personales de protección para el personal médico y demás trabajadores del sistema

hospitalario, así como los estrictos protocolos de atención de pacientes, para evitar al máximo el contagio a este personal que es un pilar fundamental para enfrentar esta emergencia sanitaria. Así también asegurar que el personal que se desempeña en otras áreas distintas a la salud, pero que son esenciales y que puedan tener exposición indirecta al contagio del Covid-19, siga rigurosamente los protocolos de prevención correspondientes y se priorice a los que tienen contacto con atención al público o desechos contaminados.

4. Aumentar la aplicación de pruebas de Covid-19 para fortalecer los estudios epidemiológicos que aportarán mayor certeza en la información fundamental para la toma de decisiones estratégicas para la contención de la pandemia. Además, con el aumento de aplicación de pruebas, se logran ubicar a pacientes asintomáticos que no saben que son portadores del virus, por lo cual son los principales vectores de contagio y propagación.
5. Dar el subsidio del servicio de internet, a estudiantes de educación superior estatal de escasos recursos, durante la presencia de la pandemia en Guatemala, otorgando equipo básico asociado a un mega-plan corporativo de datos, para establecer las condiciones que les permitan acceder a la educación virtual, sin detener el desarrollo académico.

“Id y enseñad a todos”

Guatemala, 09 de mayo de 2020



PROPUESTA



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas
Departamento de Práctica Psicológica
Área Social Comunitaria

Comunicado 02-2020

Virtualidad y retos educativos en la crisis actual

La amenaza de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 y las medidas de contención para frenar su avance en Guatemala, cumplen dos meses a mediados de mayo. Esto supone un impacto enorme en la vida del país y de las personas. Con el incremento de casos registrados (y con la amenaza de un alto subregistro), las condiciones de confinamiento relativo que existen se pueden extender por el tiempo y variar de intensidad, sin que se conozca con precisión el plazo para volver a la cotidianidad previa a la crisis.¹

Sin antecedentes inmediatos y en condiciones económicas, políticas, sociales e institucionales que presentan serias deficiencias, la alteración de las condiciones de vida y su agravamiento para importantes sectores de la población en todas las áreas, han provocado significativos cambios en la forma de relacionarnos y de llevar a cabo nuestras actividades.

1. Esta "normalidad" previa, supone también condiciones de pobreza, desigualdad y otros graves problemas sociales que se pueden agravar con el impacto económico y político de una crisis de alcance mundial.

Una respuesta a las nuevas condiciones derivadas por la crisis es el recurso a la tecnología y lo virtual. Relaciones familiares, trabajo, educación y otros aspectos se han modificado y reorientado a través del uso de internet y plataformas digitales. No hay duda que es un recurso valioso y que permite afrontar las circunstancias, pero también existen aspectos críticos que deben ser considerados. Existe la necesidad de pensar y reflexionar sobre cómo mitigar y resolver las carencias y dificultades, potenciar los recursos y afrontar los retos que impone el recurso virtual. Por ello manifestamos:

1. La crisis expone las desigualdades económicas y materiales de la población guatemalteca. Esto también implica una enorme desigualdad en el uso de recursos tecnológicos y virtuales en el área del trabajo y la educación. Sin acceso a equipo e internet, existen sectores que no pueden usar las posibilidades de los recursos disponibles al día de hoy. Las carencias son dramáticas en ciertos sectores y en ciertas áreas, como la educación pública primaria.² Pero también se advierte en sectores más privilegiados como el de estudiantes universitarios. Existen estudiantes que no cuentan con equipo de cómputo adecuado o internet residencial, que les permita uso efectivo de los recursos virtuales y mantener su aprendizaje.
2. La crisis también ha significado que estudiantes, docentes y autoridades educativas afronten dificultades para responder a las exigencias y retos de la educación virtual. El uso de dispositivos, plataformas y programas exige capacidades y habilidades específicas que no todas las personas contaban. En el transcurso de la crisis se han dado respuestas a este tema, pero son evidentes las dificultades que esta situación impone. Y una nota importante: a pesar de que existen diferencias entre los “nativos digitales” y los “migrantes digitales” en el uso de la tecnología, las personas “nativas digitales” no necesariamente están preparadas para un uso y aprovechamiento efectivos

2. Existen respuestas que se están dando a esta situación como las iniciativas docentes personales o comunitarias (que deben ser reconocidas) y el uso a medios más tradicionales como la radio y la televisión. Esto debe ser valorado, no obstante, pone en desventaja a los sectores tradicionalmente marginados y no cubre todas las necesidades.

de la educación virtual (procesos de formación e investigación), aunque realicen un uso extendido y “natural” de las redes sociales.

3. Los procesos educativos también se ven influidos por otras variables: las condiciones de trabajo (o su falta), las condiciones del hogar, las preocupaciones de salud propia o de familiares, las condiciones de encierro, etc. Indudablemente que la mayoría de estas variables no son exclusivas de la actual situación, pero se revelan de manera nítida en esta crisis. Aquí es cuando la docencia no se reduce a un trabajo técnico de transmisión de información y conocimientos, sino también una vocación que considere las condiciones y dificultades en las que se produce la labor docente, que se preocupe por las y los estudiantes, así como las personas que se ven afectadas o involucradas de manera directa o indirecta, en el proceso educativo. Esto implica escucha e interés, reconocimiento de esa vocación docente y adecuación crítica a las circunstancias.³
4. El papel de la USAC en esta crisis es fundamental. Es necesario mantener una postura crítica frente a las autoridades nacionales y otras instituciones, pero también frente a su propia realidad. La colaboración con las autoridades de salud, la necesidad de mantener el confinamiento y las condiciones para regresar a labores, el llamado a democratizar y garantizar el acceso tecnológico y virtual a estudiantes y docentes son correctas y se deben apoyar, como parte de una política institucional que se debe mantener.⁴ Pero también hay que reconocer las diferencias existentes entre unidades académicas, las limitaciones docentes y las condiciones de sectores significativos de la población estudiantil. Las autoridades de la USAC, a todo nivel, deben procurar también un acompañamiento significativo y real a

3. La docencia no se reduce a dejar muchas tareas y exigencias a las y los estudiantes. Significa un trabajo de acompañamiento que requiere sensibilidad, profesionalidad y una constante reflexión sobre nuestro papel.

4. La demanda de acceso a la tecnología y al internet como derecho humano, se debe universalizar a la población guatemalteca y así contribuir a la disminución de desigualdades.

docentes y estudiantes. También se necesita impulsar procesos de reflexión para buscar soluciones a aspectos particulares de la crisis, incluyendo la necesidad de mantener los distintos servicios a la población.⁵

Se debe considerar que lo virtual se ha extendido en nuestras vidas. Pero ello no quiere decir que se produzca una asimilación acrítica a su uso y sus condiciones. Se necesita continuar reflexionando e investigando sobre lo que implica esta realidad. ¿Qué sujeto es el que se conforma y constituye con el uso tan extenso y masivo de lo virtual? ¿Qué efectos ideológicos y políticos conlleva la inmersión en el mundo digital? ¿Cómo se modifican los procesos internos del aprendizaje? Son preguntas legítimas y que deben ser pensadas desde la Psicología y las ciencias sociales en un momento como el que nos encontramos. La academia es el lugar para mantener una discusión crítica y a la altura de las actuales circunstancias.

Guatemala, 13 de mayo de 2020.

5. En el área de psicología, la USAC, la Escuela de Ciencias Psicológicas y otras unidades dedicadas a la formación y atención, deben buscar respuestas institucionales que permitan brindar el servicio a la población del país, lo que incluye buscar opciones y relaciones con otras instituciones estatales, universidades y empresas que estén dispuestas a colaborar en este sentido. El acceso a medios de comunicación también debería ser una política institucional.



PROPUESTA



Tercer comunicado del Instituto Guatemalteco de Economistas sobre la crisis del covid-19 y el financiamiento extraordinario del Banco de Guatemala al gobierno central por 11 mil millones de quetzales: Bono familia y Fondo para la protección del empleo

1. El Congreso de la República aprobó el decreto 13-2020, Ley de Rescate Económico a las familias por los efectos causados por el Covid-19, para un financiamiento extraordinario del Banco Central al Gobierno de 11 mil millones de quetzales. Dentro de los fondos aprobados hay un Bono Familia por 6 mil millones de quetzales. Este bono está destinado para los hogares del sector informal o de subsistencia.
2. Hay otro fondo, denominado Fondo para la Protección del Empleo, con una asignación de 2 mil millones de quetzales para este objetivo. Se pretende beneficiar a los trabajadores que han sido cesados en su trabajo. El fin es otorgarles Q75.00 diarios, es decir, Q 2,250.00 por mes. Y se espera beneficiar a los trabajadores del sector formal de la economía, por medio de 889 mil trabajadores aproximadamente. Lo que se estima beneficia a 4 millones de personas, aproximadamente.
3. Según informaciones periodísticas, el ministro de Finanzas Públicas, Álvaro González Ricci, afirma que a más tardar el lunes 11 de mayo comenzaría el programa Bono Familia. Anuncian discretamente que las personas beneficiadas podrán obtener los Q1,000 quetzales mensuales, que entregará el Ministerio

de Desarrollo Social por medio de consumo en establecimientos que tengan POS, con una clave, retirarlos de cajeros automáticos, luego de digitar el número del DPI o bien en las agencias bancarias. Dijo el ministro que, a los beneficiarios de este bono se les vinculó al consumo de energía de 200 Kwh a un número telefónico con el contador y que estaría generando de manera automática una cuenta en los bancos del sistema. Posteriormente, se le informaría a la persona beneficiaria vía mensaje que es sujeta de tal apoyo. Esta decisión de vincular a los beneficiarios con los recibos de consumo de energía eléctrica de 200 Kwh, parece que dejará excluidos a muchos ciudadanos, primero que no tengan energía eléctrica en sus casas y también dejará a todos los que alquilan cuartos en viviendas que son subarrendadas y que dichos ciudadanos también son de bajísimos ingresos y necesitan de tal apoyo. De acuerdo a Soy 502, del 7 de mayo de 2020, el Bono Familia solo se empezará a distribuir hasta el 18 de mayo, del año en curso. Hay que acceder a la página del MIDES www.bono.familia.gob.gt proporcionando los datos que se solicitan para registrarse.

4. El otro fondo, para la protección del empleo, según el ministro de Economía, Antonio Maulof, se les estará acreditando a los 16,000 trabajadores cesantes, en sus cuentas bancarias, lo relativo al mes de abril. Se les genera un PIN y con el número de su DPI pueden acceder a cualquier cajero automático de la red 5B. Los patronos deberán accionar en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, si sus trabajadores cesantes continúan en esa situación durante el mes de abril, para la segunda quincena y en el caso de que continúen cesantes en el mes de mayo, accionar para que los cesantes puedan acceder nuevamente a esos fondos del mes de mayo, que serán pagaderos en el mes de junio.
5. Sin embargo, de acuerdo al Ministro de Trabajo y Previsión Social al jueves 7 de mayo, próximo pasado, habían recibido 5,857 solicitudes de suspensión de contratos de trabajo, las cuales representan 93 mil empleados. De las solicitudes recibidas, se había aprobado 2,237 las cuales significan 49,394

trabajadores. Hay todavía 1,792 de las cuales unas han sido rechazadas y otras en proceso de aprobación. De acuerdo a El Periódico, del domingo 10 de mayo, página 4, ya se iniciaron notificaciones a empleados suspendidos, por medio de mensajes enviados por El Crédito Hipotecario Nacional (CHN). Al parecer comenzaran a pagarles a los primeros beneficiados que serían los empleados suspendidos hasta el 15 de abril, que serían los 16,000 mencionados. Según los ministerios de Economía, y de Trabajo y Previsión Social, a la fecha se habrían aprobado 2 mil 232 solicitudes que representan más de 46 mil trabajadores y se tenía pendiente de resolver cerca de 1,500 solicitudes más. Como se puede constatar, la divulgación de información coherente no ha sido una virtud de los ministerios a cargo de estos programas de compensación social.

6. De todas formas, a los trabajadores que serán atendidos con el compensador social en el mes de abril son realmente pocos frente al objetivo inicial de la medida de política laboral al sector privado, pues estimaban beneficiar a 889,000 trabajadores aproximadamente. En abril, solo beneficiarían al 1.8% del total de los trabajadores objetivo, hasta el 15 de abril. Si fueran a beneficiar a los 49,394 se alcanzaría al final de abril al 5.5 % del total de los trabajadores meta.
7. De tal manera que, como ciudadanos conscientes, debemos velar por el buen uso de estos recursos monetarios, pues sabemos la necesidad que tienen quienes esperan recibir esta compensación social, es la inmensa mayoría de hogares guatemaltecos. Así que debemos fiscalizar responsablemente. Que se beneficie a las personas y familias que tenga necesidad y que no haya preferencia, por corrupción y el clientelismo, de los partidos políticos en el poder. Los fondos monetarios provienen del Banco de Guatemala, banco del Estado, esos recursos los tendrá que pagar el propio pueblo, en tiempos futuros de vacas gordas, deseablemente, por medio del sistema tributario, que como sabemos capta la mitad de sus ingresos del impuesto al valor agregado (IVA) que, como impuesto al consumo, es pagado mayoritariamente.

te por los ciudadanos que tienen una mayor propensión al consumo, sobre sus ingresos.

8. El Instituto Guatemalteco de Economistas (IGE) exige la urgente atención de los ministerios de Trabajo y Previsión Social, de Economía, Desarrollo Social y de Finanzas Públicas, y que procedan a dar informaciones concretas de los mecanismos de entrega de los apoyos sociales ante la crisis del Covid 19. No han hecho hasta el momento una conferencia de prensa por compensador social, que aclare las dudas de los potenciales beneficiarios. Además, deben evaluar dichos mecanismos para cuando ya estén funcionando. Estos compensadores sociales, deben, en realidad, convertirse en paliativos a la angustiosa situación del 80% de los hogares guatemaltecos; ante las dramáticas y trágicas consecuencias que esta demora y falta de competencia del Organismo Ejecutivo pueda ocasionar.
9. El IGE propone que, partiendo de esta experiencia, se sistematicen las bases de datos para tener listados de beneficiarios con necesidades reales que puedan ser sujetos a futuros beneficios, y que las entidades como SEGEPLAN se vean involucradas en medir los efectos o impactos deseados con estos apoyos económicos. Solo así el gobierno central, de turno, podrá definir si los apoyos dados lograron su cometido.

Nueva Guatemala de la Asunción, 11 de mayo de 2020



LEGADO

Tres textos de Manuel José Arce Leal

El 13 de mayo de 1935 nació Manuel José Arce Leal, poeta, dramaturgo, novelista y periodista guatemalteco fallecido en la ciudad de Albi, Francia, el 22 de septiembre de 1985.

En esas dos breves líneas podría resumirse la noticia de sus 50 años de vida, a los que se agregaron, ahora, los 35 de su ausencia material.

En suma, en este aciago mayo de 2020, se cumplió el 85 aniversario del natalicio de quien fuera uno de los más relevantes intelectuales guatemaltecos de la segunda mitad del siglo XX. Publicamos a continuación tres textos clásicos del enorme legado que dejó a Guatemala.¹

Yo no quisiera ser de aquí²

Yo no quisiera estar aquí.

Amo, con todo lo que soy, este suelo y su gente. Por eso mismo, sufro de manera atroz. Por eso mismo me duele hasta el aire que pasa. Por eso mismo no quisiera estar aquí.

No quisiera ser de aquí. No quisiera amar tanto a este país, a esta gente. El amor se me transforma en dolor. Y eso no es

1. Para un acercamiento al legado literario de Manuel José Arce Leal, véase Dardón, Mario René (2008) Vida y obra de Manuel José Arce. Tesis de maestría en Docencia Universitaria. Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Accesible en http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07_1920.pdf

2. Esta versión fue tomada de <http://lacunadelsol-indigo.blogspot.com/2011/09/manuel-jose-arce-leal-dos-modelos-de.html>

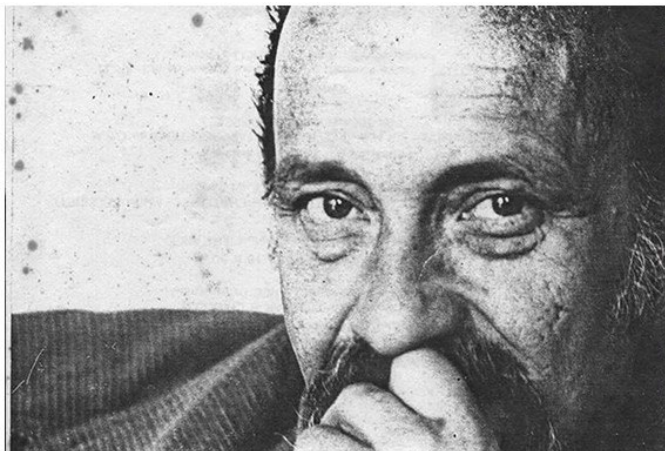
justo. El amor ha sido siempre alegre, constructivo, sinónimo de felicidad y de optimismo. Yo amo mi país. Y es un amor triste, impotente, infeliz, que me duele, que todos los días tiene nuevas llagas, que siempre está más y más crucificado.

Veo su mapa cercenado, una y otra vez. Veo su historia de burlas crueles, sangrientas. Veo su geografía amenazada por el planeta. Veo a sus moradores misérrimos, ignorantes, enfermos, raquíticos, hambrientos. Veo su suelo ubérrimo, inútilmente ubérrimo, para la mayor parte de sus habitantes. Veo su violencia progresiva, galopante. Veo, siento, vivo su tragedia incesante. Y me duele. Me duele tanto como me duele decir: "Yo no quisiera estar aquí", "yo no quisiera ser de aquí".

Porque ser de aquí es una enfermedad incurable. Uno se va, y entonces, la nostalgia. Uno se va, pero las noticias lo persiguen, los ojos buscan siempre un algo de aquí, la distancia castiga. Uno se va. Pero aunque se vaya, no se va: uno anda llevando su Guatemala adentro, como un amado cáncer, como una idea fija, como un verde corazón que siempre duele al palpar y que palpita siempre. Yo no quisiera estar aquí. Yo no quisiera ser de aquí. Y aunque me duele el dolor del mundo, perdóneseme, pero me duelen menos otros países, que éste.

Me voy, a veces. Me meto en un libro y me voy. Tomo un pasaje de canción o recuerdo y me voy. Tomo un pasaje de canción o recuerdo y me voy. Escribo una carta, me meto con ella en el sobre, me pongo en el correo y me voy. Pero dura muy poco mi viaje: desde adentro de mi mismo este país -este pequeño y cruel país-, se me hace presente, me sangra, me duele.

Cuánto amor en el dolor. Cuánto dolor en el amor. Que dura eres Guatemala.



(Foto, <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/semblanza-de-manuel-jose-arce/>)

Cambios³

El mundo está cambiando muy de prisa. Tanto, que ya me cuesta acostumbrarme al modo de las cosas, pues ocurre que cuando uno ha empezado a conocerlas, han pasado y ya la gente las está olvidando.

¿Cómo era el mundo de mi bisabuelo? Caballos o carruajes, daguerrotipo y las enfermedades resumidas en tres o cuatro nombres; barcos de vela o de vapor, telégrafo y el tren como un gran monstruo de progreso.

Entre él y mi abuelo, para diferenciarlos, el teléfono, un modelo de rifle, la luz eléctrica, no sé si la quinina, algunas guerras y el gran canal de Panamá. Sus ojos retemblaron asombrados de lo que vio mi padre con la mirada joven: el automóvil, la aviación, el radio, la primera guerra universal, las solfas y el fonógrafo, la maravilla de los submarinos.

3. Tomado de <http://lacunadelsol-indigo.blogspot.com/2017/11/escritos-de-manuel-jose-arce.html>

A mí me toca, en cambio, hablar de una segunda guerra horrible y el miedo de otras peores, de las bombas atómicas, los jets, de la penicilina, la cortisona y la televisión, de Corea y Vietnam y el Medio Oriente, de los misiles y las excursiones al suelo de la Luna y acaso hasta el de Marte, de las computadoras increíbles y tantas más cosas que ni entiendo, ni trato de entender.

Entre mi bisabuelo y el mundo de mi abuelo cambiaron pocas cosas fundamentales o determinantes. Entre éste y mi padre, ciertamente hubo cambios más graves. Entre mi padre y yo, ya el mundo no fue el mismo.

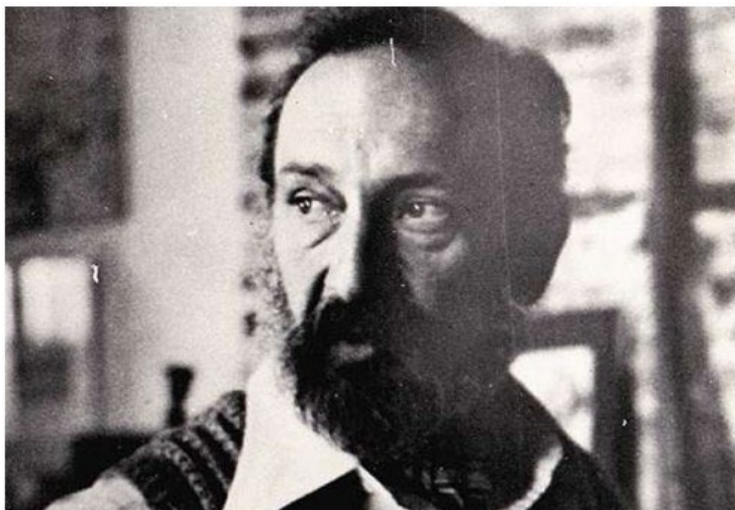
Pero entre yo y mis hijos, el mundo está cambiando cada día, los patrones de vida cada día son otros, los conceptos vitales se transforman casi cada mañana. Hasta el idioma que hablan es distinto del mío. No los entiendo a veces y no sé si me entienden. El modo de vestir, el pensamiento, el material de uso, todo cambia de un día para otro y de modo incesante.

Yo ya no entiendo al mundo. Vuelvo a caer en las enumeraciones: el L.S.D., la homosexualidad como una industria, las sucias guerras comerciales, el encogerse de hombros y el buscar las salidas en la fuga.

Hace apenas veinte años todo era diferente. Por lo menos, así me parecía. A guisa de aventura, nos poníamos una borrachera de ron barato, alegres, agresivos. Es cierto, había algunos mariguanos y algunos maricones para la burla y risa de la gente. Cuando moría un hombre asesinado se nos paraba el pelo y en meses no se hablaba de otra cosa.

No entiendo. Digo, no, no entiendo el mundo.

Creo que cada día se envejece más pronto.



(Foto, <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/semblanza-de-manuel-jose-arce/>)

Yo⁴

No. Yo no soy proletario. Ni burgués. Lo lamento. Y por suerte.

Soy escritor.

Digamos -porque es muy vago el término “escritor”- que tengo casa, un automóvil de segunda mano pagado por abonos, todos saben leer en mi familia, todos somos calzados y gozamos -incluso- de algunos privilegios: agua caliente y refrigerador, televisor, cocina y luz eléctrica, agua potable, libros y comida, ropa y hasta sirvienta. Tengo un sueldo mensual, un escritorio y una tarjeta de control que marco en mis horas de entrada y de salida y que comprueba que no estafo a nadie.

No, yo no soy burgués ni proletario. Soy escritor.

4. Tomado de <http://lacunadelsol-indigo.blogspot.com/2017/11/escritos-de-manuel-jose-arce.html>

Escribo en hurto de minutos al sueño y al trabajo. Escribo versos. Escribiré algún día una novela. Lo hago, lo empecé a hacer, por puro gusto de ver cómo se juntan las palabras según el orden que yo quiera darles. ¿Y quién no escribió versos cuando tuvo quince años? Me sucede que yo me quedé haciéndolos, se me volvió costumbre y aquí estamos.

Soy, pues, un escritor. Aunque no vivo de las palabras que amontoño en versos. Creo que en mi país nadie lo hace.

Resulta, en fin, que soy de clase media. Un pequeño burócrata, digamos, con aficiones líricas. O un pequeño burgués. Algo pequeño.

Quiero ascender, igual a todo el mundo. Pero de arriba empujan hacia abajo. La puerta está cerrada. Los caminos resultan transitables para otros más audaces que yo, con más empuje, que se han parado sobre mi cabeza mientras yo escribo versos. Y si mantener esto que he ganado -que gano cada día- cuesta tanto, ¿ascender? Punto menos que imposible.

Y además, los que están más abajo que nosotros nos tiran de los pies: quieren treparse. Los pequeños objetos que me hacen la vida soportable -mi automóvil pagado por abonos, mi traje de dacrón, mi ir a cenar a veces con la esposa a la calle, y algunas otras cosas- me las envidian y me las enfurecen.

No me gusta que nadie envidie a nadie. Ni que me falten cosas, ni que a otros les falten. Me retuerce las tripas mirar a niños con hambre y ver gente que goza de lo lindo con el trabajo de otros. No sé. Me gustaría estar arriba. Pero soy solidario con los que están abajo.

Naturalmente, creo que el mundo no anda bien. Que hay que arreglarlo. Pero a veces me da miedo pensar: hay tanta gente que se ha muerto por eso. Además, uno piensa y todo sigue igual. Uno dice lo que piensa y entonces ocurre una de dos cosas: o nadie le hace caso o se le lleva a uno la tostada. Si nadie le hace caso, piensa que con decir no es suficiente para cambiar las cosas, y empiezan los balazos y los muertos.

Por todo eso, me da miedo pensar. Al fin de cuentas soy pequeño-burgués, no proletario. Escribo versos. No me meto en nada. Y no obstante, me siento responsable por un montón de cosas tristes, amargas, de las que hablo ahora.

Para empezar, digamos: nací en un pueblo subdesarrollado.



Entorno

El coronavirus es una crisis para el mundo en vías de desarrollo, pero no tiene por qué ser una catástrofe¹

Esther Duflo y Abhijit Banerjee²

Revista *Sin Permiso*

Mientras que los países de Asia Oriental y Europa van tomando pasos gradualmente para reabrir sus economías, muchos otros en el sur global se preguntan si lo peor de la pandemia está todavía por llegar. Como economistas que trabajamos en la reducción de pobreza en países en vías de desarrollo, se nos suele preguntar cuáles serán los efectos del coronavirus en el sur de Asia y en África. La verdad es que no lo sabemos. Sin pruebas exhaustivas para detectar el número de casos, es imposible decir cuánto se ha extendido el virus hasta ahora. No tenemos todavía suficiente información sobre el comportamiento del Covid-19 en diferentes condiciones como luz solar, calor y humedad. Los países en desarrollo tienen poblaciones más jóvenes que pueden evitarles lo peor de la pandemia, pero los sistemas sanitarios en el sur global están precariamente equipados para lidiar con el brote, y la pobreza está ligada a otras morbilidades que ponen a las personas a un mayor riesgo de enfermedad grave.

1. Publicado el 10 de mayo de 2020. Tomado de <https://www.sinpermiso.info/textos/el-coronavirus-es-una-crisis-para-el-mundo-en-vias-de-desarrollo-pero-no-tiene-por-que-ser-una> Traducción de Iovana Naddim, *Sin Permiso*.

2. Esther Duflo y Abhijit Banerjee recibieron el premio Nobel de Economía de 2019, por su trabajo en reducción de la pobreza. Son autores de *Good Economics for Hard Times*.

Sin la información que proveen las pruebas de detección masivas, muchos países más pobres han tomado una aproximación extremadamente cautelosa a la pandemia. India impuso un confinamiento total el 24 de marzo, tiempo en el que había unos 500 casos confirmados en el país. Países como Ruanda, Sudáfrica y Nigeria obligaron a confinarse a finales de marzo, mucho antes de que llegaran los picos de contagio esperados. Pero estas medidas de confinamiento no pueden durar para siempre. Los países más pobres pueden haber usado la cuarentena para ganar tiempo, recoger información sobre cómo se comporta la enfermedad y desarrollar una estrategia de testeo y rastreo. Desafortunadamente, todo esto no ha ocurrido mucho. Y, lejos de ir en su ayuda, los países ricos han dejado atrás a las naciones más pobres en la carrera por acaparar equipamiento de protección personal, oxígeno y respiradores.

En muchos sitios, las consecuencias del confinamiento ya se están volviendo obvias. Niños que se quedan sin vacunar y cosechas no recogidas. Al tiempo que las obras

se paran y se cierran mercados, los empleos y los ingresos se evaporan. Los efectos de una cuarentena prolongada en países en vías de desarrollo pueden ser tan dañinos como el propio virus. Antes de que el Covid-19 se dejara sentir por todo el mundo, 15 mil niños menores de cinco años morían cada día en el sur global, la mayoría por causa de enfermedades prevenibles asociadas por la pobreza. Es probable que muchos más mueran si sus familias son hundidas más aún en la pobreza.

¿Qué pueden hacer los países pobres para confrontar esta pandemia –y cómo pueden los países ricos ayudarles? Primero, las estrategias sistemáticas de testeo han sido cruciales para contener la epidemia y relajar las medidas de confinamiento en Europa son igual de importantes en países pobres. En lugares en los que las autoridades sanitarias no tienen información sobre la diseminación del virus y los recursos son limitados, la respuesta al coronavirus necesita apuntar a los puntos calientes activos. De este modo, en lugar de imponer un confinamiento universal, las

autoridades sanitarias pueden identificar los lugares de concentración de contagios en los que se necesitan medidas de cuarentena.

En segundo lugar, los países en desarrollo tienen que poder mejorar la capacidad que tienen sus sistemas sanitarios para lidiar con un potencial influjo de enfermos repentino.

Y tercero, es crucial que los países pobres sean capaces de garantizar a la gente medios de subsistencia durante los meses que vienen. En ausencia de esta garantía, las personas se cansarán de las medidas de cuarentena y los confinamientos serán cada vez más difíciles de mantener. Para proteger a las economías de una caída en la demanda, los gobiernos deben asegurarse de que el apoyo financiero a la población estará disponible durante tanto tiempo como sea necesario.

En nuestro último libro, escrito antes del golpe de coronavirus pero con un título que ahora es inquietantemente apropiado –*Good Economics for Hard*

Times–, recomendamos que los países pobres implemente lo que llamamos una renta ultrabásica universal (RUBU), una transferencia monetaria regular que se corresponda con lo necesario para una supervivencia básica. Las virtudes de una RUBU son su simplicidad, transparencia y la seguridad de que nadie muera de hambre. Evita los problemas de muchos sistemas de Estados de bienestar diseñados para excluir a quienes no son “merecedores”, incluso con un coste para los más necesitados. Durante una pandemia, cuando los gobiernos necesitan ayudar a tanta gente como sea posible y tan rápido como sea posible, la simplicidad de una RUBU puede salvar vidas. Asegurar a las personas que nadie será excluido de la ayuda para la subsistencia también limita el sentimiento de aprensión existencial que tantos individuos pobres (y no tan pobres) están sufriendo actualmente.

Estas ideas no son mera fantasía. El pequeño país de África occidental, Togo, con sus ocho millones de habitantes y su PIB

(paridad de poder adquisitivo) per cápita de 1.538 dólares, está trabajando en todos estos frentes. Además de realizar pruebas a 7,900 casos sospechosos, el país está desplegando 5,000 pruebas al azar para evaluar la prevalencia del virus. Las autoridades sanitarias utilizarán los resultados para determinar cuándo y dónde restringir la movilidad de las personas. El Gobierno también ha puesto en marcha un plan de transferencia de dinero que vincula una cartera electrónica con los teléfonos móviles de las personas; ya cuenta con 1.3 millones de personas registradas y ha enviado dinero a 500 mil tan solo en la región de Gran Lomé (la capital).

La buena noticia es que muchos países, en particular los de África, ya cuentan con la infraestructura necesaria para transferir rápidamente dinero a toda la población a través del móvil. Muchas personas ya utilizan estos sistemas en intercambios privados, por lo que los planes gubernamen-

tales basados en esta infraestructura pueden estar en funcionamiento en cuestión de días. Si los datos de los móviles indican que algunas regiones están experimentando mayores dificultades económicas, la transferencia podría ser más generosa en esos lugares.

De hecho, la mayor limitación a la que nos enfrentamos no es la viabilidad de estas medidas, sino la voluntad de financiarlas. Los países en desarrollo necesitarán una cantidad sustancial de ayuda de las naciones más ricas si van a pagar una RUBU. Algunos temen que sus monedas se deprecien si actúan agresivamente, lo que podría provocar una crisis de deuda. Las naciones más ricas necesitarán trabajar con las instituciones financieras mundiales para ofrecer un alivio de la deuda y recursos adicionales a las naciones en desarrollo. Muchos países en desarrollo necesitarán comprar alimentos y suministros médicos con divisa fuerte, lo que será cada vez más difícil debido a

la disminución de los ingresos por exportaciones y al colapso de las remesas.

Habida cuenta del colapso sin precedentes de los ingresos al que se enfrentan muchas personas, la prudencia fiscal convencional es tal vez menos importante ahora que en el pasado reciente. Ha llegado el momento de que los gobiernos ayuden a los ciudadanos y las economías gastando más en lugar de menos. Es posible que los gobiernos de los países en desarrollo tengan que aceptar grandes déficits presupuestarios para financiar una RUBU, al menos a corto plazo. Cuando los países empiecen a aflojar sus bloqueos y a reanudar la producción, se enfrentarán a una demanda extre-

madamente débil. La promesa de que las transferencias de efectivo continuarán durante algún tiempo en el futuro permitirá a la gente salir y gastar dinero cuando sea seguro hacerlo. A su vez, esto impulsará la reactivación de la economía.

Nada de esto significa que los gobiernos deban simplemente ignorar las preocupaciones sobre la estabilidad macroeconómica. Pero un plan de gastos claro que responda al choque inmediato del coronavirus, junto con una estrategia a largo plazo sobre cómo terminará el bloqueo, ofrece la mejor esperanza para evitar que la crisis actual se convierta en una catástrofe futura.

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

ABRIR

USAC
TRICENTENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

IPNUSAC

Propuesta - Incidencia - Bien Común

CONVOCA A
ESCRIBIR EN: Revista **Análisis de la**
Realidad Nacional

latindex
En Catálogo

Consulte normas para publicar

www.
ipn.usac.edu.gt
ipnusac@gmail.com

f IPNUSAC
t ipn_usac

Periodicidad quincenal,
1 al 15 de mayo de 2020



En línea

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad de Guatemala



2418
7679



2418
7616

Nota:

Su aporte será bienvenido.

Las colaboraciones deben ser enviadas a:



ipnusac@gmail.com

Versión Digital:

[www.
ipn.usac
.edu.gt](http://www.ipn.usac.edu.gt)



IPNUSAC



ipn_usac

